



# CONVIVENCIA

## premios 2007



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

**PREMIO  
A LAS BUENAS PRÁCTICAS  
DE CONVIVENCIA 2007**



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE**  
**SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN**  
*SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA ALTA INSPECCIÓN*

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Información y Publicaciones

Catálogo de publicaciones del MEPSYD  
<http://www.mepsyd.es>

Catálogo general de publicaciones oficiales  
[www.060.es](http://www.060.es)

Fecha de edición: 2008  
NIPO: 651-08-112-3  
Depósito Legal: M. 29539-2008  
Imprime: Ediciones Gráficas Arial, S. L.

INTRODUCCIÓN .....	7
ORDEN ECI/1726/2007 .....	9
ORDEN ECI/3676/2007 .....	19
COMPOSICIÓN DEL JURADO .....	21

## MEMORIAS ÍNTEGRAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA

### MODALIDAD A

#### Primer premio:

CEIP Sant Jordi de Sant Pau d'Ordal (Barcelona).....	25
--	----

### MODALIDAD B

#### Primer premio:

• IES La Caleta (Cádiz) .....	53
-------------------------------	----

## RESÚMENES DE LAS MEMORIAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA

### MODALIDAD A

#### Segundo premio:

• CEIP La Ina de Jerez de la Frontera (Cádiz) .....	89
---	----

#### Tercer premio:

• CEIP Joan Maragall de Sabadell (Barcelona) .....	99
• CEIP “El Pomillo” de Ainzón (Zaragoza) .....	113

#### Mención:

• CEIP “Tierno Galván” de Armilla (Granada).....	125
--	-----

### MODALIDAD B

#### Segundo premio:

• IES Galileo Galilei de Alcorcón (Madrid) .....	137
--	-----

#### Tercer premio:

• IES “Ramiro II” de La Robla (León) .....	143
• IES “Los Enlaces” (Zaragoza) .....	155

#### Mención:

• IES Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).....	169
• IES Vecindario de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria) .....	183

### MODALIDAD C

#### Segundo premio:

• Fundació Escola Mowgli de Igualada (Barcelona) .....	193
--	-----

#### Tercer premio:

• San Fermín Ikastola de Zizur Menor (Navarra) .....	205
--	-----



## **Créditos**

A cargo de esta edición:

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte  
Secretaría de Estado de Educación y Formación  
Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial

Coordinación:

- Pedro M.<sup>a</sup> Uruñuela Nájera  
*Subdirector General de Alta Inspección*

Editores:

- Rafael Alba Cascales  
*Jefe de Servicio*
- Fernando Gómez Rivas  
*Asesor Técnico Docente*

[www.convivencia.mec.es](http://www.convivencia.mec.es)

## Introducción

El Plan para la Promoción y Mejora de la Convivencia Escolar incluye en su punto 6.º, dentro de otras acciones, la convocatoria anual de ayudas y premios para proyectos de fomento de la convivencia. En este marco, se creó el **concurso nacional de buenas prácticas de convivencia en el año 2006** con el fin de estimular y difundir las actuaciones promovidas para la mejora de la convivencia que realizan muchos centros educativos. La convocatoria de la segunda edición de este concurso anual apareció en el BOE del 14 de junio de 2007, según la orden ECI/1726/2007, de 31 de mayo.

La presente publicación recoge las **Memorias íntegras** de los dos primeros premios de las modalidades A y B, y **resúmenes del resto de trabajos premiados o mencionados** por el Jurado. En el DVD que se acompaña se incluyen todas estas Memorias completas.

En esta segunda edición se han presentado **81 trabajos** con presencia mayoritaria de los de la modalidad B, al igual que el año pasado. Por Comunidades Autónomas, Andalucía aporta de nuevo un porcentaje destacado de memorias, aunque este año la participación aún ha estado más repartida con representantes de prácticamente todas las Autonomías. Se ha observado un notable incremento de trabajos procedentes de Cataluña en la modalidad de Infantil y Primaria. Esperamos que esta diversidad autonómica y el aumento de participantes en todas las modalidades siga enriqueciendo este concurso, expresivo de las múltiples propuestas y realidades ya existentes en materia de convivencia escolar por toda nuestra geografía.

El conjunto de centros premiados, que podemos considerar representativos de todos los demás, nos demuestran que la convivencia en escuelas, colegios e institutos está indisolublemente conectada con casi todas las parcelas de la vida escolar y con la gran mayoría de las acciones educativas. Se constata que existen ya una serie de prácticas eficaces que se están extendiendo entre los centros que han decidido apostar por la mejora de la convivencia escolar, y que en definitiva construyen una cultura de centro que aborda la convivencia desde una visión y un trabajo en positivo.

Así observamos que aparece siempre la reflexión y la formación, tanto del profesorado como del alumnado, desde múltiples ángulos y con variados fines; a menudo como punto de partida y habitualmente acompañando o impulsando las actuaciones efectuadas. Un segundo ámbito donde englobar las buenas prácticas sería el de la organización escolar,

con la introducción de fórmulas y medidas originales, democráticas, participativas y adaptadas a las posibilidades y características de cada centro dentro de su propia autonomía.

Muy vinculadas a este ámbito, aparecen la planificación y puesta en marcha de acciones específicas en materia de convivencia tales como el alumnado-ayudante, los programas de mediación y otras muchas posibilidades en el terreno de la tutoría y los planes de acción tutorial y de actividades complementarias y extraescolares.

Finalmente, aunque muchas de las prácticas recorren todas las esferas escolares, se perciben numerosas opciones de atracción del conjunto de la comunidad educativa hacia los centros y de proyección de los mismos hacia su entorno (escuelas de padres, colaboración con entidades de todo tipo...), comprendiendo que la convivencia puede mejorar sustancialmente con la implicación coordinada y sentida por todos sus componentes, que puede y debe hacerse visible más allá de los límites de la propia institución educativa.

## **ORDEN ECI/1726/2007, de 31 de mayo, por la que se convoca el Concurso Nacional de Buenas Prácticas de Convivencia para el año 2007.**

Aprender a convivir es uno de los fines básicos del proceso educativo. Desde el primer momento de la escolarización los niños y niñas comparten con sus compañeros los espacios del aula y toda una serie de vivencias comunes, de forma que gran parte de sus experiencias de aprendizaje se llevan a cabo en el seno del grupo de iguales, en la interacción con ellos y con sus maestros y maestras. De esta forma, van adquiriendo las habilidades para la comunicación, desarrollando las capacidades necesarias para vivir con otros, para compartir un mismo espacio con personas diferentes y aprender a solucionar los posibles conflictos de intereses de forma no violenta.

El aprendizaje de la convivencia no es algo que tenga lugar de manera espontánea, sino que es resultado de la acción intencional del profesorado, que busca la adquisición por parte de los alumnos de las capacidades básicas que permiten una convivencia en paz; dejado al margen de la planificación, el aprendizaje de la convivencia tiene lugar de una manera inconsciente, de forma que los alumnos, lejos de asimilar los valores básicos de la convivencia, aprenden en muchas ocasiones conductas contrarias a la misma, alejadas del respeto hacia todas las personas, y en las que la violencia se convierte en numerosas ocasiones en la herramienta más eficaz para la resolución de los conflictos.

La educación en la convivencia no es tarea de un solo profesor o profesora, sino que debe serlo de todo el centro, el resultado de la acción común de todo el profesorado; por eso, la Ley Orgánica de Educación, en su artículo 121.2, establece que el proyecto educativo del centro debe recoger el Plan de convivencia elaborado desde los principios de no discriminación y de inclusión educativa; en este Plan se deben fijar los objetivos que se quieren conseguir en relación con los alumnos y alumnas y, tras el análisis de las principales necesidades y problemas en relación con la convivencia, se deben proponer las actuaciones prioritarias que el centro quiere llevar a cabo para la consecución de estos objetivos.

La experiencia en cuanto a la elaboración y puesta en práctica de estos planes de convivencia va extendiéndose por los centros educativos de todos los niveles; sin limitarse únicamente a la respuesta reactiva a los problemas de convivencia, muchos centros se han planteado de manera proactiva cómo fomentar la convivencia y cómo desarrollar y fortalecer en sus alumnos aquellas capacidades básicas para la convivencia; sin embargo, muchas de estas actuaciones apenas han sido divulgadas y permanecen desconocidas para gran parte del profesorado y de los centros.

Por eso, el Ministerio de Educación y Ciencia se ha planteado en su Plan de Convivencia colaborar al estímulo de estas prácticas y a la difusión de las mismas, convocando con carácter anual un Concurso que pretende dar a conocer las buenas prácticas que ponen en marcha el profesorado y los centros escolares de cara al fomento de la convivencia, así como contribuir a la difusión de las mismas.

Todo ello en la línea marcada en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Educación que señala que el Ministerio de Educación y Ciencia, sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas, podrá establecer premios de carácter estatal destinados a centros escolares; además, el artículo 90 de la misma Ley contempla la posibilidad de que el Ministerio de Educación y Ciencia pueda reconocer y premiar la labor didáctica o de investigación de profesores y centros, facilitando la difusión entre los distintos centros escolares de los trabajos o experiencias que han merecido dicho reconocimiento por su calidad y esfuerzo.

Tras la buena acogida y elevada participación que este Concurso ha tenido en su primera edición, el Ministerio de Educación y Ciencia ha reconocido el esfuerzo cotidiano de todos los centros participantes. Las Memorias presentadas han resultado expresivas de las muchas y valiosas actuaciones que se vienen realizando en torno a la mejora de la convivencia. Este es un motivo más para la presente convocatoria de Concurso Nacional de Buenas Prácticas para la dinamización de la convivencia en los centros escolares, de forma que se continúen difundiendo las mejores actuaciones desarrolladas por los centros para fomentar la convivencia y potenciar aquellas capacidades básicas para la relación entre los alumnos y alumnas.

Este Concurso Nacional se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

*Primera. Convocatoria, objeto de los premios y ámbito de aplicación.*

1. Se convoca el Concurso Nacional de Buenas Prácticas para el impulso y desarrollo de la convivencia en los centros, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, desarrollada por la Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Educación y Ciencia.

2. Los premios están dirigidos a los centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de 2.º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, que hayan desarrollado planes y actuaciones dirigidas a la mejora y desarrollo de la convivencia, con el fin de reconocer el esfuerzo realizado y su contribución a la mejora de la calidad de la educación.

*Segunda. Características de los premios a las buenas prácticas para el fomento y desarrollo de la convivencia.*

1. Los premios se concederán a aquellos centros que demuestren haber desarrollado buenas prácticas de cara a la prevención y erradicación de la violencia y al fomento y desarrollo de hábitos positivos y favorables a la convivencia.

2. Se premiará a aquellos centros que hayan abordado actuaciones a favor de la convivencia a través de diversas actuaciones:

Elaboración y puesta en marcha de Planes de Convivencia para el centro.

Puesta en marcha de actuaciones específicas para la erradicación de la violencia.

Participación, junto con otros centros, en programas específicos para el fomento de la convivencia.

Actuaciones de integración en la convivencia de minorías étnicas o sociales, más allá de la integración estrictamente curricular.

Actuaciones encaminadas a la igualdad entre hombres y mujeres.

El fomento de la convivencia en colaboración con otras organizaciones e instituciones.

Tercera. *Modalidades de los premios.*—Los premios se otorgarán en las siguientes modalidades:

Modalidad A): Centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial.

Modalidad B): Centros públicos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional.

Modalidad C): Centros privados concertados que impartan cualquiera de las enseñanzas regladas no universitarias indicadas en las dos modalidades anteriores.

A propuesta del Jurado se podrán conceder menciones honoríficas para aquellos centros que, no habiendo obtenido premio, hubieran destacado con su proyecto en la valoración realizada.

Cuarta. *Dotación económica.*

1. En cada modalidad se concederán tres premios, con la distribución y dotación económica que se indica:

Un primer premio de 9.000 euros.

Un segundo premio de 6.500 euros.

Un tercer premio de 4.500 euros.

A los centros premiados se les entregará un diploma acreditativo.

2. Los premios se otorgarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.324N.480 por un importe máximo de 60.000 €.

3. Las menciones honoríficas se acreditarán mediante diploma concedido al efecto.

Quinta. *Presentación de solicitudes.*

1. Los centros que deseen participar en este concurso deberán enviar, antes del 15 de julio de 2007 el formulario de inscripción que se incluye como Anexo I en la presente Orden, junto con el resto de la documentación a la Dirección General de Cooperación

Territorial y Alta Inspección, calle Los Madrazo, 15-17, 2.ª planta, 28014 Madrid, por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. El formulario de inscripción se adjunta como Anexo de la presente Orden.

2. Asimismo, los centros, previa aprobación por el Consejo Escolar, notificarán su participación en esta convocatoria a sus respectivas Administraciones educativas.

3. Junto con el formulario de inscripción, debidamente firmado y sellado, se remitirá a la dirección indicada en el apartado I la siguiente documentación:

Tres ejemplares de la memoria en soporte papel.

Un ejemplar del formulario de inscripción en soporte informático (se podrá descargar desde el Portal de Convivencia del Ministerio de Educación y Ciencia, [www.convivencia.mec.es](http://www.convivencia.mec.es)).

Un ejemplar de la memoria en soporte informático, en un fichero único en formato Word (.doc) o OpenOffice.org Writer (.odt). El soporte será CD-R o DVD+R o DVD-R.

Copia de la comunicación a la Administración educativa correspondiente.

Certificado del Secretario del Consejo Escolar, donde conste la aprobación de la participación en esta convocatoria.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la citada Ley 30/1992, si la solicitud de presentación no reuniese los requisitos precisos, se requerirá al interesado para que, en un plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, indicándose que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose ésta, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42.1 de la indicada ley.

5. Para obtener cualquier información sobre esta convocatoria, los centros interesados podrán dirigirse a la Subdirección General de Alta Inspección, en la dirección indicada anteriormente.

6. No podrán participar en esta convocatoria los centros que hubieran obtenido premio con dotación en metálico en la convocatoria anterior.

Sexta. *Características de las memorias.*

1. La memoria de la actuación o actuaciones llevadas a cabo ocupará un máximo de 40 páginas (45 con los materiales complementarios y los anexos) numeradas y redactadas a una cara, en tamaño A4, con un interlineado doble y utilizando el tipo de letra Arial tamaño de 12 puntos. Si se presentasen más páginas, las adicionales no se tendrán en cuenta en la evaluación, pertenezcan a la memoria, a los anexos o a los materiales complementarios.

2. La memoria comprenderá las siguientes secciones:

Portada (Incluyendo Título de la Memoria, modalidad de participación y datos básicos del centro).

Índice (con paginación).

Resumen de la vida del centro, con un máximo de dos páginas: datos de su historia, entorno social, etc.; número de grupos y de alumnos, personal que presta sus servicios, proyectos significativos. Otros datos según modelo sugerido en el Anexo II.

Relación completa del profesorado participante, indicando nivel educativo, cargo y responsabilidad en las prácticas, si procede.

Descripción completa de las actuaciones que se han desarrollado; en la que se incluya:

Punto de partida, justificación de las mismas y objetivos, teniendo en cuenta la realidad y necesidades del centro y de su entorno.

Acciones, procedimientos y recursos que se han puesto en práctica para desarrollar las actuaciones, señalando con claridad los ámbitos en los que se ha actuado, que pueden ser varios a la vez, la temporalización de la actuación, el plan de seguimiento y la evaluación, así como las medidas emprendidas para dar visibilidad y difundir la experiencia.

Implicación de la comunidad educativa y del entorno del centro en las actuaciones llevadas a cabo: del profesorado, del alumnado, de las familias, de otro personal e instancias externas al centro (instituciones y entidades colaboradoras) que han participado en su planificación y desarrollo.

Valoración de los resultados y beneficios obtenidos.

Proyectos de actuación para el futuro como consecuencia del trabajo realizado.

Cualquier otra información que se considere necesaria.

3. En la elaboración de la memoria se procurará, en todos los casos, argumentar y mostrar las evidencias de las actuaciones llevadas a cabo.

Cualquier otra información que se pudiera incluir en soporte informático o formato digital será evaluada por la comisión técnica únicamente como criterio complementario.

4. La presentación de los trabajos supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

5. Los centros premiados, así como los distinguidos con mención honorífica, se comprometen a participar en las acciones de difusión de las mejores prácticas que se organicen por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Séptima. *Criterios para la valoración de las memorias.*

1. El proceso de selección se efectuará en régimen de concurrencia competitiva con procedimiento único.

2. En las memorias de las prácticas presentadas se valorará:



- a) La integración de la práctica de dinamización de la convivencia en las actividades habituales del centro, teniendo en cuenta su punto de partida, su realidad y necesidades y su entorno, así como una justificación fundamentada teóricamente, y la planificación, temporalización y desarrollo efectivo de las prácticas, con atención especial a su carácter preventivo, a la eficacia de sus resultados y a los cambios o adaptaciones realizadas en la organización y funcionamiento del centro educativo a partir de las prácticas efectuadas.
- b) La implicación efectiva del profesorado y del alumnado, el protagonismo atribuido a éste, así como el porcentaje de participantes de ambos sectores en las diversas actividades. El número de grupos, de profesores y de alumnos participantes en las diversas actividades.
- c) La integración de minorías sociales, culturales o étnicas en el funcionamiento habitual del centro, considerando las estrategias y actividades diseñadas para la participación activa de éstas, más allá de su integración estrictamente curricular.
- d) La implicación y la participación de las Asociaciones de Padres y Madres y, si las hubiere, de las Asociaciones de Alumnos o Juntas de Delegados, y planes de formación específica para ambos colectivos (escuelas de padres, formación de alumnas y alumnos, etc.).
- e) Las actividades y actuaciones positivas dirigidas a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, o a evitar la discriminación en función del sexo o por tendencia sexual.
- f) Los recursos empleados y colaboraciones obtenidas para el desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo: cantidad y eficacia de los recursos personales, económicos y materiales del propio centro; colaboración con otros centros, con otras entidades públicas y privadas; asesoramiento o colaboración de otras entidades educativas o sociales (Departamentos Universitarios, centros de Profesores, Organizaciones No Gubernamentales).
- g) El planteamiento de la evaluación, los indicadores y procedimientos puestos en práctica: valoración desde el diagnóstico de necesidades iniciales, los indicadores y procedimientos de evaluación, el plan de seguimiento, la valoración de resultados y los beneficios obtenidos, las dinámicas y proyectos de actuación para el futuro, la visibilidad y difusión de la práctica, etc.
- h) El desarrollo de programas de formación permanente del personal responsable y del resto del profesorado participante en los planes y actividades de fomento de la convivencia escolar: evidencias de formación inicial y continua de los responsables y del conjunto del profesorado, y coordinación con el equipo directivo, claustro, consejo escolar, departamento de orientación...

Octava. *Evaluación de las candidaturas.*

1. La Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección nombrará a un equipo técnico de evaluación formado por un número determinado de personas en función de la cantidad de candidaturas recibidas.
2. Las personas pertenecientes al equipo técnico de evaluación se seleccionarán entre expertos educativos y administradores de la educación.

3. El equipo de evaluación elaborará un informe en el que aparecerán los centros candidatos separados por modalidades y ordenados en función de los criterios de valoración establecidos.
4. La Directora General de Cooperación Territorial y Alta Inspección nombrará a un coordinador del equipo técnico, que velará por el buen funcionamiento del proceso de evaluación, transmitirá los informes al Jurado e informará al mismo sobre el proceso de evaluación realizado.
5. El Ministerio de Educación podrá realizar una visita de verificación de las actuaciones realizadas en la mejora e impulso de la convivencia a los centros. La participación en la presente convocatoria comporta la autorización expresa para la realización de dicha visita al centro docente, en el caso de que el equipo técnico la considere necesaria para completar la información disponible.
6. El Ministerio de Educación y Ciencia guardará la debida confidencialidad sobre los resultados de las valoraciones de los proyectos que se efectúen a los centros docentes con ocasión del desarrollo de lo previsto en la presente convocatoria.

Novena. *Jurado.*

1. El Jurado estará presidido por el Secretario General de Educación, o persona en quien delegue, que será su Presidente, por la Directora General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, o persona en quien delegue, el Subdirector General de Alta Inspección, el Subdirector General de Ordenación Académica, dos representantes de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas con rango de Director General o personas en quienes deleguen y tres representantes del Consejo Escolar del Estado, a propuesta de su Presidenta. Un funcionario de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección actuará como secretario de actas, con voz pero sin voto.
2. Para conformar el Jurado, se contemplará la paridad de género en su composición, conforme a lo establecido en el apartado 7.9 del Acuerdo del Consejo de Ministros sobre igualdad de hombres y mujeres de 4 de marzo de 2005, actualmente en vigor según el Acuerdo de 3 de marzo de 2006 (BOE del 18).
3. El Jurado emitirá una propuesta de resolución que será elevada a la Ministra de Educación y Ciencia, quien resolverá la concesión de los premios.
4. La resolución del concurso se realizará en un plazo máximo de cinco meses desde el último día de plazo para la presentación del proyecto. La notificación en el BOE se realizará en un plazo máximo de dos meses, desde la resolución del concurso. Asimismo, la resolución se hará pública a través del Portal de Convivencia del Ministerio de Educación y Ciencia ([www.convivencia.mec.es](http://www.convivencia.mec.es)).
5. Si por cualquier razón, en alguna de las modalidades no se otorgasen todos los premios posibles, el Jurado podrá decidir que los premios no concedidos en una modalidad se transformen en premios en otra modalidad.
6. Los premios podrán declararse desiertos.

7. Para la concesión de los premios será condición necesaria que el proyecto premiado haya alcanzado, como mínimo, el 60% de la puntuación máxima prevista en el baremo.

Décima. *Adjudicación.*

1. Los centros premiados recibirán la dotación económica, indicada en la base quinta, apartado I de la presente Orden, mediante transferencia bancaria.

2. La resolución de adjudicación de los premios pondrá fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante la Ministra de Educación y Ciencia, o ser impugnada mediante interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y en el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Undécima. *Cobro de los premios.*

1. El centro gestor obtendrá de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social correspondientes a los centros premiados, salvo que éstos manifiesten por escrito su disconformidad, en cuyo caso deberán acreditar documentalmente que se hallan al corriente de dichas obligaciones o exentos de las mismas. Una vez recibida la cantidad correspondiente al premio, notificarán su recepción por escrito a la misma dirección postal a la que se envió el formulario para participar en la convocatoria.

2. El premio deberá ir destinado al fomento y desarrollo de actuaciones de convivencia, según establezca el Consejo Escolar del centro.

3. El Ministerio de Educación y Ciencia se reserva el derecho de publicación y difusión de los materiales que resulten seleccionados por las vías que se estimen convenientes. Para ello, tanto las memorias como los materiales y elementos multimedia que se pudieran presentar (fotografías, presentaciones o cualesquiera otros) deberán contar con la correspondiente autorización de difusión a favor del Ministerio de Educación y Ciencia, y no podrán ser incluidos materiales de los que no se posea titularidad, reserva de derechos o propiedad intelectual, salvo que sean de libre distribución, acreditándose cualquiera de estos extremos en su caso. Los centros seleccionados se comprometen a colaborar en la realización de las adaptaciones oportunas.

4. El Ministerio de Educación y Ciencia podrá realizar una visita a los centros premiados de verificación de las actuaciones realizadas en la mejora e impulso de la convivencia.

Duodécima. *Retirada de documentación.*—Los proyectos que no resulten seleccionados podrán ser retirados en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado, en la Subdirección General de Alta Inspección.

ción, calle Los Madrazo, 15-17, 2.ª planta, 28014 Madrid. A partir de dicha fecha, los que no hubiesen sido retirados podrán ser destruidos.

Decimotercera. *Tramitación del pago de los premios.*—Se autoriza a la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección a dictar aquellas normas que sean necesarias para la aplicación y el desarrollo de la presente Orden, así como a abonar los gastos que se produzcan, debido al desarrollo y cumplimiento de la misma.

Decimocuarta. *Recursos.*—Contra esta Orden se podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Decimoquinta. *Entrada en vigor.*—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General de Educación, Alejandro Tiana Ferrer.

## ANEXO I

### Concurso Nacional de Buenas Prácticas de Convivencia 2007

#### Impreso de inscripción

Nombre del centro:

Código del centro:

(según el Registro Estatal de centros Docentes No Universitarios)

Titular:

Nombre del Director/Directora del centro:

Nombre de las personas responsables o coordinadoras de las prácticas de convivencia

Dirección del centro:

Localidad y provincia:

CP:

Teléfono(s):

Fax:

Correo electrónico:

Modalidad por la que se presenta:

A

B

C

Enseñanzas regladas no universitarias autorizadas que imparte:

Educación Infantil

Educación Primaria

Educación Especial

Educación Secundaria Obligatoria

Bachillerato

Formación Profesional

Desea presentarse al Concurso Nacional de Buenas Prácticas de Convivencia para el año 2007.

AUTORIZO al centro gestor a que solicite las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social del centro, en caso de ser premiado: SI NO (Marque con una X la casilla que proceda).

..... de ..... de 2007

El Director /Titular del centro

Sello del centro

Fdo.:

Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección. Ministerio de Educación y Ciencia. C/ Los Madrazo, 15-17, 28014 Madrid.

## ANEXO II

### Datos complementarios al resumen de la vida del centro (modelo sugerido)

Datos generales

Alumnado

Total

Implicado en las prácticas de convivencia

Grupos

Total

Implicados en las prácticas de convivencia

Profesorado

Total

Implicado el las prácticas de convivencia

Otro personal:

Total

Implicado en las prácticas de convivencia

Participación e implicación de los órganos de coordinación docente y de representación

Breve descripción de la participación del Consejo Escolar, Claustro, Comisión de Convivencia, CCP, Departamentos didácticos y de coordinación, Equipos de etapa o ciclo y otras instancias similares o equivalentes.

Planes, proyectos y documentos

Documentos oficiales del centro en los que las prácticas se hayan planteado (Proyecto Educativo, Programación General Anual, Memorias Anuales, Reglamento de Régimen Interno, Programaciones Docentes...)

Otros documentos o planes específicos donde se han reflejado las prácticas de convivencia (Plan de convivencia, Programas de Convivencia o Mediación, etc.)

Otros proyectos, premios y ayudas que el centro esté desarrollando o haya obtenido en los últimos años.

**ORDEN ECI/3676/2007, de 4 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria del Concurso Nacional de Buenas Prácticas de Convivencia para el año 2007, convocado por Orden ECI/1726/2007, de 31 de mayo.**

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 31 de mayo de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 14 de junio), por la que se convoca el Concurso Nacional de Buenas Prácticas de Convivencia para el año 2007, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jurado establecido en la base novena, he resuelto:

Primero.—Conceder los siguientes premios por un importe total de 60.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.324N.480, a los siguientes centros:

Modalidad A): Centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial.

Primer premio, con una cuantía de 9.000 euros, al CEIP «Sant Jordi» de Sant Pau D'Ordal, Subirats (Barcelona).

Segundo Premio, con una cuantía de 6.500 euros, al CEIP «La Ina» de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Tercer Premio, con una cuantía de 4.500 euros, al CEIP «Joan Maragall» de Sabadell (Barcelona).

Tercer Premio, con una cuantía de 4.500 euros, al CEIP «El Pomillo» de Ainzón (Zaragoza).

Mención del jurado, al CEIP «Tierno Galván» de Armilla (Granada).

Modalidad B): Centros públicos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional.

Primer premio, con una cuantía de 9.000 euros, al IES «La Caleta» de Cádiz (Cádiz).

Segundo Premio, con una cuantía de 6.500 euros, al IES «Galileo Galilei» de Alcorcón (Madrid).

Tercer Premio, con una cuantía de 4.500 euros, al IES «Ramiro II» de La Robla (León).

Tercer Premio, con una cuantía de 4.500 euros, al IES «Los Enlaces» de Zaragoza (Zaragoza).

Mención del jurado, al IES «Vecindario» de Santa Lucía de Tirajana, Vecindario (Las Palmas de Gran Canaria).

Mención del jurado, al IES «Puerto de la Cruz» del Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

Modalidad C): Centros privados concertados que impartan cualquiera de las enseñanzas regladas no universitarias indicadas en las dos modalidades anteriores.

Primer premio, con una cuantía de 9.000 euros, desierto.

Segundo Premio, con una cuantía de 6.500 euros, al Colegio «Fundación Escola Mowgli» de Igualada (Barcelona).

Tercer Premio, con una cuantía de 4.500 euros, al Colegio «San Fermín Ikastola» de Zizur Menor (Navarra).

Tercero.—Contra la presente orden podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia,

P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General de Educación, Alejandro Tiana Ferrer.

## Composición del Jurado

Presidente: **D. Alejandro Tiana Ferrer**, Secretario General de Educación.

Jurado:

- **D<sup>a</sup> María Antonia Ozcáriz Rubio**, Directora General de Cooperación Territorial y Alta Inspección.
- **D. Pedro Uruñuela Nájera**, Subdirector General de Alta Inspección.
- **D. Juan López Martínez**, Subdirector General de Ordenación Académica.

En representación de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas:

- **D. Pedro Pablo Novillo Cicuéndez**, Viceconsejero de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- **D. Emilio Gutiérrez Fernández**, Director General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa de la Junta de Castilla y León.

En representación del Consejo Escolar del Estado:

- **D. Eduardo García Amenedo**, de CONCAPA.
- **D. Pedro Rascón Macías**, de CEAPA.

Secretario de actas: **D. Fernando Gómez Rivas**, Asesor Técnico Docente de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección.



## Equipo técnico

Pedro M. Uruñuela Nájera

Coordinador

*Subdirector General de Alta Inspección.*

Fernando Gómez Rivas

Secretario/Evaluador

*Asesor Técnico Docente-Subdirección General de Alta Inspección.*

Rafael Alba Cascales

Evaluador

*Jefe de Servicio. Subdirección General de Alta Inspección.*

María Jesús del Arco Martín

Evaluadora

*Alta Inspectora de Educación. Madrid.*

Irene Arrimadas Gómez

Evaluadora

*Directora del Departamento de Innovación Pedagógica. FERE-CECA.*

Ana María Azofra Olagaray

Evaluadora

*Alta Inspectora de Educación. La Rioja.*

Balbina del Carmen Cortijo Cadenas

Evaluadora

*Asesora Técnico Docente. Subdirección General de Ordenación Académica.*

Margarita Figueiras Neira

Evaluadora

*Asesora Técnico Docente. Subdirección General de Ordenación Académica.*

Francisco Galván Palomo

Evaluador

*Director Área Alta Inspección. Madrid.*

María Teresa González Juarrero

Evaluadora

*Jefa de Servicio. Subdirección General de Ordenación Académica.*

Isidoro Hernández Lozano

Evaluador

*Director Área Alta Inspección. Castilla-La Mancha.*

Roque Lobo Sánchez

Evaluador

*Consejero Técnico. Subdirección General de Ordenación Académica.*

Magdalena Martínez Ruiz

Evaluadora

*Asesora Jurídica del Departamento Jurídico-Económico. FERE-CECA.*

Esteban Sánchez Martín

Evaluador

*Alto Inspector de Educación. Castilla y León.*

María Pilar Vacas Muñoz

Evaluadora

*Asesora Técnico Docente. Subdirección General de Ordenación Académica.*



# CEIP SANT JORDI, Sant Pau D'Ordal

**CONFLICTES?  
PARLEM-NE.**



**PLA DE MILLORA DE LA  
CONVIVÈNCIA A L'ESCOLA**

**Primer Premio  
Modalidad A**

**Memoria íntegra presentada a la convocatoria**



## Índice

1. La escuela	29
¿Quiénes somos?	29
¿Cómo trabajamos?	30
2. Participantes e implicación de la comunidad educativa	31
Los maestros	31
Otros educadores	32
Los alumnos	32
3. Descripción del proyecto	33
Justificación	33
Objetivos generales	34
4. Trabajo con los alumnos	34
Asamblea de escuela y trabajo de tutoría	34
Objetivos	34
Contenidos que se trabajan con los niños y niñas	35
¿Cómo lo hacemos?	37
Formación: El taller de mediación	37
Objetivos	37
¿Cómo lo hacemos?	38
¿Cómo resolvemos los conflictos?	38
La negociación: “El Pal de la paraula”	38
Las mediaciones informales	39
El servicio de mediación	40
Mediaciones especiales	41
5. Trabajo con el equipo de maestros y educadores	42
Objetivos	42
	27

La formación	43
La autoformación	43
El asesoramiento	43
La coordinación del proyecto	44
6. Trabajo con las familias	45
Objetivos	45
La información	45
La formación	45
El trabajo en las familias	46
7. Temporalización	46
Junio-Julio 2004	46
Curso 2004/05. Documentación y organización de la experiencia	46
Curso 2005/06. Concreción de la experiencia	47
Curso 2006/07. Consolidación de la experiencia	48
Curso 2007/08. Generalización de la experiencia	48
8. Evaluación	49
Evaluación inicial	49
Evaluación continua	49
Evaluación final	49
9. Difusión del proyecto	50
10. Valoración de los resultados	50
Valoración de la puesta en práctica del proyecto	50
Planes de futuro	51

## I. La escuela

### ¿Quiénes somos?

Nuestra escuela es una Escuela Rural, que forma parte de la ZER (Zona Escolar Rural) Subirats. Está situada en Sant Pau d'Ordal, un pueblo de 570 habitantes de la comarca del Alt Penedès.

En este curso, 2006-07, contamos con setenta y tres alumnos del mismo pueblo, de los barrios del Pago, Cantallops y Can Rossell y de las urbanizaciones de la Muntanya Rodona y de Can Rossell. La mayoría son catalanoparlantes, pero también tenemos algunas familias de habla castellana, muchas venidas de Barcelona y su cinturón industrial y algunas de origen magrebí. Aunque la mayoría de nuestros alumnos proceden de familias trabajadoras sin grandes problemas sociales ni económicos, van en aumento los alumnos que se incorporan de familias socialmente desfavorecidas.

La escuela no para de crecer. Aunque en la misma aula hay niños y niñas de más de un nivel, hasta la fecha aun tenemos un número de alumnos por grupo no demasiado elevado. Esto nos permite tener un trato individualizado con cada uno de ellos a la hora de fomentar el trabajo cooperativo, el espíritu de investigación y el crecimiento personal en valores como el esfuerzo y el respeto.

La plantilla es de siete maestros. Tres de Educación Infantil y cuatro de Educación Primaria. Cuatro de estas plazas están ocupadas por maestros que ya trabajábamos juntos el curso pasado. Compartimos nuestro proyecto educativo y actividades con el Jardín de Infancia, que hasta este curso ha estado dentro del recinto escolar.

Tenemos especialistas de ZER itinerantes: de educación especial, inglés, educación física y música.

El curso que viene estrenaremos nueva escuela, lo cual vendrá a solucionar la falta de espacio, que desde hace tiempo se ha convertido en nuestro mayor problema.

La escuela ofrece los siguientes servicios:

- Transporte Escolar desde Can Rossell, El Pago, Muntanya Rodona y Cantallops.
- Comedor con treinta y ocho alumnos fijos y unos ocho esporádicos por día.



- Servicio de acogida de 8 a 9 de la mañana y de 12 a 13 del mediodía.
- Actividades extraescolares.
- Escuela de verano con comedor durante todas las mañanas de julio.

Todos ellos están gestionados por el AMPA, a excepción del transporte que está suvencionado por el Consell Comarcal.

## ¿Cómo trabajamos?

Nuestro objetivo es que los niños y las niñas aprendan de una manera significativa, que sean los protagonistas de su aprendizaje, que entiendan lo que están haciendo y para qué les sirve.

Tenemos muy presente que todos los alumnos no tienen los mismos intereses, ni aprenden de la misma manera, ni en el mismo momento.

Procuramos respetar las características de cada uno, estableciendo planes de trabajo diferenciados, con el fin de procurar desarrollar al máximo sus capacidades.

También somos conscientes de las grandes posibilidades de aprendizaje y de relación social que ofrecen el grupo clase y el grupo escuela.

En definitiva, deseamos formar alumnos autónomos, capaces de organizarse, de ser responsables y que se esfuercen para mejorar. Alumnos que respeten y aprecien a sus compañeros, a las personas que les rodean y a su entorno, que aprendan a compartir y a convivir de una manera positiva. Por todo ello:

- Fomentamos la autonomía de los alumnos: Rincones, Plan de trabajo individual...
- Procuramos agrupar a los alumnos por su nivel de conocimientos en las áreas instrumentales.
- Practicamos el trabajo cooperativo: en la área de Matemáticas (Divermat), Proyectos de investigación...
- Valoramos positivamente la interacción entre alumnos mayores y pequeños: padrinos de lectura, fiestas conjuntas de la escuela...
- Programamos de manera vertical los mismos objetivos con diferentes grados de dificultad y diferentes actividades, para los diferentes niveles de la escuela: Proyectos de innovación, Proyectos de investigación...
- Fomentamos la calidad de la enseñanza con los proyectos globales del Centro: “Tesor” de Educación visual y Plástica, “La terra riu” de medio ambiente y “Conflictes? Parlem-ne” (“¿Conflicto? Primero hablemos”) para mejorar la convivencia.

El trabajo de Descubrimiento y Conocimiento del Medio Natural y Social lo llevamos a cabo desde Educación Infantil hasta el final de la Educación Primaria, con proyectos y dossieres de trabajo elaborados por los maestros, llevando a cabo conjuntamente las programaciones bianuales que figuran en nuestro PCC.

En Educación Infantil (Tres aulas: P3, P4 y P5) el trabajo se organiza por proyectos, rincones y rutinas que nos permiten trabajar conjuntamente edades diferentes y también atender a los diferentes niveles de maduración individual.

En Primer Ciclo (aula con alumnos de primero y segundo) separamos los alumnos de primero y segundo en lengua y matemáticas. Pero trabajamos conjuntamente con todo el grupo clase, en proyectos colectivos de lectura y expresión escrita.

En Segundo Ciclo (aula con alumnos de tercero y cuarto) y Tercer Ciclo (aula con alumnos de quinto y sexto) trabajamos la lengua catalana con planes de trabajo, que nos permiten realizar proyectos colectivos de toda la clase de lectura y escritura y hacer ejercicios de gramática y ortografía individuales y específicos de cada nivel.

Las matemáticas las trabajamos con grupos cooperativos con el material de Divermat, de forma que cada uno pueda trabajar de manera autónoma, en un nivel cómodo y ajustado a sus conocimientos previos.

## 2. Participantes e implicación de la comunidad educativa

### Los maestros

Participantes	Cargo
Montse Vidal Sapé	Tutora P3
Abigail Arnavat Garcia	Tutora P4
Gemma Masana Tort	Tutora P5, Secretaria, mediadora escolar y 2ª coordinadora del proyecto
Núria Massana Noya	Tutora CI, mediadora escolar y coordinadora proyecto de medio ambiente
Josepa Galimany Rafecas	Apoyo CI
Àngels Calvo Montserrat	Tutora CM, mediadora escolar
Salvador Nonide Mañas	Cotutor CM y sexta hora, mediador escolar
Gemma Nebot Alonso	Tutora CS, mediadora escolar, directora hasta el 30/06/07, y coordinadora del proyecto
Maria Gonzalez Figueras	Especialista música de ZER
Toni Arboleas	Especialista E. Especial de ZER

Los maestros hemos programado, coordinado y aplicado el trabajo sistemático con los alumnos dentro del horario de “Conflictes? Parlem-ne”, algunos hemos actuado como mediadores escolares conjuntamente con los alumnos y hemos participado en el asesoramiento a centros sobre convivencia y mediación.

## Otros educadores

Participantes	Cargo
Sílvia Casanovas Danés	Mediadora escolar y familiar, psicopedagoga y asesora del proyecto
Mercè Mallofré	Monitora del comedor
Irene Carbó	Monitora del comedor
M <sup>a</sup> Teresa Llopart	Monitora del comedor
Judit Baquès Capellades	Madre de E. Infantil
Eduard Forn Carrió	Padre de E. Infantil
Berta Calvo Montserrat	Madre de E. Infantil
Cristina Castillo	Madre de E. Infantil
Rosa Mata	Madre de E. Primaria
Rosa Noya Poch	Educadora Escuela infantil
Anna Miguelañez	Educadora Escuela infantil

Sílvia Casanovas ha sido nuestra asesora desde el principio. Primero de una manera informal y después dentro del plan de formación del Departamento de Educación. Se ha hecho cargo de la formación de los educadores y de las familias, ha actuado como mediadora y nos ha asesorado respecto a todas nuestras dudas.

Los monitores han participado en el asesoramiento de convivencia y mediación, han programado y aplicado actividades con los alumnos dentro del horario de “Conflictos? Parlem-ne” del comedor y han participado en los procedimientos de resolución de conflictos del proyecto.

Un grupo de padres y madres, representantes del AMPA y el Consejo Escolar han participado en el asesoramiento de convivencia y mediación y han coordinado el trabajo de formación y las tareas de las familias.

El resto de padres y madres han participado en las actividades de información y formación dirigidas a las familias y han colaborado con sus hijos e hijas realizando las tareas de las familias.

## Los alumnos

Los alumnos de la escuela han participado en el trabajo sistemático de cultura de mediación, dentro del horario de “Conflictos? Parlem-ne”, en los procedimientos de resolución de conflictos del proyecto y en las tareas con sus familias.

Los alumnos de Segundo y Tercer Ciclo se han formado como mediadores escolares y un grupo voluntario de chicos y chicas han actuado como mediadores, conjuntamente con los maestros, cuando los protagonistas de los conflictos los han reclamado.

Los alumnos de Tercer Ciclo han participado en un debate sobre convivencia, con dos centros más de Barcelona y alrededores, valorando el trabajo realizado sobre convivencia y mediación en el Centro.

### 3. Descripción del proyecto

#### Justificación

Hace tres años, en la valoración del curso 2003/04, constatamos un incremento preocupante de los problemas de convivencia en nuestra escuela, que siempre por sus dimensiones y su entorno había sido modélica en este aspecto.

Se trataba sobre todo de conflictos y faltas de respeto entre los mismos alumnos, pero también de faltas de respeto con algunas maestras y monitores de comedor. Los momentos más conflictivos eran los patios, los cambios de clase y la hora del comedor.

No nos habían dado resultado los estímulos positivos de hablar en las reuniones de padres y de pedir ayuda a los alumnos mayores de Tercer Ciclo. Tampoco los estímulos negativos habían resultado provechosos.

Cuando había un problema que implicaba dos compañeros, los niños seguían los pasos de la resolución de conflictos, aprendidos siguiendo el programa de Competencia Social. Pero se sentían molestos, porque les restaba tiempo de patio y porque a menudo reiniciaban en el mismo tema. Practicamos algunas habilidades sociales, que ellos aplicaban sólo con el objetivo de evitar las consecuencias negativas de sus actos.

Los maestros llegamos al final del curso, satisfechos de poder parar la cadena creada de castigos, expulsiones y entrevistas desagradables.

Hacía falta un cambio en la acción educativa. Al empezar el nuevo curso 2004/05, el Equipo directivo presentó al Consejo Escolar y al Claustro de la escuela la necesidad de planificar actuaciones dirigidas a:

- Llevar a cabo un trabajo conjunto familia - escuela para mejorar el crecimiento en valores de nuestros alumnos.
- Fijar de una manera más clara las normas que debían regular nuestra convivencia y hacerlas cumplir.
- Hacer de la resolución asertiva de los conflictos una oportunidad de aprendizaje y de crecimiento personal.

Todos, maestros y padres estábamos de acuerdo. Sólo hacía falta diseñar un plan y ponerse a trabajar.

Pensamos en la mediación, porque teníamos noticia de algunas experiencias de Secundaria donde había funcionado muy bien e intuíamos que podría dar a nuestros alumnos el protagonismo perdido, y de esta manera implicarlos, de verdad, en la mejora de la convivencia. También veíamos muy positiva la participación en la experiencia de toda la comunidad educativa: alumnos, padres, maestras y monitores de comedor.

Conforme nos fuimos documentando y conociendo mejor el tema, nos dimos cuenta que se adecuaba totalmente a nuestras necesidades y sintonizaba plenamente con la filosofía de la escuela.

## Objetivos generales

- Conseguir que el clima de convivencia y el ambiente general del centro sea agradable.
- Hacer a los alumnos protagonistas y responsables de la convivencia.
- Encontrar nuevas maneras de resolver los conflictos de una manera asertiva.
- Mejorar el grado de satisfacción respecto a las relaciones personales, por parte de los alumnos, padres, monitores y maestros
- Fomentar la cooperación y el esfuerzo personal, de manera sistemática, en todos los ámbitos escolares; en estrecha colaboración con las familias.
- Fijar con claridad las normas básicas de funcionamiento y fomentar la responsabilidad respecto a su cumplimiento.
- Optimizar la organización de los espacios y del tiempo de los alumnos, con la finalidad de evitar las situaciones que puedan generar más conflictos.





## 4. Trabajo con los alumnos


### Asamblea de escuela y trabajo de tutoría

#### Objetivos

- Formar a todos los niños y niñas de la escuela, conjuntamente con sus maestros y monitores en la cultura de la mediación.
- Favorecer el trabajo de reflexión personal y conjunta sobre temas relacionados con los valores y la convivencia a la escuela.
- Profundizar en el conocimiento de los conceptos básicos del autoconocimiento, la comunicación y las relaciones personales.
- Dar a los alumnos la responsabilidad de crear un buen clima de clase y de escuela.

Contenidos que se trabajan con los niños y niñas

CONTENIDOS BLOQUE A	ESLOGANES Y LOGOTIPOS
<p>La convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— ¿Quiénes somos? Formación de grupo.</li> <li>— ¿Cómo participamos?</li> <li>— Normas de convivencia.</li> </ul>	 <p>Si tú quieres, la escuela funciona. ¡El buen rollo depende de ti!</p>
<p>Los Conflictos. Manera de resolverlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Definición de conflicto</li> <li>— Tipos, fases.</li> <li>— Estructura del conflicto.</li> <li>— Maneras de afrontar el conflicto.</li> </ul>	 <p>¿Conflictos? ¡Primero hablemos!</p>
<p>Habilidades de mediación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— La comunicación.</li> <li>— Habilidades del mediador.</li> <li>— Fases de la mediación.</li> </ul>	 <p>Nos contamos, nos escuchamos. Nos entendemos</p>
<p>La cooperación en el día a día.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— La cooperación.</li> <li>— Estrategias de trabajo cooperativo.</li> <li>— Actividades cooperativas.</li> </ul>	 <p>Formemos equipo</p>

CONTENIDOS BLOQUE B	ESLOGANES Y LOGOTIPOS
<p>La participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— ¿Cómo participamos? Pertenencia a la comunidad escolar.</li> <li>— Organización de espacios.</li> <li>— Normas de funcionamiento y convivencia.</li> </ul>	<p>L'ESCOLA TAMBÉ ES TEVA. MULLA'T. La escuela también es tuya. ¡Participa!</p>
<p>Los sentimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— ¿Cómo nos sentimos?</li> <li>— Análisis de nuestros sentimientos.</li> <li>— Expresión de nuestros sentimientos.</li> </ul>	 <p>¿Como te sientes? ¡Dilo!</p>
<p>La mediación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Formas de solucionar un conflicto.</li> <li>— ¿Qué es la mediación?</li> <li>— El mediador. Perfil y habilidades.</li> <li>— Fases de la mediación</li> </ul>	<p>NO HO DUBTIS TOT TÉ SOLUCIÓ! DEMANA UNA MEDIACIÓ!</p> <p>No lo dudes, todo tiene solución. Pide una mediación</p>
<p>Habilidades sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— La comunicación</li> <li>— Asertividad</li> <li>— Empatía</li> </ul>	<p>MIRA-HO AMB ELS MEUS ULLS!</p> <p>Míralo con mis ojos</p>



Los contenidos se trabajan desde diferentes puntos de vista: el afectivo y el de los sentimientos, el de las ideas, el de las creencias y las opiniones personales, el de la observación y el del análisis de las propias actuaciones.

Los temas a trabajar están divididos en dos bloques de Contenidos, igual que hacemos cuando trabajamos en las áreas de Conocimiento del Medio, Lengua catalana, Lengua castellana.

Así, en cada curso escolar, trabajamos cuatro de los ocho temas propuestos para todo el ciclo.

### ¿Cómo lo hacemos?

Cada tema se introduce con un ritual específico en la asamblea de escuela ante todos los niños y niñas. Esto favorece la implicación de todos.



Las coordinadoras presentan el eslogan y el logotipo identificativo del tema, que estará en las carteleras de los diferentes espacios y aulas de la escuela, y explican los principales objetivos a conseguir. Después cada tutor con sus alumnos y los monitores de comedor realizan actividades relacionadas con el tema presentado, durante el tiempo específico del horario escolar denominado “Conflictos? Parlem-ne”

Se trata de actividades que favorecen la autoafirmación, promueven la comunicación y la cooperación: debates, asambleas, talleres, dramatizaciones, trabajo por proyectos, murales, fiestas, juegos, revistas, simulación de situaciones... Estas son programadas por los maestros y monitores dentro de un tiempo dedicado a la coordinación del proyecto.

Después de unas seis u ocho semanas nos volvemos a encontrar en asamblea y los representantes de cada clase y del comedor presentan, a todos, las conclusiones del trabajo realizado. Esta presentación consiste en una exposición oral, en la lectura de los cuentos o textos que se han producido... y siempre va acompañada de murales, dibujos o alguna producción plástica para facilitar la expresión y comprensión.

También se informa a las familias del trabajo a realizar y se les pide su participación a través de unos deberes familiares sobre el tema.

## Formación: El taller de mediación

### Objetivos

- Aprender nuevas formas de resolver los conflictos de una forma asertiva.
- Fomentar la cooperación entre alumnos de C. Medio y C. Superior.
- Formar a los alumnos en las habilidades básicas del mediador.



- Crear un equipo de alumnos y maestros que puedan actuar como mediadores.
- Organizar un servicio de mediación, encargado de ayudar a resolver los conflictos más complicados.



### ¿Cómo lo hacemos?

Cada dos cursos escolares se organiza un taller de mediación para todos los alumnos de C. Medio y C. Superior. De este modo garantizamos que todos hayan recibido la formación dos veces (con actividades distintas) durante el ciclo.

Los contenidos a trabajar son las fases del proceso de mediación y la práctica de las habilidades del mediador:

- La entrada: pre-mediación, presentación y normas a seguir.
- El relato: explicar, escuchar, expresar sentimientos.
- Reformulación: relato conjunto y explicitación de necesidades.
- Las soluciones: ideas sobre posibles soluciones, análisis de su adecuación y de las consecuencias.
- El acuerdo: compromiso de las partes y revisión.

Los niños y las niñas practican una parte o todo el proceso de mediación a partir de conflictos simulados.

### ¿Cómo resolvemos los conflictos?

#### La negociación: “El Pal de la palabra”

En cada clase y también en el comedor, tenemos el “Pal de la palabra”; nuestro símbolo del diálogo. En Educación Infantil lo utilizan en las conversaciones del grupo clase más importantes. Hablar delante de los otros cogiendo el “Pal de la palabra” les ayuda a

expresar los sentimientos. En Primer Ciclo el “Pal de la paraula” sirve para escuchar y explicar los problemas. Lo tienen en el Rincón de hacer las paces y actúa como verdadero mediador para resolver conflictos entre compañeros. En el Segundo y Tercer Ciclo y en el comedor, el “Pal de la paraula” sirve para negociar los conflictos surgidos entre compañeros, para hablar cuando se sienten solos y para reflexionar cuando tienen un problema.

### Las mediaciones informales

En Educación Infantil y Primer Ciclo se había observado que donde los niños y las niñas presentaban más problemas de relación era en el patio. Vimos la necesidad de cambiar algunas dinámicas para ayudar a crear un mejor clima en dicho espacio.

#### Objetivos

- Acordar y aprobar en asamblea unas normas del patio.
- Crear la figura de la maestra mediadora, encargada de ayudar a encontrar soluciones cuando surge algún problema.
- Comprar más juegos para el patio, ya que había pocos y algunos se encontraban en mal estado.

#### ¿Cómo lo hacemos?

La maestra mediadora es cada día una maestra diferente. La reconocemos porque lleva un chaleco que la distingue.

El proceso utilizado por la maestra mediadora para resolver los conflictos es el siguiente:

1. Los implicados explican qué ha pasado (hace falta escuchar todas las versiones).
2. La maestra resume lo que ha pasado y pregunta si es así.
3. Se buscan soluciones. Si no salen, porque los alumnos son pequeños, la maestra dice dos o tres y ellos eligen la más adecuada.
4. Al cabo de un rato, la maestra les pregunta si funciona el acuerdo que han decidido.
5. Si el incidente se repite de manera continuada, a propuesta de los niños y las niñas, los implicados tendrán que cambiar de juego o ir un rato junto a la maestra mediadora.
6. La maestra mediadora anota el conflicto en una libreta, para tener un registro de los conflictos más frecuentes.

Entre los niños y niñas de Segundo y Tercer Ciclo también se producen mediaciones informales ante pequeños conflictos surgidos en el patio. Los amigos o amigas de los compañeros que se han enfadado les ayudan a hablar y si ven que no lo pueden solucionar, les proponen hacer una mediación formal.

## Objetivos

- Hacer sentir a los alumnos protagonistas de la convivencia en la escuela.
- Resolver los conflictos de una manera asertiva.
- Fomentar la cooperación entre los alumnos de Segundo y Tercer Ciclo y maestros que forman el equipo de mediadores.
- Contar con un servicio de mediación, que se encargue de ayudar a resolver aquellos conflictos entre compañeros que no se puedan resolver negociando.
- Resolver conflictos surgidos entre miembros o grupos de la comunidad educativa y derivarlos cuando haga falta a un mediador más experto.

## ¿Cómo lo hacemos?

Nuestro Servicio de Mediación se basa en la cooperación de los niños, las niñas, los maestros y las maestras que forman el equipo de mediación. Esta co-mediación nos garantiza, en su vertiente pedagógica, que los mediadores principiantes aprendan de los más competentes en situaciones significativas, puesto que se trata de mediar en conflictos reales. El papel del maestro se limita a intervenir el mínimo posible, y a asesorar a los mediadores alumnos, cuando es necesario.

Tanto el equipo mediador como los protagonistas del conflicto, durante el proceso de mediación, adquieren estrategias que más adelante les servirán para resolver positivamente otras situaciones.

La co-mediación también permite a los alumnos mediadores hacerse directamente responsables de la convivencia en la escuela, puesto que adquieren el compromiso de revisar y hacer cumplir los acuerdos tomados.

En el centro no disponemos de ningún lugar especial para realizar las mediaciones, pero tenemos “el carrito de las Mediaciones”. Se trata de un carro, de los de la compra, decorado. Dentro guardamos una serie de objetos, escogidos entre los trabajos realizados durante las sesiones de tutoría, que nos ayudan a crear un ambiente favorable que facilite la comunicación.



Cuando iniciamos una mediación, ponemos encima de la mesa un pequeño “Pal de la palabra”, que nos recuerda cómo debemos hablar y escuchar. Unas gafas, que nos recuerdan que debemos saber ponernos en el lugar del otro. Una lavadora, que nos pide que lavemos las palabras para evitar herir a los demás y unos naipes de las “familias de los sentimientos”, que nos animan a expresar nuestras emociones.

Dentro del carrito también tenemos una carpeta con una “chuleta” del proceso de mediación (trabajada en el taller de mediadores) y unos modelos de acuerdo, para facilitar la tarea de los mediadores.

**CALENDARIO DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN 1er. trimestre 2006/07**

Setmana	Classe dels gats (2º Ciclo)	Classe dels Peus (3er. ciclo)	Mestres
4 al 5 de desembre	Mohamed	Ester	Àngels
11 al 15 de desembre	Rosalía	Mariona	Núria
18 al 21 de desembre	Ariadna V.	Laia	Gemma M
8 al 12 de gener	Pol	Maria	Gemma N
15 al 19 de gener	Mònica	Victoria	Mercè
22 al 26 de gener	Nicolau	Genís	Àngels
30 al 2 de febrer	Guillem	Ianire	Núria
5 al 9 de febrer	Ariadna C	Sònia	Gemma M

**Mediaciones especiales**

A veces se nos plantean conflictos entre diferentes personas o grupos de la Comunidad Educativa. No siempre todos estamos dispuestos a participar en una mediación para resolverlos. En estos casos, igual que cuando se trata de compañeros, tenemos muy claro que la mediación es voluntaria y buscamos otros canales para resolverlos. Pero en otras ocasiones la mediación nos ha ayudado a encontrar buenas e imaginativas soluciones.

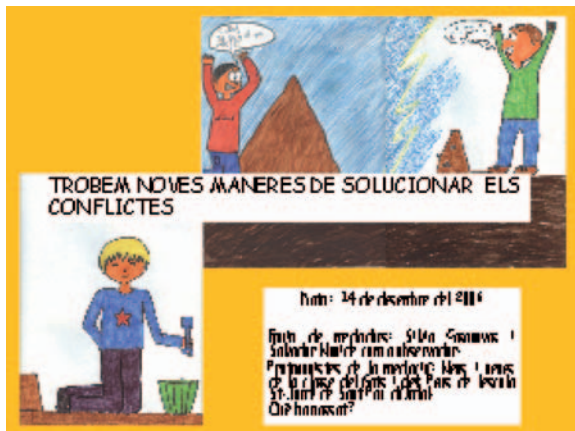
Durante este curso, cambió el “catering” del comedor del centro. A la mayoría de los alumnos les costó asimilar los nuevos sabores de los menús. Este problema, bien ajeno a la convivencia, generó inmediatamente episodios desagradables que, al finalizar el primer trimestre, evidenciaban un malestar general en el comedor. Los alumnos mayores de comedor, tras hablar en la hora de “Conflictos? Parlem-ne” solicitaron una mediación con las monitoras de comedor. En esta mediación actuaron como mediadoras dos maestras y las dos partes estaban constituidas por dos de las monitoras del comedor y tres representantes de alumnos.

Después de hacer la mediación se llegó al siguiente acuerdo:

- Respetar las normas del comedor.
- Que los alumnos pudieran pedir rebajar la ración de algún alimento que no fuera de su agrado, como máximo tres veces al mes.

Ahora, en el comedor, el ambiente es mucho más relajado.

Otra situación especial fue la que denominamos “El conflicto de las montañas de arena”. Nos encontrábamos en noviembre y los alumnos de Segundo y Tercer Ciclo, que com-



parten el pequeño patio en los barracones iniciaron una guerra durante el recreo para dominar las zonas del patio donde podían construir sus montañas de arena.

Los maestros no entendíamos como una actividad que había sido tan provechosa en su inicio (había facilitado el juego, había servido como material para hacer esculturas y para estudiar el relieve) hubiera generado aquella violencia innecesaria. Y

sobre todo, no entendíamos como aquellos alumnos que recibían una formación en mediación, podían llegar a tener unas conductas tan agresivas. La situación nos desbordaba. Pedimos ayuda a nuestra asesora Sílvia Casanovas.

Ella propuso hacer una mediación interclase. Sílvia, mediadora profesional, actuó como mediadora, con la ayuda de un maestro y cada clase eligió tres representantes. La mediación, además de arreglar el conflicto de “las montañas de arena”, ha garantizado el “buen rollo” entre las dos clases y la convivencia en el patio durante todo el curso. También nos ha servido de modelo a todos los mediadores de la escuela: alumnos y maestros.

## 5. Trabajo con el equipo de maestros y educadores

### Objetivos

- Buscar y programar actividades y estrategias para conseguir que el clima de convivencia y el ambiente general de la escuela sean y se mantengan agradables.
- Formarnos en la cultura de la mediación: profundizar en el conocimiento de la mediación escolar y de las técnicas para mejorar las relaciones personales.
- Colaborar entre nosotros, con los monitores de comedor y con las familias para conseguir hacer sentir a los alumnos protagonistas y responsables de la convivencia en el centro
- Encontrar y concretar nuevas maneras de resolver los conflictos de una manera asertiva.
- Mejorar el grado de satisfacción respecto a las relaciones personales.
- Optimizar la organización de los espacios y del tiempo de los alumnos, para evitar las situaciones que puedan generar más conflictos.

## La formación

### La autoformación

Antes de iniciar el curso escolar 2004/05, y también durante el curso, los maestros teníamos muy claro cómo queríamos que fuera nuestro proyecto, pero carecíamos de las herramientas necesarias para seguir adelante. Necesitábamos formarnos urgentemente y como esponjas empezamos a procesar toda la información que nos caía en las manos: conversaciones con nuestra asesora y amiga Sílvia Casanovas, lectura de libros recomendados, asistencia a jornadas de convivencia y mediación, de desarrollo emocional...

Al inicio del curso 2005/06 nos dimos cuenta que a nuestra todavía débil formación teórica le faltaba una vertiente práctica, importantísima. Sin ella, no nos atreveríamos nunca a poner en marcha un servicio de mediación. Organizamos durante el primer trimestre del curso un taller de 10 sesiones dónde maestras y monitores, antes de iniciar las clases, podíamos profundizar en las habilidades y el papel de los mediadores, en la mecánica del proceso de mediación y en los diferentes aspectos que intervienen. De este modo, experimentamos y nos pusimos a prueba con problemas inventados, adquiriendo las herramientas y la seguridad necesarias para poder iniciar el Servicio de Mediación a principios del 2º Trimestre.

### El asesoramiento

Durante el curso 2006/07 hemos podido contar con un asesoramiento en el Centro sobre Convivencia y mediación, coordinado por Sílvia Casanovas. La implicación de todos los participantes en el asesoramiento (padres, monitores, maestros) ha sido muy buena. Ha habido un buen clima de trabajo y sobre todo muy "buen rollo" entre los participantes.

El hecho de que la asesora ya conociera la escuela y su filosofía ha sido un elemento clave para conseguir esta sintonía. Sílvia ha pasado a formar parte de nuestro equipo de trabajo. Esta proximidad y su disponibilidad han ayudado a hacer avanzar el proyecto, incluso en los momentos más difíciles. Durante las sesiones de puesta en común y reflexión sobre la práctica, realizados sin la asesora, han surgido nuevos planteamientos que han mejorado el plan de asesoramiento inicial.

Se han programado charlas para las familias, ya que desde la escuela se ve importante, dentro del proyecto de convivencia y mediación, la implicación de los padres y madres, para conseguir que los niños y niñas continúen en casa su aprendizaje.



PLANIFICACIÓN DEL ASESORAMIENTO	Miércoles de 5 a 7'30 de la tarde en la escuela	Sábados de 10'30 a 1 del mediodía en la Galería de Mediación	Jueves de 12 a 2 del mediodía en la escuela	Charlas de padres Miércoles de 7 a 9 de la tarde en la escuela
1er. trimestre Los conflictos: manera de resolverlos	4-10-06	11-11-06 E. Infantil y Primer Ciclo 25-11-06 Segundo y Tercer Ciclo	19-10-06 9-11-06	18-10-06
2º. trimestre Habilidades de mediación y comunicación	17-1-07	10-02-07 E. Infantil y Primer Ciclo 24-3-07 Segundo y Tercer Ciclo	11-1-07 15-2-07 29-3-07	14-2-07
3er. trimestre La cooperación	16-5-07	19-5-07 Segundo y Tercer Ciclo 26-5-07 E. Infantil y Primer Ciclo	10-5-07 11-6-07	16-4-07 12-6-07

Los contenidos trabajados coinciden con los del BLOQUE A de nuestro proyecto. Cada trimestre hemos realizado tres tipos de sesiones:

- Una sesión de asesoramiento, básicamente teórica, con todo el claustro, con representantes de padres y con monitores de comedor.
- Dos sesiones prácticas para programar actividades y preparar materiales, de trabajo por ciclos en la Galería de Mediación de Barcelona (Centro de Recursos especializado en Convivencia y Mediación escolar). Una de estas sesiones, estaba dedicada a E. Infantil y Primer ciclo y otra al Segundo y Tercer Ciclo
- Varias sesiones de coordinación de todo el Claustro, consistentes en debates y reflexiones sobre la práctica.

## La coordinación del proyecto

La formación ha sido un elemento clave para la consecución de las finalidades de nuestro proyecto, pero hace falta dejar claro que no habríamos tenido éxito sin un tiempo de reflexión sistemática y conjunta de nuestro claustro.

Estas sesiones, programadas desde el inicio del proyecto en los calendarios de reuniones de centro (las fechas del curso 2006/07 se pueden ver en la tabla de planificación del asesoramiento), han sido el verdadero motor del proyecto. Aquí han surgido todas

las ideas, se han discutido las propuestas, se han comentado todas las dificultades, se han programado y rediseñado todas las actividades... En estas reuniones de escuela se han gestado todas y cada una de las partes que conforman el proyecto. El trabajo de las coordinadoras se ha limitado a preparar estas sesiones de coordinación en aspectos necesarios, pero colaterales: recoger el trabajo por escrito y de manera visual, elaborar propuestas, coordinar nuestro Plan con la sección de Planes de Innovación del Departamento de Educación, buscar subvenciones, vehicular informaciones sobre jornadas y cursos, pedir y acompañar el asesoramiento...

Para nosotros es imprescindible que el equipo de maestros trabaje conjuntamente y de manera sistemática, con el fin de dar coherencia, unidad y sentido al proyecto. Especialmente en este momento, en el que nuestro centro está llevando a cabo otro proyecto de medio ambiente y otro de Educación Plástica.

## 6. Trabajo con las familias

### Objetivos

- Implicar a los padres y madres del centro en el proyecto de mejora de la convivencia en la escuela.
- Colaborar con los maestros para hacer sentir a nuestros alumnos responsables y protagonistas de la convivencia en la escuela y en el hogar.
- Fomentar los valores de cooperación y esfuerzo personal.
- Incorporar la cultura de la mediación en el día a día de las relaciones, para que los niños incorporen a su práctica diaria familiar lo que aprenden en la escuela.

### La información

En la reunión de inicio de curso 2004/05 se informa a los padres de los objetivos del proyecto "Conflictos? Parlem-ne" y se les indica que se va a solicitar su colaboración. En las siguientes reuniones también se les ha ido informando de los trabajos que se realizaban y se les ha pedido la colaboración en la realización del diagnóstico inicial del estado de la Convivencia en nuestro centro.

### La formación

Pero además de informar a las familias, cada curso se han programado actividades específicas, para así llegar a adquirir una cultura de mediación.

El curso 2004/05 se inició la primera charla y después en el 2005/06 se llevaron a cabo tres charlas más para los padres, por parte de Sílvia Casanovas, para dar a conocer qué es la Mediación y qué recursos nos podía aportar para mejorar la convivencia.



Durante el curso 2006/07 se ha iniciado un asesoramiento a las familias a dos niveles. Por una parte, un grupo de padres y madres representantes del AMPA y el Consejo Escolar se han incorporado al trabajo de asesoramiento al Centro conjuntamente con



el Claustro de la escuela. Por otra, cada trimestre se ha programado una charla de padres dirigida a todas las familias que seguía los mismos temas planteados en el asesoramiento. De esta manera, los padres y madres trabajaban los mismos temas que sus hijos y hijas en las clases. También se ha realizado una charla complementaria para los padres (hombres) en horario nocturno, puesto que se constataba una mayor asistencia de madres a las reuniones

## El trabajo en las familias

El hecho de que los niños y niñas llevaran a casa deberes sobre los contenidos trabajados en el centro para hacer con la familia (práctica que hemos incorporado este curso) ha facilitado la incorporación de la mediación como una estrategia habitual, más allá del ambiente escolar.

También ha servido para que todos los padres y madres conozcan, de la mano de sus propios hijos, el trabajo del Proyecto, y así, poder reflexionar juntos sobre el mismo.

## 7. Temporalización

### Junio-Julio 2004

- Toma de conciencia del Equipo directivo y de los maestros del Claustro que seguirían trabajando en el centro el curso siguiente (cuatro de un total de seis).
- Solicitud de orientación sobre el tema de “Convivencia i Mediación”, a la profesional del EAP, Montse Mallofré.
- Visita a la directora de la “Galería de Mediación” de Sílvia Casanovas.

### Curso 2004/05. Documentación y organización de la experiencia

- Presentación de las líneas generales del plan de convivencia al resto del Claustro, a los padres y a los monitores de comedor.
- Visita de cuatro maestras del Claustro a la “Galería de Mediación” de Sílvia Casanovas. En esta visita hacemos un análisis del Centro, del material y de las posibilidades que nos ofrece. También obtenemos una bibliografía para documentarnos y la propuesta de un encuentro para conocer más a fondo qué es la mediación.

- Toma de decisiones organizativas con el fin de mejorar la convivencia: organización de las tutorías, de forma que los alumnos sean recibidos y despedidos siempre o casi siempre por sus tutoras, separación del patio de los mayores y de los pequeños, gracias al espacio nuevo de los módulos y con el consenso de los alumnos de Segundo y Tercer Ciclo, organización de grupos y actividades extraescolares durante el período de comedor, con la finalidad de diversificar posibilidades de acción.
- Lectura por parte de las maestras del Claustro de los libros propuestos por Sílvia.
- Concreción de las normas del patio, de las clases y del comedor y exposición a los alumnos y a los padres.
- Coordinación del trabajo de tutorías sobre comunicación y cooperación: diseño transversal del trabajo a realizar, puesta en práctica con los alumnos y evaluación conjunta con las compañeras del Claustro (desde Ed. Infantil al Tercer Ciclo).
- Visita el sábado 13 de noviembre de todas las maestras del Claustro a la Galería de Mediación para recibir tres horas de asesoramiento de Sílvia Casanovas sobre comunicación y mediación.
- Concreción, por parte del Equipo directivo, de las líneas básicas del plan de convivencia y mediación del curso, exposición y concreción por parte del Claustro.
- Ensayo de resolución de algunos conflictos, con la actuación de las maestras como mediadoras. Determinación de los conflictos que se pueden mediar y los que no.
- Organización de la fiesta de Navidad en torno a la cooperación y la solidaridad.
- Preparación de un espacio en cada aula, para que los alumnos solos puedan negociar los conflictos más habituales.
- Información a las monitoras del comedor del trabajo que se está realizando con los alumnos. Información sobre los pasos básicos de la mediación y oferta de mediación en los conflictos más importantes por parte de las maestras.
- Primera charla a los padres de Sílvia Casanovas sobre comunicación y mediación.
- Participación en el programa de Innovación Educativa de Convivencia y Mediación del Departamento de Educación.
- Diagnóstico del estado de la Convivencia en nuestra escuela. Cada colectivo (padres y madres, maestras y monitores y alumnos) aporta su opinión sobre los puntos fuertes y los débiles.

### Curso 2005/06. Concreción de la experiencia

- Aplicación sistemática del trabajo de convivencia y mediación desde Infantil hasta el Tercer Ciclo y también en el comedor (una sesión semanal denominada “Conflictos? Parlem-ne”).
- Coordinación del trabajo a realizar, programación de las prácticas con los alumnos y evaluación conjunta de todas las compañeras del Claustro y los monitores del comedor.

- Presentación a la asamblea de alumnos de la escuela del eslogan y el logotipo del tema de “Conflictos? Parlem-ne” a trabajar y posterior exposición del trabajo realizado por cada grupo-clase y por el grupo de comedor.
- Autoformación en mediación escolar: Taller de mediación para los alumnos de Segundo y Tercer Ciclo y taller de mediación para maestros y monitores.
- Puesta en funcionamiento del servicio de mediación: Equipos cooperativos de maestros y alumnos.
- Formación de los padres y madres en la cultura de la mediación a cargo de Sílvia Casanovas.
- Participación en el programa de Innovación Educativa de Convivencia y Mediación del Departamento de Educación.
- Exposición del proyecto a la Escuela Intermunicipal del Penedès, donde nuestros alumnos van a cursar la ESO. Los maestros de este centro de Secundaria también se están formando en mediación escolar.

### **Curso 2006/07. Consolidación de la experiencia**

- Aplicación sistemática del trabajo de convivencia y mediación desde Infantil hasta el Tercer Ciclo y también en el comedor (una sesión semanal denominada “Conflictos? Parlem-ne”).
- Coordinación del trabajo a realizar, programación de las prácticas con los alumnos y evaluación conjunta de todos los compañeros del Claustro y las monitoras del comedor.
- Presentación a la asamblea de alumnos de la escuela del eslogan y el logotipo del tema de “Conflictos? Parlem-ne” a trabajar y posterior exposición del trabajo realizado por cada grupo-clase y por el grupo de comedor.
- Introducción de los “deberes en familia”, sobre los contenidos trabajados en las clases.
- Consolidación del servicio de mediación: equipo de maestros y de alumnos.
- Asesoramiento al Centro en mediación escolar a cargo de Sílvia Casanovas (Plan de Formación de Zona de l’Alt Penedès): claustro de maestros del centro, dos especialistas de ZER, monitores de comedor y representantes de padres.
- Consolidación de la formación de los padres y madres en la cultura de la mediación, según los temas trabajados con los alumnos y alumnas y en el asesoramiento al Centro.
- Participación en el programa de Innovación Educativa de Convivencia y Mediación del Departamento de Educación. Participación de maestros y alumnos en la Feria de Buenas Prácticas de final de curso.

### **Curso 2007/08. Generalización de la experiencia**

- Aplicación sistemática del trabajo de convivencia y mediación desde Infantil hasta el Tercer Ciclo y también en el comedor (una sesión semanal denominada “Conflictos? Parlem-ne”).

- Coordinación del trabajo a realizar, programación de las prácticas con los alumnos y evaluación conjunta de todos los compañeros del Claustro y las monitoras del comedor.
- Presentación a la asamblea de alumnos de la escuela del eslogan y el logotipo del tema de “Conflictes? Parlem-ne” a trabajar y posterior exposición del trabajo realizado por cada grupo-clase y por el grupo de comedor.
- Consolidación de los deberes en familia, sobre los contenidos trabajados a las clases.
- Consolidación del servicio mediación: Equipo de maestros y alumnos. Inclusión dentro del Reglamento de Régimen Interno del centro.
- Segunda parte del asesoramiento al Centro (contenidos del Bloque B del Proyecto “Conflictes? Parlem-ne”).
- Segunda parte de la formación de los padres y madres en la cultura de la mediación siguiendo los contenidos del trabajo con los alumnos y del asesoramiento al Centro.
- Valoración del Plan. Evaluación de los objetivos fijados a corto plazo y propuestas de continuidad.

## 8. Evaluación

### Evaluación inicial

- Análisis de la situación por parte del Claustro de maestros, diagnóstico y toma de conciencia de los problemas de convivencia que existían en el Centro. Búsqueda de soluciones y elaboración del Plan.

### Evaluación continua

- Por parte de los tres colectivos: alumnos, maestros-monitores y padres-madres, evaluar el progreso de los objetivos planteados en el Proyecto “Conflictes? Parlem-ne.”
- Por parte de los maestros y monitores: Revisión del trabajo sistemático realizado en las aulas y en el comedor.
- Por parte de los tres colectivos: alumnos, maestros-monitores y padres-madres, valoración del proceso de formación.

### Evaluación final

- Por parte de los tres colectivos: valoración del grado de consecución de los objetivos propuestos en el proyecto.
- Por parte de maestros, monitores y alumnos: valoración del trabajo realizado en las aulas y en el comedor.

- Por parte de los maestros: evaluación del material pedagógico utilizado, del elaborado por los maestros, de los trabajos realizados por los alumnos y de los recursos pedagógicos utilizados.

## 9. Difusión del proyecto

Aun cuando dentro de nuestra ZER no hay otros centros implicados en nuestro proyecto “Conflictos? Parlem-ne”, los especialistas de ZER asignados a nuestro claustro participan en el proyecto como el resto de maestros de la escuela. Hay también otros maestros de la ZER que están interesados en el tema de la convivencia y la mediación escolar.

Hemos tenido reuniones con la Escuela Intermunicipal del Penedès, que es el IES donde van nuestros alumnos a hacer la ESO, para hablar de nuestro proyecto, puesto que ellos también están interesados en el tema y se han formado en el mismo.

Hemos participado en la Feria de buenas prácticas de convivencia y mediación “Sinfonía de miradas” organizada por el departamento de Innovación Educativa del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, mostrando nuestro trabajo. Además un grupo de alumnos de C. Superior del centro ha participado en un debate con dos escuelas más sobre la Convivencia en la escuela.

Hemos realizado dos audiovisuales (powerpoint) para explicar nuestra experiencia. El primero para explicar cómo nació el proyecto y el segundo por mostrar cómo funciona la experiencia.

## 10. Valoración de los resultados

### Valoración de la puesta en práctica del proyecto

- En estos momentos la valoración de la aplicación de “Conflictos? Parlem-ne” es muy positiva.
- El trabajo de convivencia y mediación ha pasado a formar parte de nuestra línea y filosofía de escuela.
  - Hemos conseguido mejorar notablemente la convivencia en el centro, crear un buen clima y un ambiente agradable.
  - La implicación personal y el grado de satisfacción respecto a la convivencia de los alumnos, los padres, monitores y maestros son muy buenas.
  - Hemos dado un paso importante en la formación sobre la cultura de la mediación de nuestros alumnos, padres, monitores y maestros.
  - Hemos organizado un servicio de mediación escolar para resolver nuestros conflictos.

- Coordinamos periódicamente el trabajo que realizamos en las aulas, en unas reuniones que son el motor del proyecto. Esto nos ofrece la posibilidad de trabajar de forma gratificante y participativa.
- Hemos conseguido implicar a las familias y a los monitores del comedor en el proyecto “Conflictes? Parlem-ne”.

### Planes de futuro

- Seguir con el asesoramiento al Centro para profundizar el conocimiento en Mediación escolar y de las técnicas para mejorar las relaciones personales. Hace falta tener en cuenta que el equipo de maestros se renueva bastante cada curso escolar.
- Consolidar y normalizar el trabajo en Convivencia y Mediación, dentro del currículum de la escuela.
- Continuar el trabajo de coordinación de todo el Claustro sobre el trabajo a realizar y la evaluación conjunta del mismo.
- Continuar el trabajo por ciclos, de concreción de actividades y estrategias para mejorar la convivencia del centro.
- Consolidar el trabajo con las familias, de forma que puedan aplicar en casa las mismas estrategias de convivencia y comunicación que usamos en la escuela.
- Continuar el trabajo de formación de alumnos como mediadores escolares.
- Implicar a todos los especialistas de la ZER en nuestro proyecto.
- Encontrar un buen espacio para realizar las mediaciones.





# IES LA CALETA, Cádiz



**Primer Premio  
Modalidad B**

**Memoria íntegra presentada a la convocatoria**





## Índice

I. Resumen de la vida del Centro	57
II. Relación del profesorado participante	58
III. Actuaciones desarrolladas	59
1. Punto de partida, justificación y objetivos	59
2. Acciones y procedimientos	63
3. Recursos, temporalización, seguimiento y evaluación	81
4. Difusión de la experiencia	82
5. Implicación de la Comunidad Educativa y del entorno	83
IV. Valoración de resultados y beneficios	83
V. Proyectos de actuación para el futuro	84
VI. Anexos	85



## I. Resumen de la vida del Centro

Cuando el IES “La Caleta” en el 2002 retoma su camino, replantea su futuro y hace un punto y seguido no eran buenos tiempos en nuestro Centro: en la sala de profesores eran corrientes comentarios derrotistas y derrotados: *imposible dar clase, es mucha la tensión, no hay interés y sí muchos problemas, no disponemos de medios...*; en las aulas también visibles las miserias: un alumnado que, en buena parte, refleja la problemática del barrio -y de muchas familias con escasas opciones culturales, económicas o educativas- a través del desinterés, la desmotivación y la desgana o en perpetuo enfrentamiento contra una institución que poco o nada ofrecía, que poco o nada servía ante un mundo hostil; muchos más alumnos que alumnas en todos los grupos (las familias protegen a sus niñas de lo que parece un instituto *problemático* y recurren a los concertados de la zona); la paulatina disminución de la matriculación en el Centro... En la calle, en el barrio, en la ciudad, *el Caleta* era calificado sin duda como *centro conflictivo*.

En ese contexto una agresión a nuestro conserje (un chaval del Instituto junto con dos más del barrio se niegan a abandonar el centro cuando el conserje los encuentra una vez finalizada la jornada) dispara todas las alarmas, pero aún también todas las voluntades. La crisis, el peor momento para abordar el conflicto según todos los manuales, fue el incentivo para sentarnos y buscar respuestas.

En ese momento, cuando el IES “La Caleta” aborda con seriedad y preocupación su problemática, todavía no sonaban por las políticas educativas andaluzas las palabras proyectos o cultura de paz o conflictos, ni habían proliferado las variadas convocatorias abordando fragmentadamente cada aspecto de los centros educativos (proyectos de escuelas de paz, de compensación, proyectos tic, de coeducación...). Pero ya intuíamos que dar forma a un proyecto era nuestra alternativa. Ya sospechábamos que diseñar una propuesta creíble, sistemática y global era la única respuesta válida a una realidad compleja.

Se fraguó entonces un proyecto de trabajo que situaba en el centro de la cuestión la mejora de la convivencia apuntando, no a diseñar medidas paliativas puntuales o descoordinadas, no atendiendo sólo a la punta del iceberg, a la violencia directa que se percibía en las aulas y en el centro, sino también a los aspectos culturales y estructurales que estaban apuntalando esas manifestaciones. Así concretamos tres ejes de trabajo iniciales (la formación del profesorado, las medidas curriculares y la apertura del Centro al barrio) con la voluntad de abordar la complejidad de la situación. Hasta hoy ese proyecto inicial se ha ido consolidando, modificando y ampliando para abarcar otros ejes de

actuación que nacen con el mismo propósito vertebrador: mejorar la convivencia escolar y promover los procesos de participación y democracia a través de acciones integrales y estructurales que comprometan a todos los sectores de la Comunidad Educativa (contamos con 450 alumn@s distribuidos en 17 unidades y 43 profesores y profesoras), en el marco de:

- la Educación en y para la Paz, y la resolución pacífica de los conflictos y
- de un modelo educativo que tenga en cuenta a tod@s y que favorezca el desarrollo de ciudadan@s crític@s y participativ@s.

Por otro lado, estos cinco años de Proyecto “Escuela de Paz” han ido acompañados de la incorporación de nuestro Centro a otros Proyectos en los que participamos invirtiendo una gran cantidad de esfuerzo:

- Plan de Apertura desde el curso 2003/04.
- Centro Digital desde el Curso 2004/2005.
- Plan de Compensación Educativa desde 2004/2005.
- Plan de Apoyo desde 2005/2006.
- Centro TIC para la Práctica Docente aprobado el presente curso para el 2006/2007.
- Otros: Programa del Alumn@ Ayudante, Programa de Mediación, Programa EQUAL, Proyectos de Innovación Pedagógica, Jornadas de Puertas Abiertas, Plan de Formación en Centros, Plan Lectura y Biblioteca, Grupos de Trabajo...

Después de estos cinco años de trabajo coordinado en torno a este Proyecto de Centro es evidente que los resultados van consolidándose y que, poco a poco, la realidad del IES “La Caleta” se encamina por un proceso de mejora paulatino.

## II. Relación del profesorado participante

	Nivel educativo	Cargo	Responsabilidad
María del Carmen Barragán Díaz	Secundaria y Bachillerato	Tutora Secundaria	
Manuel Bonat Martínez	Secundaria y Bachillerato	Tutor Secundaria	
María José Cabeza Barrio	1 <sup>er</sup> ciclo Secundaria	Tutora Secundaria	
Teresa Chacón Rebollo	Secundaria y Bachillerato	Jefa D.A.C.E.	
María del Pilar Cotorruelo Sánchez	Secundaria y Bachillerato	Jefa de Estudios	Coordinadora TIC
José Manuel López Alcaraz	Secundaria y Bachillerato	Tutor Secundaria	
Francisca Miguens Lado	Secundaria y Bachillerato	Directora Tutora Secundaria	Coordinadora Plan de Apertura

	Nivel educativo	Cargo	Responsabilidad
María José Moreno Verdulla	Secundaria y Bachillerato	Secretaria	
Javier Navarrete González	Secundaria y Bachillerato	Tutor TIC	
Olga María Ramírez Domínguez	Secundaria y Bachillerato	Responsable Coeducación	Coordinadora Escuela Espacio de Paz
Virginia Reyes Fernández	Secundaria y Bachillerato	Tutora TIC	
Dolores Rojas Escoriza	Secundaria y Bachillerato	Tutora Secundaria	
Manuel Ángel Varela Barla	1er ciclo Secundaria	Tutor Secundaria	

### III. Actuaciones desarrolladas

#### I. Punto de partida, justificación y objetivos

##### Análisis de la violencia, la convivencia y los centros educativos. Propuesta de intervención

La importancia que está adquiriendo la preocupación por la violencia escolar parece inequívoca. En los últimos meses se han sucedido las noticias alarmantes en los medios de comunicación que han llevado a primera plana el aparente aumento de la violencia en las aulas (los casos de acoso, las agresiones, la disrupción generalizada, las dificultades en la gestión del aula, la tensión que estas situaciones provocan entre los docentes...). Ante este panorama proponemos abordar un análisis que plantee la cuestión desde una perspectiva sistémica y educativa. Consideramos que es mucho más útil para los centros educativos entender los problemas de disciplina y de convivencia como **conflictos** ya que esta dimensión nos sitúa en un plano mucho más global y nos permite recuperar el valor de aprendizaje y socialización que conllevan estas situaciones cuando son abordadas de una manera constructiva.

Un centro escolar es una estructura dinámica, donde se mezclan acciones, relaciones y desarrollo humano. Este complejo sistema de interacciones incluye también el conflicto como factor ineludible, como parte del proceso que genera el crecimiento del grupo social, de la estructura y de las personas. Lo importante es abordar ese conflicto y tratarlo de forma que se convierta en una oportunidad para crecer y para aprender. Lo importante es que el tratamiento del conflicto y su solución permitan construir una situación más justa y el desarrollo de todas las personas implicadas. Coincidimos con Paco Cascón en que *“el conflicto es consustancial al ser humano como ser social que interacciona con otras personas con las que va a discrepar y a tener intereses y necesidades con-*

*trapuestras. El conflicto, además de ser ineludible, por mucho que cerremos los ojos o lo evitemos continúa su dinámica. Es algo vivo que sigue su curso a pesar de nuestra huida, haciéndose cada vez más grande y difícil de manejar”.*

El conflicto es parte de la vida de los centros educativos. Pretender que un centro se mantenga en una calma continua es pretender un imposible, es desconocer las dinámicas sociales y alejarse de la realidad. Constituyen una parte del ejercicio de la profesión docente, un elemento que debemos considerar y aprender a manejar. Es imprescindible conocer con precisión cuáles son los mecanismos que suceden en cualquier conflicto, de lo que ocurre en las escuelas cuando surgen episodios violentos, y para ello recurrimos a Galtung y su explicación del “triángulo de la violencia”.



La violencia directa, física y/o verbal, se hace visible a través del comportamiento. En las escuelas tiene su manifestación en las agresiones físicas, los insultos, los motes, el acoso, el aislamiento, la indisciplina, el desinterés... Pero la acción humana no surge de la nada: tiene sus raíces. Según Galtung, hay dos que sostienen la violencia directa: la cultura de la violencia (que se traduce en actitudes) y la estructura violenta en sí misma. Un análisis más pausado nos permitirá detectar los aspectos culturales y estructurales que se encuentran detrás de la violencia en las instituciones educativas.

- A. La violencia cultural:** Con ella nos referimos al conjunto de actitudes, costumbres, modelos y construcciones que dan marco justificador a la violencia directa. Impregnan irremediablemente nuestras democracias e impregnan nuestras estructuras y nuestra vida cotidiana, encontrando un claro reflejo en la televisión y en los medios de comunicación. La escuela no se salva de la vorágine y refleja esa violencia cultural de forma más o menos implícita que se plasma en el individualismo, la competitividad, la exaltación del éxito, la dominación, el racismo y la xenofobia, el patriarcado, el androcentrismo, etc. En esta situación es fácil entender que los chicos y chicas que acuden a nuestros centros entiendan la violencia como un recurso habitual (eficaz siempre y casi siempre inevitable) para resolver los problemas.
- B. La violencia estructural.** Nuestras escuelas, como instituciones y organizaciones, desarrollan, a veces inercialmente, mecanismos, procedimientos y estructuras que, lejos de regular la convivencia, terminan provocando ellas mismas tensión y violencia. Ocurre cuando no se favorecen mecanismos de participación reales del alumnado, cuando se sostienen modos de organización que excluyen a una parte, cuando realizamos procesos de estigmatización o “etiquetado” condenando a grupos o personas al fracaso escolar y a la exclusión social, cuando no se favorecen ni promueven los mecanismos de coordinación del profesorado...

También sería larga la relación de las decisiones que afectan a los Centros y que provienen de la administración generando violencia estructural: cuando se escatiman los recursos materiales y personales en las escuelas, cuando no se dotan equipos multiprofesionales como parte de las estructuras de los centros para dar una respuesta sistémica y coherente a una realidad cada vez más compleja, cuando recae en la escuela pública la respuesta a una sociedad cada vez más multicultural, cada vez más diversa...

Visto así el problema, es obvio que las intervenciones deben estar en relación con los elementos implicados y dar respuesta en los tres niveles. Difícilmente abordaremos de forma coherente y educativa la mejora de la convivencia en los Centros si nos centramos sólo en lo más visible: la violencia directa, los comportamientos. Difícilmente, generaremos cambios reales si no atendemos a las actitudes y costumbres que los sustentan ni a las estructuras que los acompañan. No será suficiente con exportar tal o cual programa, proyecto o medida, sin más, sin trabajar también en cambiar la cultura de centro con respecto al conflicto, a la comunicación y a la participación, y sin generar mecanismos que hagan posible una institución más justa y más democrática.

Las propuestas que se desarrollan a lo largo de este Proyecto “Escuela: Espacio de Paz” responden a ese esquema de intervención que pretende plantear líneas de trabajo en los tres ámbitos, buscando consolidar y mejorar las acciones en relación con los aspectos culturales, los aspectos estructurales y la violencia directa.

Algunos de los cambios culturales en los que nuestro proyecto continúa ahondando son: cambios en la visión que tenemos de los conflictos y cambios vinculados a la formación del profesorado y relacionados con los modelos de enseñanza- aprendizaje.

En cuanto a los cambios estructurales destacamos los relacionados con el Plan de Acción Tutorial, el desarrollo de las estructuras de participación del alumnado (favoreciendo las decisiones colectivas, el compromiso y la asunción de responsabilidades), el fomento de la coordinación del profesorado, promover acciones que nos conduzcan a una escuela inclusiva y más justa, etc.

A trabajar con la violencia directa van dirigidos los proyectos que intervienen directamente con la resolución de conflictos que gráficamente se pueden representar así:

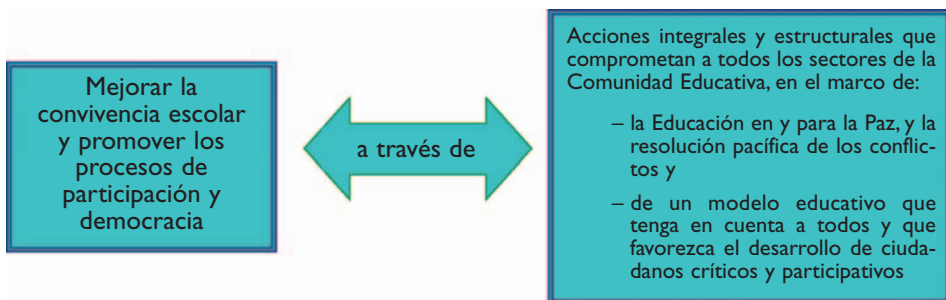




## Finalidad y objetivos

La finalidad del proyecto es, en el sentido de lo expuesto en el apartado anterior, dar una **respuesta integral a la resolución de conflictos y mejora de la convivencia** como línea educativa que venimos aplicando en nuestro centro, tratando de implicar a todo el conjunto de la Comunidad Educativa. En este año hemos pretendido dar un paso más allá y potenciar **la participación y la democracia como herramientas para el aprendizaje y como fin último de una auténtica ciudadanía**.

Pretendemos que el Proyecto esté impregnado de los valores contenidos en los Derechos Humanos y que las decisiones que se tomen se adecuen para llevar a cabo una coeducación real que facilite las relaciones justas entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, necesarias para una cultura de paz en el centro. Pretendemos también que el desarrollo del proyecto sea coherente con las Finalidades Educativas y con el ROF, que son instrumentos vivos y por tanto sujetos a revisión. Por ello, consideramos como Finalidad básica del Proyecto la siguiente:



Concretando más destacamos como indispensables:

- Favorecer el establecimiento de un clima propicio para el desarrollo adecuado de la función educativa, potenciando actitudes tolerantes, solidarias, críticas y no violentas.
- Promover la necesaria integración del Centro con el Barrio y la conexión con los distintos agentes sociales que trabajen en este contexto, convirtiendo el IES “La Caleta” en referente para el desarrollo de actuaciones coordinadas de dinamización sociocultural, siempre dentro del marco de la Educación para la Paz.
- Posibilitar la participación real, eficaz y responsable de todos los sectores de la Comunidad Educativa, en especial del alumnado y de las familias, en proyectos que vinculen el trabajo cooperativo con la participación en la vida del Centro a través de la AMPA, la Asociación de Alumnos/as, las Asambleas de Delegados y la dinamización del funcionamiento del Claustro y del Consejo Escolar.
- Profundizar los mecanismos de Atención a la Diversidad que posibiliten que todos aprendan más y mejor y que den respuestas a las distintas problemáticas y necesidades del alumnado de nuestro Centro, con el convencimiento de que una escuela más acorde con los intereses y necesidades de todos es un mejor espacio de convivencia.

- Vincular todo lo anterior con mecanismos eficaces de Formación del Profesorado a través de proyectos de formación en el Centro.

Según lo expuesto hasta ahora, nuestro proyecto se basa en **siete Ejes de Actuación** que desarrollan medidas y actividades que afectan de manera global a la vida y funcionamiento del centro y que son los siguientes:

- Medidas Curriculares.
- Formación del Profesorado.
- Apertura del Centro al Barrio.
- Programas específicos para la mejora de la convivencia.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Otras medidas.
- Participación y Democracia.

A partir pues de estas finalidades y estos ejes de trabajo, **los objetivos** quedan concretados de la siguiente manera:

1. **Adecuar nuestra respuesta educativa al alumnado** a través de medidas que permitan que todos los alumnos y alumnas aprendan más y mejor, para así conseguir una escuela inclusiva, más justa y más eficaz.
2. **Mejorar la convivencia en el Centro**, a través de programas de Educación en y para el Conflicto y apostando por la táctica de la cooperación.
3. Hacer del Centro un lugar para las **prácticas ciudadanas** donde se fomente la **participación**, la toma de decisiones, el compromiso y la asunción de responsabilidades, posibilitando que el alumnado interiorice y practique los principios básicos de la democracia.
4. Generar una dinámica de trabajo cooperativo entre el profesorado a través de **la Formación en Centros**, posibilitando la formación necesaria para abordar de una manera más eficaz y educativa las situaciones de conflictividad y mejorando la atención a la diversidad.
5. Procurar los **recursos humanos, económicos y materiales** que hagan posible la intervención, garantizando unos mínimos de eficacia y éxito.
6. Implicar a las distintas administraciones, instituciones y organizaciones que pueden colaborar en el desarrollo del Proyecto, asegurando su participación.
7. Consolidar las medidas específicas para la mejora de la convivencia (alumn@s ayudantes y mediación) como instrumentos de participación y como alternativa a la resolución.

## 2. Acciones y procedimientos

### I. Medidas curriculares

- **Acciones compensadoras inclusivas**

Hemos puesto en marcha un conjunto de acciones incluidas en el Plan de Compensación Educativa dirigidas todas a un mismo objetivo de promover mejores y más apren-

dirigidas entre todos los alumnos y alumnas de nuestro Centro. Teniendo en cuenta las características sociales, económicas y culturales del contexto en el que se ubica el Instituto, todas ellas van dirigidas a promover la superación de los problemas de partida (familiares, emocionales, cognitivos, socio-culturales) que dificulten el acceso a los bienes sociales de esta sociedad democrática. De esta forma, el beneficio derivado de la intensificación de los recursos (sobre todo, de los humanos) se hace extensible no sólo al alumnado que presenta más carencias sino a la totalidad. Esto evita, por una parte, el desarraigo y la exclusión del alumnado cuando las medidas de intervención se llevaban siempre fuera del aula y, por otra, rentabiliza la eficacia de los recursos al hacerlos extensivos a toda la población escolar, al contrario de lo que ocurre en otro tipo de acciones que concentran muchos recursos (materiales y humanos) de forma exclusiva en un reducido grupo de alumnos y alumnas que, a la postre, pueden acabar teniendo la percepción de constituir un gueto con ciertas “prebendas” y una pobre imagen de sí mismos, en cuanto a sus expectativas académicas y de normalización.

– *Reducción de la ratio en primer ciclo.*

Los resultados que se obtienen para la mejora del aprendizaje son evidentes:

- Permite que el grupo se conozca más y mejor entre sí y que la relación con el profesorado sea, también, más fluida y cercana. Mejora el ambiente general del grupo y el control del aula por parte del profesor o profesora.
- Permite realizar adaptaciones curriculares en el aula de forma más eficaz ya que el menor número de alumnos/as favorece la planificación de la tarea.
- Favorece la realización de estrategias metodológicas innovadoras como el aprendizaje cooperativo (tutoría entre iguales, puzzle, enseñanza recíproca).
- Promueve la intensificación del aprendizaje.

– *Organización de los grupos de la forma más heterogénea posible.*

A través del Plan de Transición de la Primaria a la Secundaria, el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios del Centro, mantienen reuniones con los tutores y tutoras de cada uno de los Colegios adscritos. Esto permite mejorar el conocimiento que del alumnado y de las estrategias utilizadas con ellos, antes de que se incorporen al Instituto. Utilizando esta información se realiza un exhaustivo trabajo en el que se busca organizar los grupos de 1º de ESO asegurando la diversidad y la pluralidad. De esta forma, en todos los grupos existe el mismo número de alumn@s repetidores, de alumn@s con necesidades educativas especiales, de alumn@s con una buena trayectoria académica, de niñas y niños, etc. Además este conocimiento nos permite prever intervenciones y posibilitar las condiciones que aseguren el mayor bienestar de los alumnos y alumnas en su paso a la Educación Secundaria Obligatoria.

– *Refuerzos educativos complementarios*

Se trata de trabajar con aquellos alumnos y alumnas que presentan especiales dificultades y carencias de carácter cognitivo, social, cultural o emocional, para mejorar su rendimiento académico y su integración en las tareas de clase y en el currículo normalizado. Para ello se priorizan todas las actuaciones que tienen lugar dentro del aula

ordinaria, por lo que los profesores y profesoras del Departamento de Orientación, tanto de compensatoria como de apoyo, realizan el trabajo de refuerzo en el mismo aula en que el gran grupo desarrolla su tarea de aprendizaje. Esta medida, por tanto, no genera el aprovechamiento en exclusividad de los apoyos y refuerzos por parte del alumnado menos capaz, sino que es todo el grupo el que se beneficia de esta intervención; favorece la autoestima y el auto-concepto de los alumnos y alumnas con más necesidades, ya que siguen las actividades académicas con el resto de sus compañeros; potencia la integración social de este alumnado, cuyo comportamiento suele estar asociado a la dificultad de incorporación al grupo y a la obtención de reconocimiento como sujeto capaz en un contexto tan estructurado y abstracto como el educativo; mejora las expectativas que éstos tienen con respecto a lo académico. Pero, además, la presencia de dos profesores o profesoras en el aula favorece el control del aula y de las tareas; disminuye la tensión del profesorado y mejora su bienestar en el aula; intensifica los aprendizajes de todo el alumnado; promueve la experimentación de innovaciones educativas al disminuir la incertidumbre que puede sentir el profesor/a solo en el trabajo en el aula; favorece la “especialización” de los profesores y profesoras de compensatoria en determinadas estrategias y metodologías, lo que facilita su práctica por parte del profesor/a “titular”; se convierte en un vínculo entre la formación del profesorado y la intervención (teoría-práctica) permite diversificar las tareas y los aprendizajes adaptándolos a los ritmos y las necesidades; evita que se produzcan desfases entre el alumnado que necesita apoyo educativo y el resto del alumnado; implica a todo el grupo y mejora la percepción que el mismo tiene respecto a los alumnos y alumnas que precisan más ayuda.

– *Aprendizaje Cooperativo.*

Dado que sabemos que el alumno o la alumna construye su propio conocimiento a partir de una interacción en la que el profesorado hace la función de mediación entre dicho alumnado y los contenidos, se puede considerar que en determinadas circunstancias los iguales (el propio alumnado) pueden desarrollar este papel mediador y aprender los unos de los otros. En este sentido, el aprendizaje cooperativo se muestra más efectivo que otros tipos de aprendizajes individualistas y competitivos no sólo en lo referente a las relaciones (relaciones positivas), sino en el ámbito puramente académico (mayor productividad, resolución de problemas, habilidades intelectuales y lingüísticas...). La forma de organización del aula, el diseño de los materiales y el papel del alumnado y del profesorado se modifican, buscando maximizar los aprendizajes y mejorar el ambiente de trabajo, así como la convivencia y el apoyo. La Tutoría entre Iguales, los grupos de expertos, las lecturas compartidas y dialogadas, el puzzle, son dinámicas que desarrollan este tipo de aprendizaje.

#### • **Grupos flexibles**

Este tipo de agrupamiento permite atender al alumnado según sus necesidades y su nivel de conocimientos, así como a partir de sus motivaciones. Para llevar a cabo esta propuesta se ha asignado la misma franja horaria al área de Inglés (el área que en la actualidad lleva a cabo este proyecto) en un mismo nivel. En cada grupo del nivel correspondiente entra un profesor/a diferente con alumnos y alumnas que tienen similar nivel de

conocimientos y motivaciones. La permanencia del alumnado en cada grupo dependerá de su progreso y de si han superado o no las distintas dificultades con el área correspondiente, pudiendo avanzar de nivel o retroceder.

#### • Programa EQUAL

Este programa está enmarcado en la iniciativa Zidac “Damos la vuelta al desempleo” que desarrolla la Asociación Cardijn con subvenciones recibidas del Fondo Social Europeo de la Unión Europea. Pretende ser una herramienta que, integrada en la dinámica y proyecto del Instituto, colabore en el trabajo y atención a aquellos alumnos y alumnas que se encuentran en riesgo de exclusión social desarrollando acciones integradas en el currículo ordinario y que no provoquen, en la línea de lo ya expuesto a lo largo de todo el proyecto, procesos de segregación o estigmatización en el alumnado. Las acciones derivadas de este programa están dirigidas a todo el alumnado del Centro ya que se organizan en tres bloques de trabajo:

- Talleres transversales: la asociación Cardijn colabora en el desarrollo de actividades relacionadas con los temas transversales y su tratamiento en el Plan de Acción Tutorial y en las actividades generales del Centro inscrita en las distintas Jornadas y celebraciones de Días que realizamos y que en este proyecto se desarrollan en el apartado de “Actividades Complementarias y Extraescolares”.
- Talleres de ocio: con la misma dinámica de organización que en el apartado anterior; con estos talleres se pretende realizar actividades puntuales de dinamización que favorezcan el conocimiento del alumnado entre sí, refuerce los nexos de unión de las familias y l@s alumn@s con el Centro, favorezca la distensión y promueva el desarrollo de actividades lúdicas que mantengan un carácter socio-educativo, permitiendo la reflexión y el aprendizaje a través del juego, y en relación con los valores transversales de los que ya hemos hablado.
- Talleres de oficio: el trabajo se desarrolla con alumnas y alumnos que se encuentran en una situación de inadaptación escolar complicada y que presentan las siguientes problemáticas en mayor o menor medida: absentismo escolar, retraso curricular de más de dos cursos, problemas de comportamiento (no en todos los casos), desmotivación y desinterés por lo escolar, y bajas expectativas con relación a su desarrollo académico. Nuestro objetivo es que los talleres de oficio se conviertan en un mecanismo de motivación que les permita adquirir una serie de compromisos con el Instituto y con su progreso académico. Por otra parte, también aseguramos la organización y la inclusión de estos talleres de forma coherente y pedagógica dentro del currículo de los alumnos, a fin de evitar una mayor exclusión tanto educativa como social.

## 2. Programas específicos para la mejora de la convivencia

### a) Jornadas de Acogida (provinción)

El inicio de curso es un momento muy importante para toda la Comunidad Educativa y, sobre todo, para aquellos miembros de nueva incorporación. Es un momento crucial también a la hora de sentar las bases de la provención, es decir, de dotarnos de herra-

mientas que nos permitan afrontar nuestros conflictos de manera positiva y no violenta, de sentirnos parte de un grupo, de trabajar de manera cooperativa, de crear canales de comunicación efectivos, de conocer las estructuras y el funcionamiento del centro. Consideramos, pues, de vital importancia saber transmitir a todos los sectores de esta comunidad el proyecto educativo de centro que inspira nuestra actividad diaria.

Los objetivos de estas jornadas son:

- Informar sobre normas, organización, funcionamiento y formas de participación del Instituto.
- Iniciar entre el alumnado de cada aula conciencia de **pertenencia a un grupo**, en el sentido de ser capaz de reconocer y aceptar a tod@s y cada un@ de sus miembros, de conocer sus posibilidades y potenciarlas, de creer que el beneficio individual repercute en el del grupo y viceversa, con la conciencia de que este trabajo debe mejorar la convivencia del grupo y favorecer el desarrollo de la tarea docente.
- Desarrollar entre el alumnado el sentido de pertenencia al Centro.
- Dar a conocer estructuras y proyectos en funcionamiento en el Centro.

Los contenidos trabajados han sido:

- Tutorías: en estas sesiones se trabajarán las actividades de presentación, conocimiento, confianza, creación de grupo, elaboración consensuada de las normas de aula, agenda del curso...
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Presentación del Equipo Directivo.
- Presentación del AMPA y la Asociación de Alumnos.
- Presentación del Plan de Apertura.
- Sobre convivencia: Normas, ROF, Mediación y Alumn@s Ayudantes.
- Evaluación psicopedagógica inicial en 1º ESO (Dpto. Orientación).

La metodología que usamos en las horas de tutoría de estas jornadas es una metodología basada en el juego y en el aprendizaje cooperativo. Estos dos métodos complementarios de trabajo reúnen unas particulares características:

- hacen evolucionar al grupo en su conocimiento, afirmación, confianza y comunicación,
- abren las puertas a nuevas realidades como la cooperación y la resolución de conflictos de manera creativa,
- sientan las bases para unas relaciones más afectivas y positivas,
- y, sobre todo, desarrollan y educan a las personas de forma integral.

### **b) Programa del Alumn@ Ayudante: *Programa de apoyo mutuo pionero en Andalucía***

Los alumnos y alumnas ayudantes apoyan a sus compañeros en las necesidades que les surgen, tienden puentes entre unos y otros cuando aparecen desavenencias, les acompañan en situaciones de indefensión o soledad, llegando a abordar situaciones que suelen pasar desapercibidas a los adultos. Son agentes cuyas funciones están orientadas hacia lo

individual y lo social. Su ámbito de actuación puede ser tanto el trabajo del aula, las distintas actividades del centro o las extraescolares. Así, un/a alumno/a ayudante puede explicar a otros algunas actividades de clase, incluirle en un grupo de amigos, acompañarle en su vuelta a casa, visitarle si estuviera enfermo y llevarle apuntes o ir al cine con él.

Lógicamente, para desempeñar su relación de ayuda necesitará una formación que le posibilite incrementar sus competencias y le guíe en su actuación. Los/as alumnos/as ayudantes trabajarán sobre el tratamiento de los conflictos, la resolución de problemas, las técnicas de comunicación, la empatía o el compromiso ético. La formación y el ejercicio de las funciones de los/las alumnos/as ayudantes aportarán beneficios personales y de centro. Gracias a su labor, se va creando un clima de aceptación mutua, se mejoran las relaciones interpersonales, se apoya la integración de quienes se acercan al centro por vez primera y se alientan valores. Ellos mismos desarrollan su sensibilidad para detectar necesidades implícitas, aprender a manejar con mayor eficacia los problemas cotidianos, potencian sus capacidades de relación, se hacen más reflexivos, incrementan su responsabilidad y la confianza en sí mismos. Además, mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje y hace más productiva la labor porque:

- Evidencia interés por el alumnado como discentes y como personas. De este modo mejora el concepto que los/as alumnos/as tienen de su profesor/a y, en consecuencia, la estima y el respeto que le profesan.
- Facilita la cohesión de los grupos, ya que al promover sensibilidad hacia las necesidades del otro y al trabajar estrategias de comunicación, contribuye a tomar conciencia del “nosotros”.
- Mejora la actitud hacia el trabajo y el clima del aula.
- Modela un estilo de relación interpersonal donde la escucha y el respeto son la prioridad, favoreciendo una imagen positiva de la valía personal del alumnado.

En definitiva, la participación del alumnado en la resolución constructiva de los conflictos y los problemas de los cuales son también ellos protagonistas principales, la toma de iniciativas, la corresponsabilidad en los asuntos que les atañen, el compromiso en el cumplimiento de los acuerdos adoptados; educa para el ejercicio de la ciudadanía y conduce a la autorregulación, necesaria en una sociedad diversa que requiere de personas que ejerzan sus derechos y actúen autónomamente y que no demanden para el ejercicio de esas libertades vigilancia ni controles externos. Por lo tanto se convierte en un modelo complementario a las formas usuales de disciplina de los alumnos en el medio escolar.

Después de cinco años de desarrollo del proyecto del Alumn@ Ayudante en el Centro, no tenemos la menor duda de que éste es uno de los pilares de trabajo en la mejora de la convivencia; **150 Alumn@s Ayudantes** lo avalan. Hemos intentado, y logrado, dar espacio y tiempo a esas conductas positivas, solidarias y de ayuda que han contribuido de manera eficaz e insoslayable a la mejora general de las relaciones por varios motivos:

- L@s Alumn@s Ayudantes participan de manera efectiva y real en la vida del Centro, facilitando la comunicación, y disfrutan de cierto poder de acción y decisión.
- Su trabajo es reconocido y valorado por toda la Comunidad Educativa.

- La Ayuda entre Iguales ha supuesto una mejora en el desarrollo personal, social y colectivo de l@s participantes.
- Este proyecto nos permite tomar el pulso al Centro día a día y nos devuelve una lectura que nos hace revisar y actualizar los mecanismos, respuestas y soluciones que se ponen en juego en esta tarea de mejorar la convivencia.
- Se rescata la presencia de las chicas, se hacen visibles de forma activa en una parcela en la que se sienten importantes. Creemos que una de las consecuencias más interesantes ha sido, al margen de la mejora efectiva de la convivencia, el constituir estructuras en las que las alumnas se sienten especialmente protagonistas y en el que desempeñan un papel activo que les permite controlar los conflictos de una forma no violenta que les sitúa en un plano de mayor igualdad con respecto a los chicos.

En general, consideramos que este proyecto genera, como ya hemos indicado, la implicación del alumnado en los procesos que viven: les hace sentirse comprometidos con la tarea de la convivencia y experimentar en procesos reales de participación en los que activamente reflexionan, analizan, argumentan y toman decisiones. Aprenden participando los valores fundamentales de la cooperación, el apoyo mutuo y la solidaridad que están en la base de la ciudadanía.

Destacamos este año la participación de nuestr@s alumn@s ayudantes en dos actividades:

- En el mes de marzo nos visitaron alumn@s y profesores de Sevilla para conocer nuestro programa, que les fue explicado desde ambas perspectivas con distintas actividades preparadas a tal efecto.
- En el mes de junio hemos participado en las I Jornadas de convivencia de alumn@s ayudantes y mediadores de la Bahía de Cádiz, contando también nuestra experiencia y reflexionando sobre el programa en sí y su utilidad.

### Fases del proyecto

#### 1º Fase: Preparación (Septiembre):

- Constitución del equipo de profesores/as responsables.
- Revisión del programa y de los documentos.

#### 2ª Fase: Planificación (Octubre):

- Planificación del calendario de desarrollo anual del programa.

#### 3ª Fase: Presentación en tutoría (Octubre/Noviembre):

- Difusión en las reuniones de tutores de cada nivel de la ESO.
- Presentación al alumnado a través de las tutorías.

#### 4ª Fase: Desarrollo del Proyecto (Noviembre-Mayo):

- Elección de l@s alumn@s ayudantes en cada grupo-clase.
- Reunión con las familias de l@s alumn@s ayudantes seleccionad@s para explicación del proyecto y su implicación.



- Puesta en marcha y reuniones de seguimiento: Diciembre - Mayo.
- Formación de l@s alumn@s ayudantes con el grupo de profesores y profesoras responsables.

### **5ª Fase: Evaluación (Mayo):**

- Evaluación de la experiencia: salida por la provincia.
- Devolución de las conclusiones a los distintos sectores de la comunidad educativa: padres y madres, profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, así como a las administraciones e instituciones colaboradoras.

### **6ª Fase: Mejora del proyecto y nueva puesta en práctica:**

- Incorporación de las conclusiones obtenidas en la evaluación en el proyecto para solucionar posibles deficiencias y ahondar en la mejora del modelo.
- Inicio de un nuevo ciclo de actuaciones del modelo de alumn@ ayudante.

### **Formación del Modelo de Alumn@ Ayudante**

El objetivo del curso de formación es enseñar las estrategias y habilidades necesarias para poder intervenir y mediar informalmente en conflictos, además el propio taller crea un ambiente socioafectivo que facilita la vivencia de relaciones interpersonales positivas; creándose la vinculación entre los/as asistentes y se les facilita la capacidad de pertenecer al equipo de ayudantes, al sentirlo como algo propio.

#### **• Objetivos:**

- Crear el equipo de alumnos/as ayudantes.
- Crear un grupo de profesores/as que se convierta en formadores de los/as alumnos/as ayudantes de manera periódica.
- Capacitar a los alumnos/as en las habilidades de escucha y resolución de conflictos.
- Facilitar al profesorado herramientas para poder apoyar y seguir los equipos de alumnos/as ayudantes.
- Promover la ayuda y apoyo entre compañeros.
- Identificar y acordar los valores y principios sobre los que se asienta el servicio de ayuda.
- Favorecer la intervención del alumnado ayudante en los conflictos interpersonales en su grupo aula.
- Aclarar la organización y procedimientos del servicio de ayuda.

#### **• Metodología**

La metodología es activa y participativa basándose en el método socioafectivo que, más allá de la descripción y el análisis, añade un componente afectivo y experimental. Se basa en actividades donde los/as participantes tienen que expresar sentimientos y puntos de vista. También hay actividades relacionadas con técnicas específicas para mejorar la escucha y la relación con sus iguales. Se parte de los intereses e ideas previas de los/as asistentes a través de juegos y presentación de experiencias personales. También se incluyen actividades grupales y en pequeños grupos donde se dra-

matizan situaciones y se exponen sentimientos y actitudes. Se favorece prioritariamente el trabajo cooperativo que permite experiencias y el desarrollo de habilidades sociales. Por lo tanto no se trata de la adquisición de contenidos específicos, sino por el contrario de vivir experiencias que proporcionen la comprensión de éstas.

#### • Contenidos

La formación consta de 6 módulos en los que se desarrollan las habilidades y técnicas necesarias para ejercitar la escucha de sus compañeros y el tratamiento de los conflictos. La duración de cada uno es de tres horas, aproximadamente.

**Módulo 1:** Presentación. Cualidades y habilidades del Alumno/a ayudante. Análisis de los conflictos.

**Módulo 2:** Funciones del/a Alumno/a ayudante. Conocimiento y práctica de las habilidades no verbales de la comunicación. Trabajo de empatía.

**Módulo 3:** Conocimiento de la escucha activa. Práctica de las técnicas de la escucha activa.

**Módulo 4:** Resolución de problemas. Toma de decisiones y planificación. Desarrollo de la creatividad.

**Módulo 5:** Definición de principios y valores del/a Alumno/a ayudante. Revisión de funciones del/a Alumno/a ayudante. Organización del servicio de ayuda.

**Módulo 6:** Evaluación. De la ayuda... a la mediación.

### c) Mediación escolar

Desde hace cuatro cursos en el IES “La Caleta” se viene desarrollando un proyecto de Mediación que ha involucrado de diversas formas a todos los sectores de la Comunidad Educativa. En principio la iniciativa surgió en el curso 2002/03 respondiendo a la inquietud de un grupo de profesores y profesoras del Centro que, investigando formas de dar respuesta a los conflictos de una forma más constructiva y no únicamente sancionadora, constituyeron un Grupo de Trabajo sobre Mediación. En la actualidad contamos con un equipo de Mediación de profesores/as y alumno/as (exalumn@s ayudantes por lo general) que se encarga de intervenir en aquellos casos en los que los implicados no son capaces de resolver su problema y/o cuando los alumnos y alumnas ayudantes derivan el caso a la mediación por entender que es la mejor alternativa.

La **difusión** de la existencia de la Mediación se realiza en las Jornadas de Acogida, en la que la persona responsable de la convivencia en el centro explica en cada clase en qué consiste, enmarcándolo dentro de la dinámica de resolución pacífica de conflictos. También se acompaña esta información con un tríptico elaborado para tal fin. La **organización** del equipo de Mediación y de las intervenciones se realiza buscando que cada día al menos una pareja de mediadores esté disponible para intervenir; participando l@s alumn@s mediadores durante los recreos. La distribución de los días, horas y personas se organiza a través de un horario disponible en consejería, jefatura, dirección y orien-

tación. Con esto se pretende favorecer el acceso a los mediadores y mediadoras y hacer fluida la intervención en caso de conflicto.

A lo largo del curso se han llevado a cabo, en general, pocas mediaciones formales y algunas más informales, es decir, sin protocolo ni acuerdo firmado por las partes en conflicto. Esta circunstancia ha sido analizada como algo positivo, en el sentido de que cuanto menos ha sido necesario recurrir al equipo de mediación, más han funcionado otros mecanismos de afrontamiento y resolución de conflictos. Entendemos pues que, como ya expusimos en la introducción, es imprescindible construir la educación para la paz empezando por la provención y la ayuda entre iguales como base de la pirámide en que se asientan nuestros principios de intervención.

Las **mejoras** que vamos a introducir de cara a los cursos siguientes están encaminadas a:

- Incrementar la participación de los alumnos y alumnas como mediadores.
- Potenciar la formación entre los profesores y alumnos integrados en el equipo de mediación como única forma de seguir avanzando en el proceso, a través del grupo de trabajo y de cursos de profundización relacionados con el tema.
- Continuar realizando cursos de formación sobre Mediación dirigidos a toda la Comunidad Educativa a principio de curso para difundir las estrategias y técnicas utilizadas en la mediación como recursos válidos en la vida cotidiana y en la resolución de conflictos habituales, así como para seguir implicando a más personas en el equipo.

De la reflexión realizada durante estos años hemos valorado que la implicación del alumnado también en la mediación parece el mecanismo más natural de evolución del propio proceso:

- Hemos observado que el programa de Alumn@s Ayudantes da mejores resultados en 1º y 2º de ESO, mientras que a partir de 3º de ESO los chavales tienen suficientes estrategias para no ser tan necesaria esa ayuda estructurada que ofrecen los ayudantes. Creemos que a partir de 3º de ESO se dan los elementos como para que intervengan colaborando en los procesos más formales y complejos de la mediación y que, de esta forma, pueden intervenir en otros conflictos de una forma más estructurada.
- La formación en mediación aportaría a los alumnos y alumnas una interesante profundización en las dinámicas y estrategias de resolución de conflictos que son fundamentales para su desarrollo como personas y para su vida diaria. Técnicas tan importantes como favorecer la comunicación, plantear preguntas abiertas, favorecer la empatía, aclarar puntos de vista, resumir, reflejar sentimientos, parafrasear son habilidades complejas que desarrollan sus capacidades cognitivas y sus capacidades de comunicación, socialización y resolución de conflictos.
- Constituye un elemento más que favorece la participación del alumnado en estructuras del centro. No sólo colaboran interviniendo y ayudando a resolver conflictos sino que además participan de los órganos de coordinación, planificación y evaluación que éstos llevan implícitos, con lo cual favorecemos el de-

sarrollo de las capacidades relacionadas con la participación y la democracia y con la toma de decisiones y la responsabilización.

- Por otra parte, la intervención de los alumnos y alumnas como mediadores reforzaría el papel de la ayuda entre iguales a otro nivel. Los alumnos implicados en algún conflicto verán con más confianza a otro alumno para participar en la mediación. Además, ofrece modelos positivos: alumnos y alumnas más mayores que ejercen un papel importante y se implican en la ayuda y en la mejora de la convivencia.

Para llevar a cabo esta incorporación de los alumnos y alumnas a la mediación hemos seleccionado al alumnado participante a través de las tutorías en los niveles de 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato, informando en las tutorías del proyecto; hemos realizado unas **jornadas de formación** para alumn@s sobre mediación, preferentemente aquellos que han sido alumnos ayudantes en años anteriores, aunque también pueden participar otros interesados en la mediación; hemos determinado el grupo de alumnos y alumnas que una vez realizado el curso de formación se implicarán en el equipo de mediación; se han organizado y planificado los horarios, tiempos y espacios en los que se realizarán las intervenciones; se ha intervenido en situaciones de conflicto y se han realizado reuniones de seguimiento.

#### d) Plan de Acción Tutorial

En el apartado de Punto de partida y Justificación, hacíamos referencia al análisis que hacía Galtung sobre la violencia y la necesidad de responder con cambios desde los tres vértices que contribuyen a la utilización de la violencia como único instrumento para la resolución de conflictos. Mientras que la Mediación y los Alumn@s ayudantes son herramientas que trabajan atendiendo a la violencia directa (a los comportamientos que señalábamos), el ámbito de la Acción Tutorial trabaja desde el plano de lo estructural. Es por esta razón que el Plan de Acción Tutorial adquiere una importancia fundamental como eje vertebrador del resto de las acciones, ya que desde las tutorías se dinamizan una buena parte de las actividades que se desarrollan a lo largo de este proyecto. La implicación además en su elaboración no sólo del Departamento de Orientación sino de todos los tutores y tutoras favorece la coordinación del profesorado y el compromiso con el desarrollo de medidas que son fundamentales para el buen funcionamiento del Centro desde un punto de vista global.

El Plan de Acción Tutorial se ha desarrollado teniendo en cuenta aspectos tan importantes como:

- La puesta en marcha de las tutorías en las **Jornadas de Acogida** con el trabajo de la creación de grupo (Provinción) y conocimiento de las normas.
- El desarrollo de las **dinámicas de grupo** y otras estrategias que permiten que el grupo se consolide como tal a través del conocimiento, la confianza y el aprecio de las personas que lo componen.
- El **análisis de los conflictos** y los procesos que los regulan.
- Los procesos de **elección de delegados y delegadas** vinculados con la participación.
- La realización de **Asambleas de Clase**.

- La **elaboración de normas** como proceso planificado y organizado.
- La difusión del programa de **alumn@s ayudantes** y la elección del grupo de alumn@s que participan en este programa cada curso escolar.
- La utilización de la **mediación** como mecanismo que favorece el acercamiento en los conflictos.
- El desarrollo de las **áreas transversales** participando desde las tutorías en la puesta en marcha de las actividades con las que reflexionamos y visualizamos cuestiones tan importantes como: Género, Migración y Fronteras, Derechos Humanos, Participación y Democracia, Educación para la Salud, Educación Vial.
- Práctica de los procesos de toma de decisiones y autoevaluación.

### e) De profesión ciudadan@s

El proyecto ha comenzado a desarrollarse durante el curso 2005/06 y continuaremos trabajándolo durante los dos próximos cursos, en los apartados de Género, Migraciones y Participación y Democracia. Durante este curso el proyecto se ha concretado en dos actividades:

#### **Exposición como material didáctico y de sensibilización**

Esta exposición ha sido elaborada para trabajar la educación para el desarrollo y fortalecer ésta como un marco de referencia desde el que tomar conciencia de la realidad y nuestro papel en ella. Para ello se han seleccionado cinco temas que en cubos de distintos tamaños muestran imágenes, ofrecen datos e información y plantean preguntas para hacernos reflexionar sobre la Democracia y nuestra Participación como ciudadanos y ciudadanas, las condiciones de vida de los Productores del Sur y en qué consiste el Comercio Justo, las diferencias reales determinadas por el Género al que pertenecemos, qué es la Deuda Externa, y la realidad de los Emigrantes y Refugiados que a lo largo de la historia y en la actualidad conviven distribuidos en las sociedades de los cinco continentes.

#### **Viaje a Marruecos para impulsar la educación para el desarrollo**

Durante el mes de abril, tres alumnos y alumnas y una profesora, junto con otr@s alumn@s y profesores de cuatro centros de la provincia de Cádiz, viajaron al Rif con el objetivo de intercambiar experiencias sobre la educación e impulsar la educación al desarrollo. Los centros pertenecen a la red de *Escuelas Sin Racismo*, en los que el fomento de la paz, la no-violencia, la solidaridad, el conocimiento de las diferencias Norte-Sur y la defensa de los derechos humanos impregnan toda la actividad educativa. Entendemos que el desconocimiento de las diferencias reales entre el Norte y Sur, y la falta de contacto con otras culturas es el caldo de cultivo de los prejuicios, estereotipos y la discriminación que queremos combatir y que obstaculizan la construcción de una red de solidaridad para la construcción de un mundo más justo y democrático. Este tipo de intercambios amplía los horizontes de los escolares y les ayuda a entender para qué sirve la cooperación al desarrollo. Antes del viaje, los participantes elaboraron informaciones sobre educación y cultura en Cádiz para darlas a conocer a los compañeros y compañeras marroquíes.

Del 10 al 14 de abril, los y las participantes visitaron escuelas de Nador, Farkhana y Alhucemas, han conocido *in situ* el trabajo que realiza Asamblea de Cooperación Por la Paz con las contrapartes, y han entrado en contacto con organizaciones sociales de Marruecos. Para impulsar la educación para el desarrollo, las personas que han viajado a Marruecos deberán elegir, de entre las necesidades que han identificado en su visita a esta zona de Marruecos, una que les parezca la más acuciante, para poder impulsar un proyecto que Asamblea de Cooperación Por la Paz llevará a cabo junto a sus contrapartes con el objetivo de ayudar a mejorar la situación. Los participantes en el viaje sensibilizarán sobre la realidad que han visto y promoverán la implicación en este proyecto con multitud de actividades. Durante el viaje, un cámara profesional ha grabado imágenes para elaborar un documental para difundir la campaña de sensibilización que se va a preparar. Además, las personas que viajaron a Marruecos han tomado fotografías y han apuntado sus impresiones en diarios con el objetivo de preparar una exposición que sirva para sensibilizar a la sociedad gaditana.

### 3. Apertura del Centro al Barrio

#### Programa “Zonas con necesidades de transformación social”

Este programa es una iniciativa de la Sociedad Cooperativa Andaluza de Interés Social “Badulaque” en colaboración con el IES La Caleta. La actividad está financiada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. *Badulaque* plantea el desarrollo de este programa como forma de fomento del Asociacionismo, con la dinamización de la Asociación de Alumn@s y de la Escuela de Madres y Padres que existen en el I.E.S. La Caleta, además de ofertar un taller de alfabetización digital para adultos y talleres creativos en los recreos.

Desde el comienzo de este proyecto se plantea como un objetivo destacado el promover la necesidad de dinamizar la **Asociación de Alumn@s “La Viña”** y resaltar la importancia de que este sector esté debidamente representado en el Consejo Escolar para la participación del mismo en la gestión del centro. El esfuerzo se ha visto recompensado ya que desde el tercer trimestre del curso 2002/03 funciona la Asociación, creciendo cada año en número de asociados y en iniciativas y actividades realizadas. De la misma manera, en el Consejo Escolar este sector está debidamente representado. Aún así creemos que hay que seguir trabajando este “campo” ya que estimamos que, aunque la participación de todos y todas en la vida del centro no va evitar los conflictos, sí facilitará la capacidad para asumirlos y resolverlos. Por todo ello, destacamos los siguientes objetivos:

- Ayudar y promover la plena participación de todos y todas bajo los principios democráticos.
- Prevenir los conflictos en sus raíces y buscar soluciones positivas por medio del diálogo, la cooperación, la solidaridad,...
- Facilitar las relaciones positivas entre el centro escolar, las familias y el entorno.

- Crear un clima de diálogo y colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- Potenciar en los alumnos y alumnas el sentimiento de identidad y pertenencia, facilitar la comunicación y la cooperación.

La Asociación de Alumn@s se ha reunido todos los viernes en horario de tarde y se han organizado las siguientes actividades: Liga de fútbol sala, día de San Valentín, revista digital, taller de bailes, fiesta de Navidad, vídeo-forum, creaciones artísticas y actividades en el lago. Destacamos también la participación de algun@s asociad@s en las *1 Jornadas de Participación y Consejos Escolares*, celebradas durante el 1<sup>er</sup> trimestre en El Bosque (Cádiz).

Por otra parte, la **Escuela de Madres y Padres** funciona también desde este curso, aunque con más dificultades que la Asociación de Alumn@s y sigue siendo nuestra asignatura pendiente encontrar el modo de motivar a las madres y los padres para que participen de estas actividades y de la vida del centro en general, aunque hemos de decir que en el Consejo Escolar este sector está debidamente representado. Además de sesiones formativas con expertos referidas a la adolescencia, los padres y madres de la escuela se han organizado para desarrollar talleres de diversas características que son monitorizados por ellos mismos (pintura de vidrios, informática, baile...).

El IES La Caleta abre sus puertas al barrio ofreciendo el **Taller de Alfabetización Digital** poniendo sus instalaciones al servicio de la comunidad en la que el centro está integrado. La propuesta pretende garantizar el acceso a las nuevas formas de información y comunicación a los vecinos y vecinas de los barrios de “La Viña” y “Santa María”. El objetivo del taller es combatir el analfabetismo digital que sufre la población adulta (sobre todo personas mayores y amas de casa) de estas zonas de Cádiz, trabajando por la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos. Los participantes aprenden a utilizar los ordenadores, a familiarizarse con Internet y a participar activamente en la construcción de conocimientos en una sociedad que avanza vertiginosamente. Los talleres se desarrollan desde noviembre de 2005 en el aula de informática del instituto, siendo los monitores de los adultos los propios alumn@s, haciendo así más significativo si cabe el aprendizaje y fortaleciendo las relaciones entre jóvenes y adultos.

### **Plan de Apertura**

El I.E.S. La Caleta viene desarrollando desde el curso 2003/2004 el Plan de Apertura de Centros, enmarcado dentro del Plan de Ayuda a la Familia. El objetivo de este plan es ofrecer servicios especializados de actividades extraescolares y posibilitar el uso de las instalaciones del Centro fuera del horario lectivo. La Junta de Andalucía ha dotado al Centro con material deportivo, informático y bibliotecario, así como un servicio de vigilancia que mantiene el Centro abierto por las tardes. El Centro se ha convertido así en un lugar de reunión y encuentro, posibilitando la realización de talleres lúdicos, organizados por los/as propios/as alumnos/as (juegos de rol, ensayos de agrupaciones carnavalescas, ensayos de grupos de rock, vídeo-forum...) así como de actividades educativas-formativas, como las reuniones de la Asociación de Alumnos/as, AMPA, Escuela de Madres y Padres, uso de la biblioteca, reuniones de Asociaciones que actúan en el barrio,

el Club de la Repesca, etc... Las actividades extraescolares han supuesto al alumnado un desembolso de entre 6,5 y 13 € al mes, según renta, lo que ha limitado su uso masivo. Se han desarrollado talleres de **Realización de maquetas Warhammer** y **Bailes**, llevados a cabo por la empresa *Badulaque*. Cada curso la oferta de actividades se revisa y se adapta a la demanda del alumnado, una vez evaluada la aceptación de las mismas.

### Jornadas de Puertas Abiertas

Las Jornadas de Puertas Abiertas pretenden ser un espacio de convivencia abierto al barrio y con un talante festivo, que celebre el encuentro entre todos los que formamos el IES La Caleta y participamos en su vida diaria. Este año las jornadas han estado dedicadas al libro y a la lectura en general, como también nuestra agenda escolar. En torno a este lema “*Una vida en el bolsillo*” han girado las distintas actividades desarrolladas.

Nuestros objetivos son:

- Fomentar la convivencia entre toda la Comunidad Educativa.
- Darse a conocer en el barrio.
- Divertirse en un contexto educativo.
- Favorecer la participación de toda la Comunidad Educativa en su preparación y su desarrollo.

Durante estas jornadas se han desarrollado diversas actividades y talleres propuestos desde el DACE, los distintos departamentos didácticos, las tutorías, la Asociación de alumn@s y el AMPA, además de contar con la colaboración de organizaciones (*Badulaque*, *Cardijn*, *CEPA*, *Aula Conecta*...), familiares y antiguos alumnos. Éstas han sido: cuenta-cuentos, taller de Creación Literaria, taller de Tai-Chi, teatro, *Regalando palabras*, conferencias (Cómic, y Astrología y Astronomía), congresos (Bicentenario de la Constitución y Viaje a Marruecos), exposiciones (Introspectiva de la Generación del 27 y Jóvenes Investigadores), actuaciones (magia, flamenco, carnaval y jazz).

Estas jornadas, que tanto esfuerzo y trabajo requieren, siempre consiguen sorprendernos por su rotundo éxito en cuanto a participación y actividades. Es sin duda uno de los momentos más emotivos del año, con la capacidad de renovar nuestras fuerzas y nuestro compromiso con la educación. Queremos destacar también la participación del alumnado como Gabinete de Prensa y Responsables de Protocolo, asumiendo responsabilidades y garantizando el buen desarrollo de la actividad.

## 4. Participación y Democracia

### Normas

Las normas son un parte fundamental del clima escolar, se destaca como uno de los factores fundamentales de la eficacia de la organización escolar. Las normas básicas de convivencia del Centro parten de los valores que la comunidad educativa considera fundamentales para la educación y para la convivencia en el Proyecto Educativo del Centro. Estas normas están recogidas en el ROF y se convierten de este modo en un instrumento para la realización de los principios educativos del Centro. Sirven de guía para la par-



ticipación en las diferentes actividades del instituto y constituyen el marco desde el que se elaboran otras normas más específicas como las normas de aula o de grupo que los alumnos elaboran con sus tutores.

Su elaboración y/o revisión resulta un ejercicio de participación democrática y una práctica de educación ciudadana; obliga a todos los que forman parte de la comunidad educativa, constituyendo un auténtico sistema en el que encuentra un sentido coherente el carácter complementario de las distintas funciones y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa. Es una oportunidad para respetar las diferencias, la diversidad de puntos de vista, de necesidades, de sentimientos y para enriquecer con todos ellos la convivencia. Permite aunar el desarrollo de la autonomía moral, mediante la participación en la propuesta de elaboración de las normas, y el compromiso colaborativo que supera la intolerancia y comparte una visión y un objetivo comunes.

Es preciso diferenciar las normas generales de Centro, que tienen un carácter más permanente, de las normas de aula, que son una concreción de las normas generales. Por ello reseñamos un procedimiento para la elaboración/modificación de las normas donde destacamos la importancia de:

- La participación de toda la comunidad educativa en las normas que han de regular los procesos de trabajo y de convivencia en el Centro educativo, así como garantizar una aplicación coherente de las mismas.
- El proceso es tan importante como el producto final.
- Es preciso mantener “vivas” las normas.
- Los tutores de ESO trabajan con sus tutorandos para elaborar las normas de aula, señalando cuáles son las consecuencias que se derivan de su incumplimiento.
- Los alumnos revisan el cumplimiento de las normas de aula y realizan un informe en cada evaluación.

### **Delegad@s: formación y participación**

Lo que hemos observado en nuestro centro en los últimos cursos es que la figura del delegado de clase está falta de “contenido” y que los propios alumn@s creen que no tiene ninguna utilidad y se encuentran totalmente desmotivados ante la elección de su representante de clase (todo lo contrario con respecto a los alumn@s ayudantes). Por tanto, necesitamos potenciar la figura del delegado desde la acción tutorial, asignándole un papel en la realización de asambleas de clase e impulsar la organización de la Junta de delegados como órgano de participación de alumnos dotándola de una estructura organizativa funcional, a través de comisiones: Comisión de Convivencia, Comisión Académica, Comisión de Actividades, Comisión informativa, etc.

Es también necesario afrontar la formación de los delegados; una formación que facilite su labor y les dé a conocer cuáles son sus funciones y cuáles son los cauces de participación de los alumn@s, la asamblea de clase y la junta de delgados en la vida del centro. Los temas que se han tratado en esta formación han sido:

- Reflexionar sobre el sentido y los cauces de la participación de alumnos.

- Analizar el estado de la participación de alumnos en el centro.
- Clarificar las tareas, funciones y cualidades del delegado de clase.
- Identificar estrategias para mejorar la participación de los alumnos.
- Elaborar o revisar las normas de la Asamblea de clase.
- Conocer diferentes tipos de Asambleas de clase y aprender estrategias para preparar y dirigir las.
- Conocer y analizar las funciones de la Junta de Delegados.
- Revisar el reglamento de funcionamiento de la Junta de Delegados.
- Constituir la Junta de delegados y elaborar los planes de trabajo de la Junta de delegados: Comisión de Convivencia, Comisión Académica, Comisión de Actividades y Comisión informativa.
- Conocer y analizar las funciones del Consejo Escolar.
- Proponer estrategias para dinamizar la participación de los alumnos en el Consejo Escolar.

La actuación del delegad@ y la acción tutorial se han trabajado de la siguiente manera:

- Establecer una vez al mes una asamblea de clase en la hora de tutoría dentro del plan de Acción Tutorial.
- Establecer una asamblea de clase previa a la sesión de evaluación.
- Informar a los tutores sobre el funcionamiento de la asamblea de clase.

### Estructuras educativas

En cualquier centro educativo conviven muchas personas que pertenecen a distintos sectores, con distintas labores y funciones, y con diferentes motivaciones y hábitos, pero con un punto común que es **la educación**. Para que funcione la organización de todas estas personas en las distintas “estructuras educativas” es necesario, conocerlas, participar en ellas e interrelacionarlas con unos cauces de comunicación eficaces y rápidos. En esto último tenemos que esforzarnos: en mejorar esa comunicación, entendiendo que no es nada fácil y que, por supuesto, necesita de la intervención de tod@s.

### Canales de comunicación

La comunicación es uno de los pilares más importantes en cualquier estructura democrática y participativa, y la escuela no debe ser menos. Muy al contrario, es el lugar donde la comunicación adquiere un mayor sentido, dado que nos dedicamos a comunicar, a intercambiar saberes (no sólo académicos). Es por tanto un aspecto que hay que cuidar y mimar porque para colaborar, tomar decisiones, opinar... es imprescindible estar informados. Dentro de este apartado, queremos destacar tres líneas de trabajo destinadas a mejorar las vías de comunicación entre toda la Comunidad Educativa, y son:

- **La Agenda Escolar** es una herramienta muy útil que pone en contacto al alumnado/ familias y al Centro/profesorado. Nos permite, por un lado, recoger toda la información del Centro que se debe conocer (normas, convivencia, horarios, actividades, personal...) y, por otro lado, puede ser un instrumento de mejora académica para el alumnado, dado que le permite organizar su trabajo, y un instrumento de seguimiento para el profesorado.

- **El Cuaderno del profesorado** compila toda la información del Centro que facilita la tarea del profesorado en su actividad diaria (evaluaciones, promoción, convivencia...).
- Las redes **intranet** y **extranet** pueden ser también herramientas eficaces de comunicación, pero requieren de cierto dominio de las nuevas tecnologías, aspecto que se aborda desde la formación del profesorado y la alfabetización digital para las familias. Estas redes, una de uso interno y otra de uso externo, facilitan el tránsito de información entre las distintas partes.

### Participación del alumnado

Destacamos la participación en: *Congreso de Jóvenes Científicos* en Extremadura y en el Pto. de Sta. M<sup>a</sup>; *Congreso del Bicentenario de la Constitución de 1812* en Cádiz; *Observatorio Provincial de la Convivencia*; *Jornadas de Participación y Consejos Escolares* en El Bosque; *Jornadas de Juventud y Ciudadanía* en Málaga; *Parlamento Joven* en Madrid.

**Conecta Joven:** Curso de formación de formadores para talleres de alfabetización digital de adultos.

**El Club de la Repesca:** sesiones de tutoría entre iguales en el mes de junio en horario de tarde en la Biblioteca del Centro para recuperar áreas pendientes con vistas a las pruebas extraordinarias.

## 5. Formación del Profesorado

Llevamos varios cursos trabajando en una dinámica de Formación en Centros ya que entendemos que es el modelo que mejor se adapta a nuestras necesidades: se pretende avanzar en una línea de autoformación, partiendo del análisis de nuestra realidad, proponiendo soluciones para los problemas y planificando intervenciones cuya puesta en práctica fuera reflexionada, analizada y consensuada. La formación ha girado en torno a cuatro ejes:

- Mejora de la convivencia escolar.
- Aplicación de las Nuevas Tecnologías de Información y la Comunicación.
- Desarrollo curricular.
- Participación y democracia en la escuela.

## 6. Actividades complementarias y extraescolares

- Final de ciclo (4º ESO y 2º Bachillerato) como culminación de etapa y reconocimiento por la participación en la vida del Centro.
- Viajes y visitas relacionadas con las finalidades y objetivos de nuestro proyecto.
- Jornadas de convivencia fuera del centro, en la que todos los alumn@s de un mismo curso, además de realizar una actividad extraescolar, compartan experiencias con sus compañeros de grupo y su tutor/a.

- Celebración de fechas destacadas, encaminadas a fomentar los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de los derechos y de las libertades (Día de la Paz, de la Mujer, de los Derechos Humanos, del Libro...).

## 7. Otras medidas

- **Talleres en los recreos** para crear espacios de ocio educativo, fomentar el gusto por actividades no violentas y no competitivas y reducir los conflictos en los recreos.
- **Programa Forma-Joven** que consiste en acercar a los espacios que frecuentan los jóvenes (en este caso educativo) una asesoría de información-formación individual y colectiva, con la que se pretende mejorar la respuesta a los riesgos y hacer compatible diversión y salud.
- **Servicio Puente EQUA.** Asociación sin ánimo de lucro que trabaja con y para las personas con necesidades especiales (discapacidad psíquica, dificultades significativas de aprendizaje, exclusión social, etc.), buscando que éstas desarrollen un proyecto de vida, lo más normalizado posible en los entornos en los que se encuentran, en igualdad de oportunidades al resto de la sociedad.

## 3. Recursos, temporalización, seguimiento y evaluación

- **Recursos humanos:** desde el curso 2004/05 disponemos de dos profesores de ámbito por el Plan de Compensación educativa que nos permiten desarrollar todas las acciones contenidas en el apartado de Medidas Curriculares. Además, desde el curso 2005/06 nuestra incorporación al Plan de Apoyo del MEC nos ha permitido disponer de una profesora de Pedagogía Terapéutica que interviene en el desarrollo de las medidas anteriormente mencionadas. El convenio de colaboración con el I.F.E.F y la Asociación Cardijn dentro del Proyecto Europeo EQUAL supone la incorporación de monitores especializados para los talleres transversales, de ocio y de oficios. Además contamos con monitores para las actividades extraescolares dentro del Plan de Familia, los miembros de la cooperativa de acción social Badulaque, los trabajadores del programa de Familia e Infancia del Área de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, monitores contratados por la Asociación de Alumnos y la colaboración de padres y madres.
- **Recursos materiales:** la dotación informática del Centro se ha mejorado por la incorporación a las Nuevas Tecnologías en el ámbito de la Gestión (2004/05) y de la Práctica Docente (2006/07); la biblioteca ha engrosado sus fondos con cesiones y donaciones varias; el Gimnasio, que se encuentra ubicado en un sótano y no dispone de mucho espacio y ventilación, ha visto renovados algunos de sus equipos gracias a la dotación del Plan de Apertura (2003/04).
- **Recursos económicos:** contamos con las subvenciones concedidas para el Proyecto Escuela Espacio de Paz, el Plan de Compensación y el Plan Lectura y Biblioteca (2006/07); hemos recibido también una dotación extraordinaria para mejora de las infraestructuras.

- **Temporalización:** Las actuaciones descritas en el proyecto se han desarrollado y desarrollarán durante el bienio 2006/08, aunque en su mayoría llevan funcionando desde el curso 2002/03, con sus revisiones y mejoras, y nos acompañarán en el futuro.
- **Seguimiento y evaluación:** se ha constituido en el Centro, según lo dispuesto en el decreto 486/1996, una comisión del Consejo Escolar para el seguimiento y evaluación del Plan. Los indicadores para determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos son:
  - Disminución de las Comisiones de Convivencia de carácter sancionador (en este sentido, señalar que nuestra comisión de convivencia se ha transformado en los últimos años en un órgano de análisis, reflexión y coordinación de todo lo relacionado con la convivencia).
  - Disminución del número de apercibimientos.
  - Mejora del número de alumnos/as matriculados/as (aumento de los alumnos procedentes de otros centros y freno de la fuga de los alumnos con mejores rendimientos a otros centros).
  - Aumento de la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa en las diferentes actividades.
  - Aumento de la participación en las actividades extraescolares.
  - Disminución del gasto destinado a reparaciones al disminuir los desperfectos.
  - Mejora del ambiente escolar.
  - Mejora del grado de satisfacción personal en las actividades académicas.
  - Mejora de los resultados académicos y disminución del abandono escolar.
  - Disminución de la tasa de absentismo.

Dicha comisión se reúne al inicio de curso para información y planificación del programa, y una vez cada trimestre para el seguimiento y la evaluación final, en donde se aprueba la memoria final con las propuestas de mejora y las recomendaciones para el próximo curso.

#### 4. Difusión de la experiencia

El curso 2002/03 supuso para el I.E.S. La Caleta un punto de inflexión a partir del que comenzamos a caminar con esperanza y a luchar por un sueño. Nuestra ilusión es tanta y nuestra convicción tan poderosa que no dejamos pasar cualquier oportunidad que se nos brinde para hacer partícipes a otras personas de todo este proceso vivido y por vivir y de que los cambios son posibles. Y no sólo el profesorado es reclamado en esta difusión, también nuestro alumnado, nuestras familias y colaboradores, tod@s hemos contado nuestra experiencia a través de:

- Actividades de Formación: Jornadas, cursos, encuentros, asesoramiento a grupos de trabajo, ponencias.
- Publicaciones propias (El Caleta Informa, Agenda Escolar) y ajenas (Andalucía Educativa).

- Página web ([juntadeandalucia.es/averroes/ieslacaleta](http://juntadeandalucia.es/averroes/ieslacaleta)), Blog de Lectura de la Biblioteca ([elcaletatambienlee.blogspot.com](http://elcaletatambienlee.blogspot.com)).
- Dossieres de desarrollo de los distintos programas (Alumn@s Ayudantes, Jornadas de Acogida, Jornadas de Puertas Abiertas, Formación de Delegad@s, Programa de Mediación).

## 5. Implicación de la Comunidad Educativa y del entorno

En el desarrollo del proyecto se han implicado todos los sectores de la Comunidad Educativa, así como todos los órganos de participación y representación, estableciendo un camino de ida y vuelta de ideas y prácticas que se enriquece a cada paso. Pero, además, no sólo toda la Comunidad Educativa participa en este proceso de mejora, sino que varias organizaciones del entorno, colectivos e instituciones participan en su desarrollo, a saber:

- Delegación de Educación de Cádiz: Gabinete para la Convivencia y Cultura de Paz; Servicio de Ordenación Educativa.
- Centro del Profesorado de Cádiz.
- Ayuntamiento de Cádiz: Delegación Municipal de Fomento (IFEFF); Delegación Municipal de Servicios Sociales (Programa de Familia e Infancia); Oficina del Voluntariado.
- Servicio Andaluz de Salud: Centro de Salud “El Olivillo”.
- Oficina del voluntariado de Universidad de Cádiz.
- Instituto Andaluz de la Juventud.
- Cooperativa de Interés Social “Badulaque” (Zonas con necesidades de transformación social).
- Asociación Cardijn (talleres pre-profesionales).
- Asociación de Mediación Social EQUA.
- Aula “CONECTA” de Nuevas Tecnologías del Centro de Recursos de Asociaciones de Cádiz.
- Asamblea de Cooperación por la Paz.
- Profesionales relacionados con la Educación en y para el Conflicto y la mediación de Institutos de Educación Secundaria y colectivos de: Barcelona (Edupez, Paco Cascón); Valladolid (Colectivo “La Peonza”, Carlos Velásquez), Madrid (Emiliana Villaoslada, Isabel Fernández) y el País Vasco.

## IV. Valoración de resultados y beneficios

Todas estas actuaciones, llevadas a cabo de manera integrada, coherente y globalizada, han modificado gradualmente la cultura de centro del IES “La Caleta” y los resultados han provocado un cambio en la percepción que el Barrio, las familias y las instituciones tienen de nuestro Centro. En estos años hemos pasado de ser un instituto catalogado de conflictivo y poco atractivo para las familias más preocupadas por la educación de sus hijos e hijas, a convertirnos en un referente de medidas para la mejora de la convivencia, de

innovación y de implicación educativa y con el entorno; de protagonizar noticias relativas a agresiones o violencia en la escuela, a ocupar páginas en la prensa local y nacional sobre proyectos de innovación: experiencias de alfabetización digital con las familias, difusión del programa de Alumn@s Ayudantes, informaciones sobre las Jornadas de Puertas Abiertas...; a esto se añade la difusión que del proyecto se hace por parte de tod@s.

El esfuerzo colectivo y coordinado de todos los sectores de la comunidad educativa ha contribuido a que este cambio en la “imagen” del IES “La Caleta” se plasme en datos objetivos:

- El aumento de la matriculación de alumnado en 1º de ESO: las pérdidas de alumnado procedente de los centros adscritos son insignificantes, siendo la matriculación en los últimos cursos del 92%.
- Esto trae como consecuencia el aumento de alumnado que pertenece a familias académicas, es decir, con un entorno más preocupado por el aprendizaje y la educación de sus hijos e hijas. La confianza que demuestran las familias hacia el Centro como institución educativa tiene un claro reflejo en estos datos.
- Se ha incrementado el porcentaje de alumnas en los niveles más bajos, con lo que se ha equilibrado la presencia de chicos y chicas en todos los cursos. En los cursos escolares anteriores al 2002 se percibía un aumento del alumnado masculino en detrimento del femenino.
- La conflictividad reflejada en el número de situaciones violentas o agresivas, en el número de expulsiones tramitadas por la Comisión de Convivencia o de solicitudes de cambio de centro, también ha sufrido un claro descenso en los últimos tres cursos.
- El aumento de los recursos materiales y humanos por la implicación en los distintos proyectos y convocatorias de la Consejería de Educación así como de otras administraciones.
- Conforme avanzan los años, constatamos en nuestro alumnado de cursos superiores, y que por tanto ha vivido estos cambios en su andadura en el centro, una mayor implicación con el mismo académica y participativa, siendo así el reflejo de estos avances y constituyéndose en modelo para el alumnado de cursos inferiores.
- La mejora de los espacios ha contribuido también a la mejora de las condiciones generales: espacios confortables y estéticamente agradables (aulas, servicios, pasillos y espacios comunes) facilitan y promueven el bienestar de los que “viven” y conviven en los mismos.

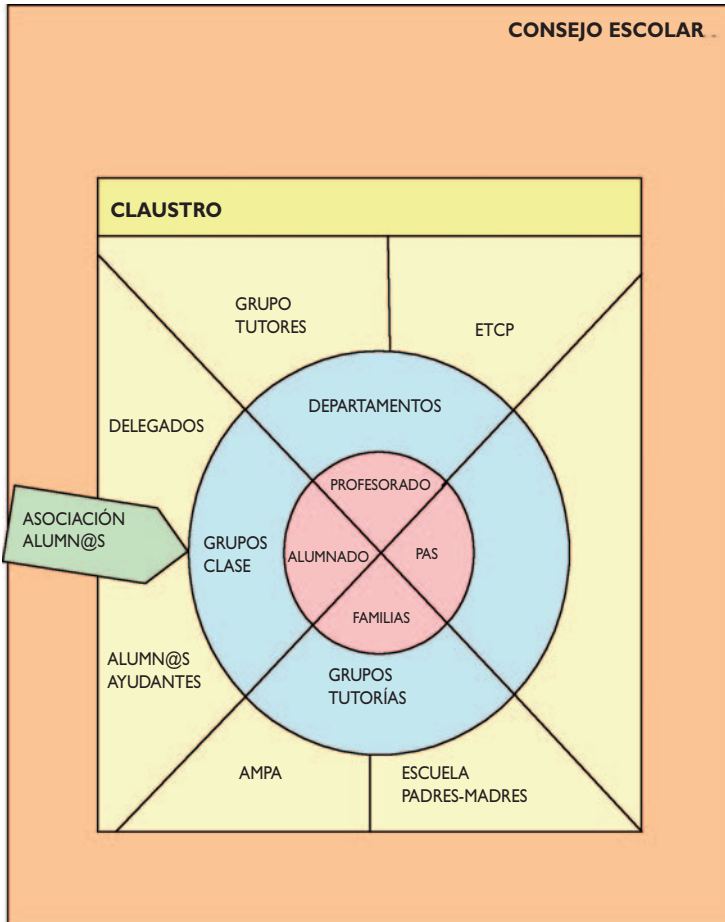
## V. Proyectos de actuación para el futuro

En los próximos años seguiremos trabajando en esta línea, desarrollando el segundo año del bienio para el que se nos ha aprobado este proyecto y participando en sucesivas convocatorias, siempre con la voluntad de analizar de manera crítica nuestras intervenciones y de mejorar la incidencia de las mismas. En este sentido, puesto que la mejora de

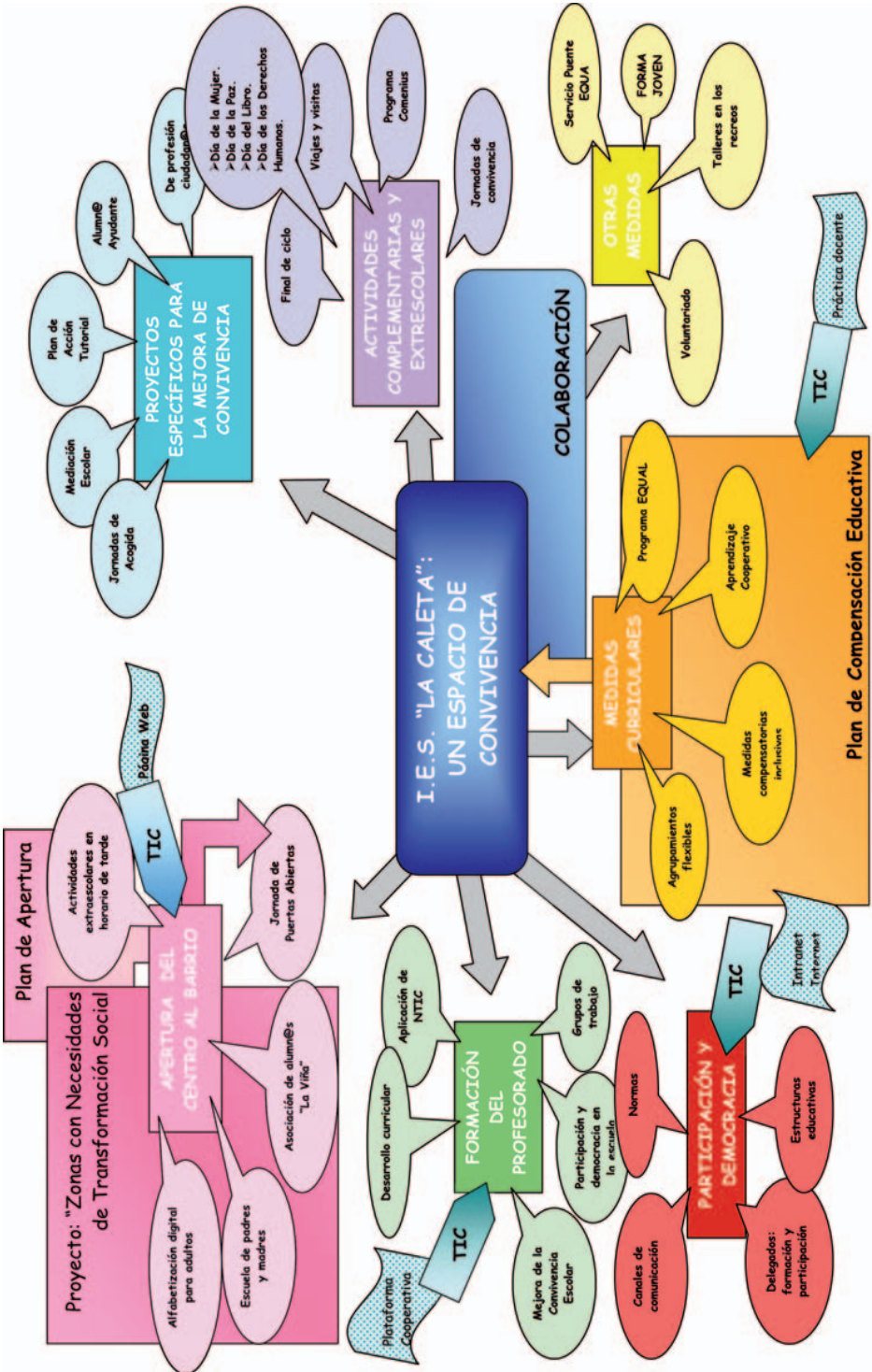
la convivencia es ya un hecho constatable y reconocido, nuestras intervenciones y esfuerzos más inmediatos irán encaminados a mejorar el rendimiento académico del alumnado así como a elevar sus expectativas profesionales y personales, profundizando en la atención a la diversidad y los aprendizajes significativos, en la línea de investigación de las escuelas democráticas, todo ello sin dejar de lado el resto de actividades que dan sentido global a toda la actuación.

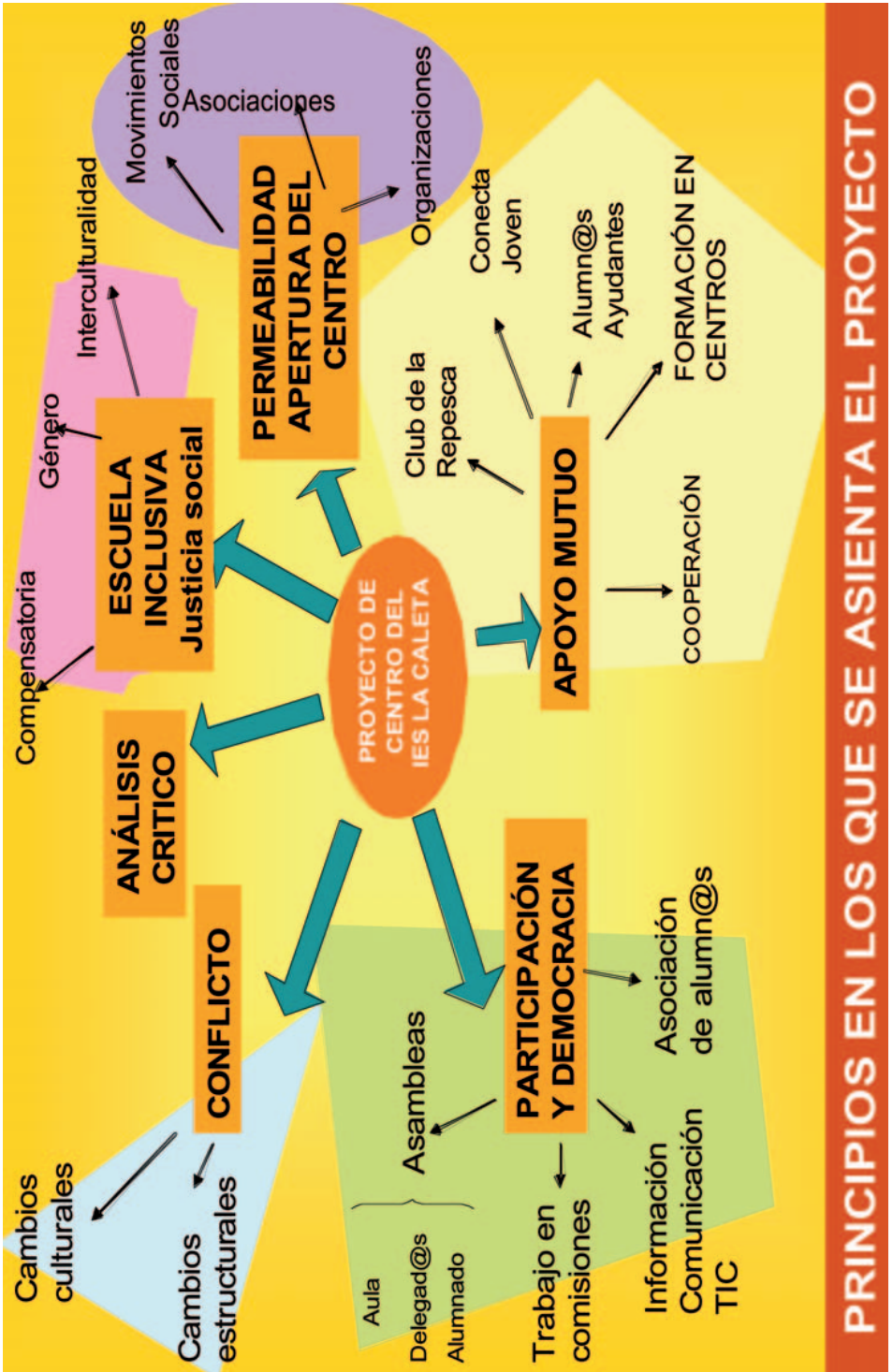
## VI. Anexos

“Los sueños son proyectos por los que se lucha. Su realización no se verifica con facilidad, sin obstáculos. Por el contrario, supone avances, retrocesos, marchas a veces retrasadas. Supone lucha. En realidad, la transformación del mundo a la que aspira el sueño es un acto político, y sería una ingenuidad no reconocer que los sueños tienen sus contra-sueños.” (Freire, Paulo *Pedagogía de la indignación*. Madrid, Morata, 2001, pág. 65).









PRINCIPIOS EN LOS QUE SE ASIENTA EL PROYECTO



Entre todos...



Exijamos que se cumplan Los Objetivos...

*“Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se conseguirán en las Naciones Unidas. Deben alcanzarse en cada uno de los países gracias a la cooperación entre los gobiernos.”*

# CEIP LA INA, Jerez de la Frontera



**Segundo Premio  
Modalidad A**

Resumen de la memoria presentada a la convocatoria



## Índice

Introducción	93
Dinamización de la convivencia en la práctica cotidiana	93
Actividades Coeducativas	95
Formación	96
Del profesorado	96
De las familias	96
Del alumnado	96
Implicación de la Comunidad Educativa	97
Integración de minorías sociales y culturales	97
Colaboración con otras instituciones del entorno	97
Evaluación	98





## Introducción

Las características del entorno donde vive la comunidad educativa del CEIP La Ina son las siguientes:

- Barriadas rurales pertenecientes a Jerez con un nivel sociocultural y económico más bajo de la provincia de Cádiz.
- Zona de necesidades de Transformación Social.
- Plan de Apertura a la barriadas: La escuela se convierte en lugar de encuentro para toda la ciudadanía donde encuentran el deporte, la cultura, la educación de adultos, curso de formación en TIC, Internet rural gratuito...
- Deporte en la Escuela: Que permite la participación del 90% de nuestro alumnado en actividades deportivas en un proyecto intercentro con otras barriadas.

Intentamos en estas líneas exponer una idea de lo que es el funcionamiento de nuestro centro y para ello hemos tomado los apartados que figuran en nuestro Proyecto explicando brevemente lo que significa cada una de estas actuaciones.

## Dinamización de la convivencia en la práctica cotidiana

- *Los Lainitos*: es una estructura que pretende premiar los comportamientos positivos con excursiones o pequeños regalos.
- *Cariñograma*: es un panel o caja en donde todas las personas del aula expresan las emociones positivas hacia los demás. Es importante trabajarlo desde los cursos más bajos para que conozcan como expresar aquellas cosas que valoramos en los demás y no se hagan mensajes frívolos en donde no hay un sentimiento real detrás.
- *Rincón de pensar*: es un lugar donde el alumnado puede reflexionar dentro de la clase y adecuado a su edad, es más adecuado desde Infantil hasta 4º donde funciona bastante bien.
- *Autobiografía*: es un espacio para conocerse mejor donde el alumnado expresa el desarrollo de su vida a través de redacciones, fotografía, Power Point. En los



cursos de Infantil y Primer Ciclo las familias ayudan a la presentación positiva del alumnado.

- *Expresión de sentimiento*: se hacen actividades de reconocimiento, etiquetado y aceptación de las propias emociones tanto en situaciones reales como dramatizadas y con juegos.
- *Modelo Coeducativo*. Hace 13 años vimos la necesidad por las características de nuestra zona de realizar un trabajo específico para trabajar los valores más necesarios para nuestro alumnado con hábitos, y pautas de actuación concretas. Así a través de dos años de formación en el tema surgió un documento que forma parte del Plan de Acción Tutorial y que nos permite cada año trabajar de forma coordinada y con una coherencia pedagógica a través de las actuaciones concretas que se derivan de ese modelo y que figuran en el Plan de centro. Se integra en el Plan de Acción Tutorial y se trabajan y se trabajan diferentes ámbitos: cuerpo, mente, emocional, identidad personal y social.
- *Habilidades Sociales*: siguiendo la propuesta de Competencia Social de D. Manuel Segura trabajamos la atención, la autoestima, los diferentes niveles de pensamientos en las relaciones con los demás, respeto, responsabilidad.
- *Actividades cooperativas*: tenemos una batería de 25 estructuras simples de aprendizaje cooperativo, que siguiendo la línea de Pere Pujolás y S. Kagan nos sirven para que nuestro alumnado aprenda a trabajar en equipo sistemáticamente.
- *Negociación Curricular*: con el alumnado con más problemas elaboramos contratos de aprendizaje, en el que el alumnado la familia y el centro nos comprometemos a aportar los esfuerzos necesarios para conseguir el nivel curricular propuesto en los plazos señalados.
- *Contratos de convivencia*: con el alumnado y las familias. De igual modo realizamos contratos de convivencia con el alumnado con problemas de modo que se compromete a conseguir un comportamiento adecuado con actuaciones específicas donde el alumnado debe mejorar.
- *Resolución de conflictos*: Aprendemos a pararnos ante los conflictos, conocerlos, reconocer su responsabilidad y reponer el daño.
- *Aula de Convivencia*: es un espacio que intenta llevar la reflexión sobre las conductas individuales dentro del aula a un plano más íntimo y donde el alumnado, a través de un material elaborado para cada situación, reflexiona sobre su conducta y propone un acuerdo con el profesorado que le ha enviado al aula. Se informa a la familia y el trabajo realizado en clase mientras está en el aula lo hace en el recreo o en horario extraescolar. Es imprescindible que el alumno llegue a un acuerdo con el profesorado que lo envió, que implique reconocimiento, responsabilidad y propósito de mejora.
- *Aplicación negociada del ROF*: acuerdo para que el alumnado se implique en su inserción en la dinámica del centro.
- *Alumnado Ayudante*: tenemos un plan de formación de alumnado ayudante en la ESO con actuaciones espontáneas, actuaciones programadas y seguimiento quincenal. En Educación Primaria el alumnado ayudante se trabaja a través de técnicas que propicien la ayuda, con juegos cooperativos y con unas votaciones

mensuales donde el alumnado elige a los dos alumnos o alumnas que consideren que les han ayudado más.

- *Mediación:* cuando se detecta un conflicto se realiza una mediación mixta alumnado-profesorado. Existen en el centro dos personas que son mediadores escolares universitarios, ya que esto permite generar modelos de actuación mediadora positiva para que lo imite el alumnado al mismo tiempo que lo aplica.
- *Coordinación de ayudas:* para el alumnado menor de 9 años con problemas de violencia manifiesta. A través de la Comisión de Compensación Educativa se intenta realizar un trabajo conjunto con la familia del alumnado ayudándole con los recursos necesarios para determinar primero el origen de esa situación y posteriormente buscando las soluciones necesarias para la mejora de sus relaciones de convivencia.

### Actividades Coeducativas

- Reparto de los mejores espacios del patio de recreo de modo que no sean acaparados por los mayores-varones.
- Todos los deportes en el centro se realizan con equipos mixtos (en muchas condiciones se modifican las normas para hacer discriminación positiva).



- Uso del Lenguaje no sexista.
- Gymkhana coeducativa. Conjunto de tareas del hogar donde todo el alumnado participa y donde algunos padres colaboran para servir de modelos.
- Exposición dedicada a las mujeres árabes con la presentación de dos jóvenes marroquíes ataviadas para la ocasión o exposición sobre las mujeres músicas a lo largo de la historia.
- Trabajo dentro de “Mi escuela un Museo para aprender y divertirse” de diez mujeres pintoras a lo largo de la historia.
- Trabajo por parte del alumnado de una mujer cada mes que ha desarrollado una labor importante en diferentes facetas de la vida social.
- Trabajo sobre la violencia de género con niños y niñas separadamente trabajando el respeto y la defensa de la dignidad.

## Formación

### Del profesorado

- Formación del Proyecto Escuela Espacio de Paz “Hablamos”.
- Formación de alumnado Ayudante de otros centros de primaria y ESO a propuesta del CEP de Jerez.
- Impartir y formarnos en Aprendizaje Cooperativo.
- Formarnos en competencias básicas.
- Formación en el Proyecto Atlántida en la Universidad de Cádiz.
- Formación Universitaria en la UCA como “Expertos en mediación escolar”
- Formación en un grupo de trabajo sobre Coeducación del CEP de Jerez. Exposición de la experiencia del centro como referencia de la zona. Formación en centro.
- Formación en un grupo de trabajo de Competencias Básicas del CEP de Jerez
- Formación en centro.
- Formación en el uso y trabajo de las TIC. Elaboración de programas en JCLIC.
- Formación sobre una escuela solidaria en el CEP de Jerez.

### De las familias

- Escuelas de familias sobre la educación en valores y hábitos de trabajo en las familias con la Colaboración de la ONG de Madre Coraje.
- Formación en el uso de las TIC con la colaboración del Ayuntamiento.

### Del alumnado

- Alumnado Ayudante desde 3º a 2º de ESO.

- Formación para fomentar buenos criterios para la elección ocupacional con la colaboración de Caritas.

## Implicación de la Comunidad Educativa

- Plan de acogida del profesorado y alumnado nuevos.
- Participación en la Junta de familias delegadas de aula.
- Participación de las delegaciones de aulas del alumnado desde 1º de Educación Primaria hasta 2º de ESO.
- Participación de un 20% de las familias en cursos de formación.
- Implicación de todas las personas del PAS (cocineras, portero, limpiadoras, vigilante de tarde y administrativa) dedicando mucho de su tiempo libre al centro.
- Realización de las VI Jornadas de la Coordinadora Rural de AMPAS “Hacia la Escuela Inclusiva”.
- Implicación de la AMPA del CEIP La Ina en todas las actividades del centro.
- Participación entre un 50% y un 70% de las familias en las elecciones a Consejo Escolar por parte de las familias.

## Integración de minorías sociales y culturales

- Plan de Compensación educativa (permite al alumnado con más carencia acceder a todas las ofertas pedagógicas)
- Plan de atención a la diversidad: Tenemos un grupo de refuerzo socioafectivo y de convivencia para el alumnado que tiene problemas de integración en el aula.
- El club de tareas (que permite que el alumnado con más posibilidades ayude al alumnado más necesitado).
- Tutoría compartida, que permite al alumnado con más problemas tener dos posibilidades de personas con las que puede comunicarse y buscar salidas a los problemas que les surjan.
- Reuniones de seguimiento con servicios sociales, orientación y delegación de la zona para coordinar todos los recursos del alumnado con más carencias.

## Colaboración con otras instituciones del entorno

- IES Almunia, IES F. Quiñones e IES La Granja de nuestro Intercentro “Hablamos”, donde coordinamos la actuación de nuestro alumnado con los tres centros de referencia donde van a continuar los estudios. Se realizan actividades de correspondencia postal y digital, celebración conjunta de días de la Paz, for-

- mación del alumnado ayudante, formación de familias y profesorado, convivencia del alumnado de 2º de ESO con juegos cooperativos en un Espacio natural.
- Asociación de Mujeres “Sonrisas Nuevas”.
  - Asociación de vecinos de La Ina “La Unión”
  - Ecologista en Acción, realizamos actividades conjuntas de repoblación de una zona desforestadas de la costa gaditana.
  - PRODER: funcionamiento cineclub y coordinación para realizar programas de intercambio de las zonas rurales de Andalucía y para orientar al alumnado que va a cumplir los 16 años para su formación en una escuela taller.
  - Zoológico y Botánico de Jerez. El centro elabora el material didáctico de uso de las visitas escolares y nuestro alumnado y familias entra en el ZOO de forma gratuita.
  - Diputación y Redes con la oferta de Internet Rural gratuito. De 4 a 8 de la tarde todos los días del año, toda la Comunidad Educativa puede acceder a Internet de forma gratuita en el Centro Educativo.
  - Caritas: Coordinamos las actividades de orientación al alumnado de 16 años para poder realizar actividades conjuntas con el alumnado de 2º de ESO para canalizar las posibilidades de búsqueda de empleo en el entorno rural.
  - ONG Madre Coraje “Escuela Solidaria”.
  - Biblioteca Municipal del Ayuntamiento de Jerez (oferta de la biblioteca del centro para la red pública de bibliotecas).

## Evaluación

Tenemos tres niveles de evaluación:

- **Continuo:** ETCP, Junta de delegaciones de familias en aula, Junta de delegaciones de alumnado, reuniones de seguimiento de alumnado ayudante, buzón de sugerencias, comunicación con el equipo directivo, tutorías, tutorías compartidas...
- **Trimestral:** Se evalúa en ETCP, Claustro, Comisión de Convivencia y Consejo Escolar con una valoración sistemática.
- **Diagnóstico de la Convivencia:** Siguiendo las pautas de Rosario Ortega y Rosario del Río hemos realizado una encuesta diagnóstico para valorar la convivencia globalmente en el centro y poder planificar el Plan de Convivencia del Próximo curso.

# **CEIP JOAN MARAGALL, Sabadell**



**Tercer Premio  
Modalidad A**

**Resumen de la memoria presentada a la convocatoria**



## Índice

1. Resumen vida del Centro Joan Maragall	103
1.1. Historia y entorno social del barrio, CanPuiggener Sabadell	103
1.2. Características de nuestra escuela Joan Maragall	103
2. Punto de partida y justificación del programa	104
3. Objetivos	105
4. Acciones	106
4.1. Introducción	106
4.2. Plan experimental iniciado, JUEGOS INCLUSIVOS, DANZA Y TEATRO	106
4.3. Ámbito del profesorado, del alumnado y de las familias	108
5. Plan Educativo de Entorno	108
6. El programa LIC	109
7. Valoración de los resultados y beneficios obtenidos	110





## I. Resumen vida del Centro Joan Maragall

### I. I. Historia y entorno social del barrio, CanPuiggener Sabadell

El barrio comenzó a configurarse a partir de los años 50 con la llegada de un importante colectivo de personas inmigradas.

Nuestra escuela se construyó en 1973 para dar respuesta a las necesidades educativas de la población en edad escolar que llegó de otras zonas del territorio español al barrio.

A principios del 2000 el barrio registra un segundo crecimiento importante con la llegada de familias inmigrantes de procedencia, cultura y lengua, diversas.

El barrio se caracteriza, pues, por la convivencia de diversas culturas, desde numerosos grupos de familias de etnia gitana que llevan generaciones viviendo en el barrio, hasta los recién llegados procedentes de otros países.

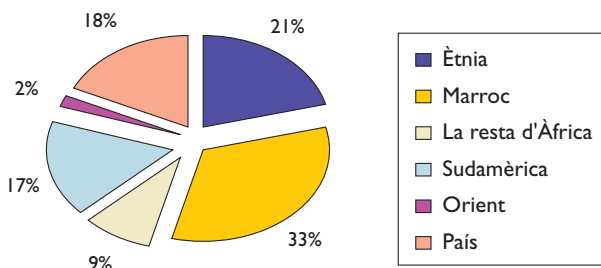
Respecto a la formación académica de las familias encontramos desde un grupo minoritario de familias que tienen estudios secundarios y/o universitarios, hasta otros que no han estado escolarizados nunca.

En cuanto al nivel socio-económico, en términos generales, es un nivel medio-bajo.

### I.2. Características de nuestra escuela Joan Maragall

Se encuentra sobre una loma, en los límites del barrio y prácticamente del municipio. Esta especial ubicación hace que podamos disfrutar de los amplios espacios naturales que se encuentran dentro y fuera de la escuela.

Actualmente es de una línea. Hay matriculados 203 alumnos/as de procedencia diversa como podemos apreciar en el diagrama:



La plantilla del centro consta de 21,5 docentes, 1 conserje, 5 monitoras de comedor y 2 monitoras del servicio de guardería.

Desde la etapa de los 3 años hasta los 12, actualmente se imparte programa para la Convivencia. Pero, ¿cómo nos iniciamos en el Programa?

Valorada la necesidad de mejorar las relaciones interpersonales, nos pareció que:

- Era necesario mejorar la comunicación
- Teníamos que aprender a relacionarnos de manera asertiva ¿Cómo?
- Incorporando un trabajo sistemático dentro del horario escolar (sexta hora) y presencia en el PCC
- Deseando crear un itinerario para la mejora de la convivencia en forma de infusión: abarcar todos los espacios, tiempos y ámbitos.

Así, los/las compañeros/as han ido introduciendo los siguientes temas en un tiempo curricular que pretende integrarse poco a poco en un tiempo del día a día, en la convivencia cotidiana.

### **Etapa Infantil - Primer Ciclo de Primaria - Aula de Acogida:**

- Educación Emocional
- Cohesión de grupo
- Agenda 21, para el Desarrollo sostenible y la Educación en valores de respeto y cuidado del entorno natural. Programa para el desarrollo sostenible, respeto del medio natural. Huerto ecológico de la escuela.

### **Segundo Ciclo de Primaria:**

- Competencia Social (Programa de Manuel Segura)

### **Tercer Ciclo de Primaria**

- Competencia Social (Programa de Manuel Segura)
- Guía de Mediación Escolar (M. Carme Boqué i Torremorell)

## **2. Punto de partida y justificación del programa**

Observamos que, desde hace algunos años, no se daban interacciones espontáneas entre los niños/as de diferentes orígenes y, a menudo, las que se producían, acostumbraban a ser conflictivas. Los alumnos se relacionaban en núcleos aislados.

Esta situación de precaria comunicación, no daba lugar a la creatividad, de manera que tanto los aprendizajes entre iguales como el juego espontáneo eran rutinarios y repetitivos.

El elevado grado de necesidades educativas especiales (n.e.e.), así como el bajo nivel de competencia lingüística y el choque de lenguas y culturas, tampoco permitía desarrollar comportamientos autónomos. Nuestros alumnos/as reclaman atención y protección. Se dan también deficiencias en las necesidades primarias de alimentación, higiene e integración social. Respecto a los grupos clase que se originan, nos encontramos con una diversidad de sentimientos, culturas, ideas, niveles de atención, concentración, de expresión y comprensión oral en desarmonía. Al mismo tiempo, el movimiento continuo de altas y bajas por los cambios de domicilio en un barrio puente entre niveles económicos y el absentismo continuado de los niños/as de etnia gitana, tampoco son factores facilitadores de la cohesión de grupo. Por ello, el claustro de la escuela decidió, hace tres cursos, empezar el Programa de Convivencia y Mediación Escolar, dentro de los Programas de Innovación Educativa del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya.

### 3. Objetivos

En primer lugar, son cuatro los objetivos generales que impulsan este programa de Convivencia y Mediación escolar:

- La mejora de las relaciones interpersonales entre poblaciones de diferentes orígenes, culturas y lenguas y entre el equipo docente. El principio de identidad, será el inicio.
- Conseguir una metodología esponjosa de conocimiento, respetando los procesos internos de crecimiento de los alumnos.
- Desarrollar la conciencia de grupo entendido como una comunidad de personas con intereses, expectativas y objetivos comunes al mismo tiempo que con sentimientos, culturas e ideas diferentes.
- Difundir la experiencia para sentirnos parte de un amplio grupo educativo.

Y, en segundo lugar, los objetivos específicos 2005-2008:

- Analizar los conflictos que se producen en el ámbito escolar: tipos de conflicto, personas implicadas, respuesta que se les da... Conseguir, en todos los ámbitos educativos, el proceso de la mediación verbal.
- Elaborar los programas de acción (Educación emocional, Habilidades sociales) e incorporarlos de manera progresiva en el PCC. Etapa Infantil, Ciclo Inicial, Ciclo Medio y Ciclo Superior.
- Aplicar los programas de manera progresiva hasta llegar a su normalización en todo el centro educativo. Etapa Infantil, Ciclo Inicial año 2005 y 2006, Ciclo Medio año 2006 y 2007, por último Ciclo Superior año 2007 y 2008.
- Actualizar el RRI implicando progresivamente a los alumnos en la elaboración y cumplimiento de las normas, introducir las referencias relacionadas con la convivencia y la resolución de conflictos.

## 4. Acciones

### 4.1. Introducción

Partiendo de una educación socio emocional y competencias sociales para ayudar a prevenir conductas no asertivas, queremos conseguir que los niños y niñas sepan resolver sus propios conflictos de manera autónoma. Es en el proceso de resolución de conflictos donde queremos incidir para que a partir de actuaciones mediadoras, los niños/as y adultos aprendamos de él. La mediación como proceso normalizado es un objetivo implícito de nuestra comunidad y lo es porque conseguir instaurar este proceso no es tarea fácil, requiere un tiempo de implantación en el que participe, en consenso, toda la comunidad educativa. Tiempo y esfuerzos que no deberían ser carga para el docente, más bien vía facilitadora para la enseñanza y el aprendizaje.

Los profesores y profesoras somos conscientes que este proceso implica una formación, no son los alumnos y los padres los que han de aprender, el profesorado también ha de aprender a ejercer un rol dinámico y flexible capaz de dar respuesta a las nuevas necesidades pedagógicas.

### 4.2. Plan experimental iniciado, JUEGOS INCLUSIVOS, DANZA Y TEATRO



El teatro y la dramatización son nuestros aliados para el proceso de enseñanza aprendizaje.

El día 20 de junio, mayores y pequeños espectadores de la representación de teatro “El rey que no reía”.

Muchos ya sueñan que pronto serán ellos los que estarán en el escenario.

Los juegos inclusivos, dan tanta importancia al niño como al grupo, es decir, el grupo no puede hacer nada sin el niño, es el tema de la soledad y la compañía. El solista de una orquesta, la orquesta y el solista, ¿quien se necesita? Uno no es nada sin el grupo y el grupo no es nada sin sus solistas.





Con el teatro se sienten dentro de un grupo real al mismo tiempo que desarrollan el rol adjudicado. Ponerse en la piel de otro es un ejercicio adecuado para desarrollar empatía y mejorar autoestima

DESEAMOS QUE DURANTE EL PRÓXIMO CURSO, NOS AYUDE LA FYME. EN ENERO 2008 EL PRIMER CICLO DE PRIMARIA SE INICIA CON UNA SESIÓN DE CIRCO.

Con estas consideraciones se inicia un Plan de Convivencia para la prevención de comportamientos no asertivos y las relaciones intra e interpersonales.

**El arte no debería ser un lujo sino una necesidad NOS AYUDA LA FYME (Fundación Yehudi Menuhin)**

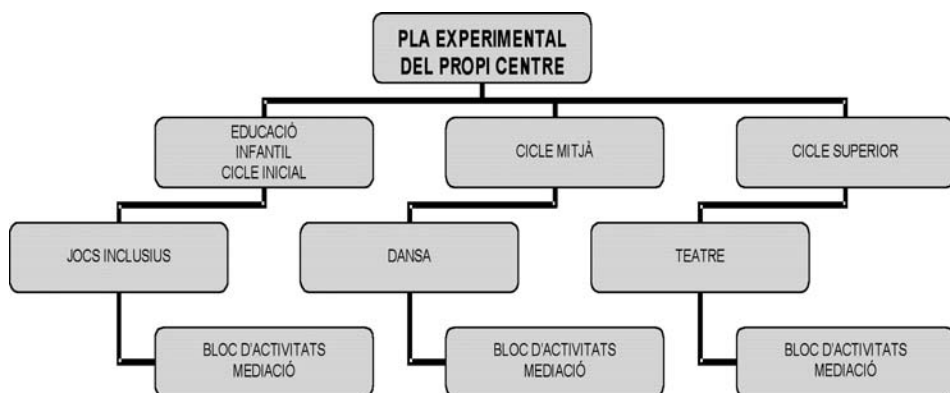


[www.fundacionmenuhin.org](http://www.fundacionmenuhin.org)

Mediante él podemos recuperar el diálogo con y del cuerpo y favorecer el lenguaje oral. Con la danza son capaces de crear una comunicación consigo mismo y con sus iguales. Temporalización de un curso, dos horas semanales medio grupo y una hora semanal todo el grupo. Lunes y martes medio grupo en el aula de psicomotricidad y viernes todo el grupo en el gimnasio.

El grupo y el solista, de nuevo surge la necesidad, son seres en comunicación, lo hacen consigo mismo y con el resto del grupo.

Se ofreció en forma de espectáculo a los padres. Junio 2007. En junio 2008, se presentará el trabajo de este curso en el Teatro La Farándula, con la colaboración de la Orquesta del Vallès Occidental (Sabadell).



### 4.3. Àmbit del professorat, del alumnat i de les famílies

El triangle educatiu que uneix alumnat, professorat i famílies, pretendem que se vegi reforçat per la confiança i el enteniment. Compartim objectius com a favorir l'èxit educatiu de tot el alumnat, en totes les dimensions: personal, social, acadèmica i laboral, per a que tots els nens i nenes desenvolupin una identitat personal, rica i equilibrada, i adquiren les competències necessàries per a respondre de forma satisfactòria a les retes de la vida quotidiana i tinguin les habilitats socials i les actituds idònees per a conviure en la societat actual. Creem en ell i la raó que nos impulsa és l'afecte, "els estimem" per lo que són. Ese és nostre motor.

## 5. Plan Educatiu de Entorn

En línies generals podríem dir que el PEE (Projecte Educatiu de Entorn), implantat fa dos cursos, intenta abarcar tot l'espai o temps vital de nostres alumnes incidint al mateix temps en les famílies i/o tutors:

Cobrint i velant per la educació formal, en el mateix centre, a través d'una escola multicultural...

Cobrint una educació no formal, amb la potenciació d'activitats complementàries. En aquest curs 2006-07 se ha presentat la proposta per part dels dos centres del barri de facilitar i potenciar que tots els nens tinguin coberta la franja horària de 17 a 18h de la tarda, presentant a través del PEE activitats extraescolars de diferent índole: d'oci, esportives, culturals, artístiques (danza i teatre) i pedagògiques.

Cobrint una educació informal, incidint en les famílies sobretot en aspectes relacionats amb l'aprenentatge de la llengua, en la educació intercultural, la educació i creixement dels seus fills i en la resolució de conflictes.

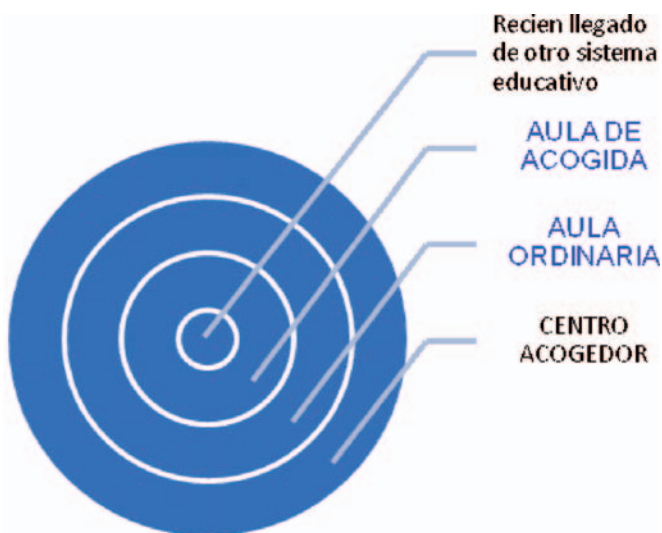
Se hacen talleres de diálogos y debates con el Equipo de Asesoramiento de la zona, a través de la Psicóloga del centro, con representantes de Promoción de la Salud – dos días a la semana participa personal de Servicios Sociales en el proyecto de Erradicación de Piojos en el centro -del departamento de Educación del Ayuntamiento- realizando una vez por semana Talleres de Lengua y Cohesión social dirigidos a los padres de nuestros alumnos, todos los jueves quincenalmente en la misma escuela. En el Centro Cívico se realizan Talleres para mujeres de etnia gitana y madres y padres magrebíes.

### 6. El programa LIC

El Plan sobre la Lengua y la Cohesión social impulsa y coordina entre las escuelas las actuaciones de integración social y normalización lingüística. La concreción se realiza en el aula de acogida pero en trabajo coordinado con el aula ordinaria. El programa LIC (Llengua i Cohesió Social) nos ayuda a través de la educación intercultural, la equidad y el fomento del uso de la lengua catalana, para contribuir a crear un espacio común de valores compartidos por toda la ciudadanía que, desde el respeto a la diversidad, favorezca la convivencia.

Los deseos de mejorar la acogida, integración social y lingüística de los niños y niñas procedentes de otros países, se concretaron en el propio Plan de Acogida a través del cual el Aula de Acogida trabaja en coordinación con las diversas aulas ordinarias. Hace tres cursos que disfrutamos de sus resultados obtenidos sobre todo como eslabón de comunicación con familias magrebíes.

Nos dice que tenemos que conseguir que los niños y niñas sean responsables de sus elecciones, no de sus circunstancias. Lucha y trabaja para conseguir la equidad y el respeto hacia las diferentes identidades personales.





## 7. Valoración de los resultados y beneficios obtenidos

### 1. Mejorar la personalidad y la autoestima.

La actividad de danza, en tercero, ha sido una actuación valorada muy positivamente por todo el colectivo de maestros, alumnos, padres, así como desde el punto de vista social.

Esta actuación abre las puertas a una nueva metodología (el curso 07-08 es nuestro primer año escuela MUS-E) para conseguir el objetivo mencionado, pues resulta un lenguaje universal que facilita el desarrollo de la personalidad, las relaciones interpersonales y la autoestima.

No obstante, para conseguir este objetivo se requiere de un proceso más largo que el de un curso escolar y la combinación de actividades pedagógicas que educan las emociones y las competencias sociales.

### 2. Mejorar las relaciones interpersonales entre alumnos de diferentes procedencias, culturas y lenguas.

Se han seleccionado las actividades que favorecen estas relaciones y se han aplicado en las tutorías sistemáticamente. Para conseguir este objetivo, igual que el anterior, se requiere de un proceso de convivencia más largo que el de un curso escolar.

### 3. Desarrollar actitudes de respeto dentro del contexto físico y social en el que nos encontramos: escuela, barrio, ciudad.

Este objetivo está implícito en todas las actividades referentes a la convivencia y mediación escolar. Requiere de un aprendizaje intrapersonal e interpersonal que pone en práctica actitudes, valores y normas de respeto, tolerancia y aceptación en los diferentes contextos físicos y sociales. La adquisición es parcial por formar parte del proceso de formación personal del alumno, que, evidentemente no se puede realizar durante un único curso escolar por formar parte del currículo de vida, igual que los anteriores mencionados.

### 4. Propuestas de mejora.

Potenciar la danza de 4º a cargo de la bailarina Gloria Sardà con la colaboración de la tutora de 4º. Definir la continuidad del teatro en 6º. Como escuela MUS-E, solicitar el asesoramiento de teatro para que pueda haber una continuidad.

Creación del Grupo de Trabajo interno para seleccionar y adaptar actividades que creen situaciones de convivencia en las aulas para mejorar su aplicación sin interferencias lingüísticas

Conseguir un asesoramiento de Carles Vidal en Convivencia y Mediación.

### 5. Beneficios obtenidos

Respecto al alumnado, ya comenzamos a ver respuestas más controladas delante de los problemas o conflictos que se plantean. Este autocontrol es fruto de un trabajo colectivo, de las sesiones para aprender a pensar y poder mejorar nuestras relaciones con los demás, resolver conflictos conjuntamente.

Los patios o tiempos de recreo son el espejo de la escuela, en ellos nos encontramos diferentes niveles de relación: en el ciclo inicial aún requieren de la presencia del adulto para desarrollar juegos en grupo sin peleas o discusiones, en el ciclo medio las relaciones son más gregarias, las chicas por un lado, por otro lado, el fútbol,... sin conflictos pero “sin relación“, es decir rutinarias y repetitivas. En este escenario espontáneo de relación es donde podemos leer el nivel de competencia social adquirido: nuestra valoración dice que estamos en el proceso de cambio porque mantenemos la atención en los alumnos y como propuesta de mejora nos implicamos en los juegos, compartimos el recreo y disfrutamos con ellos.

Respecto al profesorado, estas buenas prácticas repercuten en el buen hacer dentro de las actuaciones docentes y el resto de relaciones profesionales y personales que se derivan.

Son tareas permanentes, de continuo trabajo, nunca podremos decir que se han conseguido los objetivos y que los alumnos pueden funcionar solos. Es un venir y devenir constante en la vida escolar en el cual el personal docente está implicado para la mejora de su propia formación en los procesos de mediación y de convivencia. Nuestro proyecto continua felizmente porque existe una cohesión y buen hacer entre el grupo de profesores del CEIP Joan Maragall.



# CEIP “EL POMILLO”, Ainzón



**Tercer Premio  
Modalidad A**

Resumen de la memoria presentada a la convocatoria



## Índice

Recuperación de juegos tradicionales para el recreo	119
La “Constipatio” y la “Constiaseos”	120
La Semana de la Paz	121
Semana de la Integración y de la Interculturalidad	122
Programa de Habilidades Sociales	123
A modo de conclusión	124



El CEIP “El Pomillo” está situado en la localidad de Ainzón, a 64 Km. de Zaragoza. Ainzón tiene alrededor de 1.240 habitantes y está integrada en la Comarca del Campo de Borja. Su economía está basada fundamentalmente en la agricultura y sobre todo en la vid (también olivo y almendro), de donde salen los mejores cavas aragoneses, complementada con otras empresas dedicadas a diferentes sectores (construcción, alimentación, servicios...).

Nuestro Centro acoge alrededor de 110 niños y niñas, girando en torno al 8% el número del alumnado inmigrante y de integración. El alumnado está repartido en 7 unidades (2 de EI y 5 de EP), contando con una plantilla de 11 profesores/as (en los que están incluidas una PT itinerante compartida y una profesora a media jornada).

Existe una asociación de madres y padres (A.M.P.A.) que canaliza diversas actuaciones en el mismo, como pueden ser: el Plan de Apertura del Centro a la Comunidad, charlas para padres, organización de actividades conjuntas con el profesorado (Día del Árbol, Constitución, Festival de Navidad, Carnaval, Fin de Curso...), y las Actividades Extraescolares. Tradicionalmente, la relación del A.M.P.A con el Centro ha sido siempre muy fluida y cooperativa, siempre tendente a la formación integral de los alumnos/as.

Lo mismo podemos decir de la relación con el Ayuntamiento, manifestándose por ejemplo en actuaciones conjuntas para el día de la Constitución, Navidad, fiestas locales, préstamos de materiales y locales, etc.

Ya en cursos anteriores al 2005/06, tuvimos problemas serios de convivencia escolar, especialmente en los cursos superiores. Hubo conductas agresivas, indisciplina, malos comportamientos, abusos de poder, faltas de respeto, intolerancia... Muchas de estas conductas las achacamos, sobre todo, a la falta de espacio en el Centro, la escasa cooperación por parte de las familias, conductas machistas y a la ausencia de una programación seria para favorecer la convivencia, entre otros factores. Se adoptaron medidas drásticas con algunos alumnos como expulsiones o castigos. Se mantuvieron charlas y reuniones con los padres, tutorías con los alumnos, actividades colectivas de clase alrededor de habilidades sociales, resolución de conflictos e integración...

En el curso 2005/06, nos segregamos del CRA “Las Viñas” comenzando una andadura independiente de las localidades de Bureta, Fuendejalón, Pozuelo y Tabuena, con las que habíamos estado unidos a lo largo de 10 cursos escolares. Uno de los principales objetivos planteados a raíz de esta transformación profunda del Centro, fue el de resolver



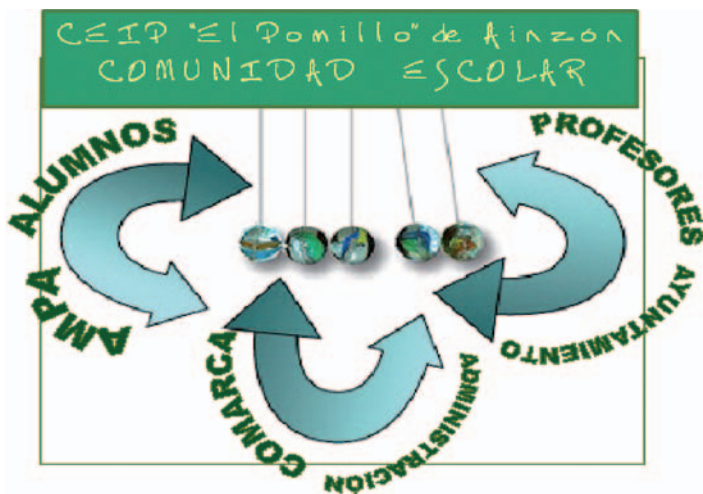
estos problemas de convivencia de una manera efectiva para evitarlos y crear un ambiente agradable en el Centro.

Ya a principios del citado curso, al Consejo Escolar y a las Asambleas de Padres/Madres, se les comunicó esta inquietud del profesorado, informándoles y pidiéndoles su colaboración con propuestas de actividades conjuntas para afrontar estos asuntos. Por lo tanto, tenemos una Comunidad Escolar especialmente sensibilizada alrededor de este tema y con un compromiso fuerte y efectivo para hacer un frente común ante estas actitudes no deseadas y dispuesta a afrontar la educación para la paz, los derechos humanos, la ciudadanía democrática, la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos; la formación en habilidades sociales, inteligencia emocional, mediación escolar... en general todos aquellos aspectos que deberían mejorar la Convivencia en nuestro Centro.

En un principio decidimos canalizar todos estas inquietudes alrededor de un Seminario coordinados por nuestro CPR de Tarazona, pero posteriormente nos acogimos a la convocatoria del Servicio Provincial de la DGA, para elaborar nuestro Programa de Convivencia Escolar puesto que vimos que cumplía ampliamente nuestras expectativas y que era una forma de canalizar muchas de las actividades que teníamos programadas, otras que ya habíamos hecho y otras que nos estábamos planteado para integrarlas en esta propuesta de trabajo.

Nos trazamos como objetivo fundamental para este proyecto:

**Mejorar la Convivencia en el seno de nuestra escuela con la implicación de toda la Comunidad Escolar.**



Este “Gran Objetivo” lo alcanzamos a través de la consecución de otros, más específicos, de los cuales detallamos algunos por considerarlos más relevantes:

- Practicar y aplicar las normas democráticas esenciales.
- Elaborar, de manera consensuada, unas normas elementales de convivencia para el Centro, de aplicación práctica en los recreos, biblioteca, uso de los servicios, fiestas escolares...
- Resaltar los valores de Compañerismo, Solidaridad, Respeto, Tolerancia,... como valores a conseguir y a respetar.
- Aprender a resolver los conflictos de una manera pacífica.
- Desarrollar Habilidades Sociales prácticas.
- Desarrollar la Inteligencia Emocional.
- Abrir la escuela a la Sociedad para constituir una Comunidad Educativa eficiente.
- Implicar a toda la Comunidad Educativa en la Convivencia del Centro.

La Concesión del Tercer Premio en el “Concurso Nacional de Buenas Prácticas de Convivencia”, convocado por el MEC en el curso 2006/07, ha sido consecuencia de la aplicación de Proyectos de Convivencia puestos en práctica a lo largo del curso 2005/06 y del 2006/07, girando las actividades en torno a cinco bloques interrelacionados:



## Recuperación de juegos tradicionales para el recreo

Con los **Juegos Tradicionales** pretendemos recuperar y enseñar a los niños/as del Centro una serie de Juegos de Ainzón (*Canicas, Comba, Gomas, Descanso, Chapas y Tres en Raya*) para ofrecerles la posibilidad de que los practiquen en los recreos. De esta manera **ofertamos a nuestros alumnos más juegos** (además del fútbol, las “vacas” y las peleas) y promocionar **juegos “no violentos”**. Este era el objetivo fundamental que nos planteábamos con esta actividad.

Llamamos a unas madres para que enseñaran a los niños y niñas “sus juegos infantiles”; pintamos en el suelo del patio de recreo los “tableros o zonas” de juegos; organizamos los materiales; establecimos turnos de juegos; y... el resultado fue fabuloso pues los



niños aceptaron esta propuesta gustosamente y, en general, ha mejorado el “clima” del recreo.

Se recuperaron normas y se practicaron algunos juegos tradicionales de Ainzón como: el Descanso (Rayuela o Caldereta.), Canicas (“Chivas” en Ainzón), Tabas, Cartetas, tazos, Estampitas, Cromos, Marro, Las 5 piedras, Petanca, La Herradura, La Rana, El Aro, Los Bolos, Chapas con mesa de made-

ra, Comba, Gomas, Corro con cantinelas, Juego con hilos (La cuna, el gallo...), Mini-frontón...

También participó en esta tarea el Servicio de Deportes de la Comarca del Campo de Borja contribuyendo, además, con la realización de la “Semana del Deporte Tradicional” en el Centro.

Cada inicio de curso “refrescamos” esta actividad con alumnos y madres para que nuestros alumnos se vean motivados e incentivados para practicar estos juegos.

Para evaluar esta actividad<sup>1</sup> utilizamos la observación de los juegos que realizaban voluntariamente los niños/as en el patio de recreo. Cada tutor o profesor encargado de la vigilancia del recreo, registraba en una plantilla el tipo de juegos que se practicaba y el número de alumnos implicados, registrando también los conflictos o problemas más relevantes que habían surgido. Constatamos que el nivel de conflictividad disminuyó de manera ostensible y por otra parte detectamos un cambio notorio en el tipo de juegos de nuestros alumnos/as puesto que no siempre jugaban a lo que jugaban antes: luchas, batallas, vacas y fútbol.

## La “Constipatio” y la “Constiaseos”

Con la ‘**Constipatio**’ pretendemos que los alumnos conozcan la Constitución Española y que sean capaces de elaborar democráticamente, a través de la **reflexión y el diálogo**, unas normas que favorezcan la convivencia en el centro.

Trabajamos algunos artículos de la Constitución Española en las aulas para transformarlos y adaptarlos a nuestro Patio de Recreo. Por ejemplo, el Artículo 14<sup>2</sup> de la Constitu-

<sup>1</sup> En nuestros Programas de Convivencia diseñamos un Plan de Evaluación para cada actividad, así como una Evaluación Global de los Proyectos.

<sup>2</sup> **Artículo 14.** Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

ción Española quedó de la siguiente manera: *‘Todos los niños somos iguales ante nuestras señoritas aunque seamos de otro país, o seamos chicas o chicos’*. El Artículo 15<sup>3</sup>: *‘No pegar, no tirar del pelo, no insultar, no escupir, no sacar el puño.’*

Se hicieron dibujos alusivos a cada artículo y posteriormente grabamos un vídeo en las diferentes clases para conocer las normas que se habían trabajado en las diferentes aulas. Lo vimos y finalmente organizamos la votación democrática de nuestra ‘Constipatio’: cada alumno del centro, con su carné, votó SI o NO a la “Constipatio”. Los alumnos de sexto, después de haber trabajado en el aula cómo se elaboran las leyes, qué son las Cortes, qué es la legislación, etc., realizaron un censo del colegio, hicieron papeletas de votación y organizaron las mesas electorales con sus correspondientes vocales y presidentes, urnas... Una vez que todos ejercimos nuestro derecho al voto, se realizó el escrutinio de votos y se aprobó por mayoría la CONSTIPATIO. Para finalizar, celebramos una fiesta-picoteo y así resaltar en un ambiente distendido y agradable, la importancia de esta actividad. Imprimimos nuestra “Constipatio” y entregamos a cada alumno un ejemplar, guardando otros en las aulas, en la biblioteca...

Al comienzo de cada curso escolar, cada clase realiza su “Constiaula”: entre todos pensamos las normas que creemos que van a mejorar el ambiente de nuestra clase. De las propuestas que surgen, se realiza una votación y con el resultado se hace un mural en el que todos firman. Su firma significa su compromiso a respetar la “Constiaula”.

Con posterioridad se elaboró la ‘Constiaseos, y la ‘Constibiblio’, quedando pendiente la confección de la “Constinformática”, la “Constiescaleras”...



En resumidas cuentas queremos que las **normas** sean **trabajadas, elaboradas y consensuadas** por los propios niños y luego sean **aceptadas** democráticamente.

## La Semana de la Paz

Para Celebrar la ‘**Semana de la Paz**’ desarrollamos actividades variadas como:

<sup>3</sup> **Artículo 15.** Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las Leyes penales militares para tiempos de guerra.

- Lectura y comentario de textos y cuentos.
- Elaboración y lectura del “Manifiesto por la Paz”.
- Cantar canciones alusivas al tema.
- Mapamundi sin fronteras con la palabra PAZ en muchos idiomas.
- Juegos Cooperativos.
- Visita de padres y madres del centro para contarnos historias de sus países de origen.
- Elaboración de un gran mural con la Paloma de la Paz gigante elaborada con pajaritas de papel pequeñas llenas de buenos deseos, con “hombrecillos” de papel cargados de buenas noticias sobre la paz en el mundo y con niños de distintas razas rodeando el mundo.
- Trabajo en Infantil con el cuento de “Leonor y la Paloma de la Paz” (Power-Point).
- Actividades sobre resolución de conflictos como: Dramatizaciones, Role Playing...
- ...

Con estas actividades pretendemos que nuestros alumnos sean capaces de:

- Aceptar y valorar las diferencias de nacionalidad, sexo, raza, capacidad...
- Desarrollar hábitos de colaboración y cooperación.
- Resolver conflictos de manera no violenta, respetando a los demás.

## Semana de la Integración y de la Interculturalidad

Con ‘**La Semana de la Integración**’ pretendíamos **sensibilizar** a nuestro alumnado ante las condiciones de vida, limitaciones y carencias físicas y/o sociales de otras personas en el mundo.

Forzamos la situación de ‘**ponerse en el otro**’ para que aprendan a respetar las diferencias. Para ello hicimos:

- Una Gymkhana en situaciones extremas adoptando roles de discapacitados sensoriales y motóricos: (Carrera de relevos en sillas de ruedas, Juego del pañuelo con ojos vendados, Pintar un mural en el suelo con las manos atadas, Juego de bolos con una pelota de rugby...)
- Cuenta-cuentos en Lenguaje de Signos (vino una Asociación de Sordomudos de Zaragoza –ADCARA-).
- Cine-forum de películas con personajes discapacitados (El Jorobado de Nôtre Dame, La Bella y la Bestia, León y Olvido, Máscara).

- Investigación sobre personajes ilustres discapacitados (Cervantes, Stephen Hawking, Ludwig Van Beethoven...).
- Taller de cocina con “Postres del Mundo” dirigido por madres de alumnos inmigrantes.
- ...

Evaluamos el grado de:

- Aceptación de la diferencia y la diversidad.
- Tolerancia y respeto.
- Grado de solidaridad con los demás.
- Normalización de nuestro alumnado.

## Programa de Habilidades Sociales

A través del **Programa de Habilidades Sociales** pretendemos que nuestros alumnos se planteen la existencia de **distintas formas de resolver los conflictos** y que con posterioridad, las apliquen.

Para poder prevenir las actitudes conflictivas, consideramos prioritarios los siguientes objetivos:

1. Lograr el conocimiento propio y del grupo.
2. Plantearse la existencia de distintas formas de resolver los conflictos.
3. Aplicar las formas alternativas de resolución de conflictos.
4. Recapacitar con la propia experiencia sobre las mejores formas de resolver conflictos.
5. Generalizar a situaciones cotidianas.
6. Plasmar en un lema colectivo la concreción del avance del proyecto.

Establecimos un calendario de sesiones; repartimos materiales; fijamos equipos, cargos y funciones; finalmente, eran los propios niños los que se autoevaluaban, valorando la participación y actitud que habían tenido en cada sesión.

Como metodología utilizamos el **Trabajo Cooperativo**. Se formaron equipos-base heterogéneos y estables, de unos 4 alumnos. Cada grupo se puso un nombre y se les dio un Cuaderno de Equipo. En dicho cuaderno, fueron plasmando las conclusiones de cada sesión y se autoevaluaban. Al final de cada sesión si **todos** los equipos habían participado activamente, conseguían una pieza de un puzzle con el objetivo de que a final de curso lo completaran consiguiendo un lema final: “NOSOTROS APOSTAMOS POR LA CONVIVENCIA”.

Se prima el diálogo y el debate de puntos de vista razonados, por lo que se da gran importancia al lenguaje oral. Además, se grabaron algunas de las sesiones con objeto de analizar los procesos seguidos en la toma de los acuerdos.



## A modo de conclusión

El sentir general del **profesorado** del CEIP “El Pomillo” de Ainzón, es que a través de un Proyecto de Convivencia, por amplio y ambicioso que sea, **no se van a arreglar todos los problemas**, pero sí que contribuye a la **reflexión** (individual y colectiva), a la **unión** frente a los problemas, a buscar **alternativas**; en una palabra, a abordar, colectivamente, el fenómeno (y en muchos casos, problema) de la Convivencia.

Creemos que **no aportamos nada nuevo**, todo está inventado, pero estos proyectos sirven como “guía” para trabajar juntos, nos marcan la línea de “trabajo a seguir”, esbozando una Filosofía de Centro.

Por todo ello, animamos al resto de Centros a iniciar (y continuar en su caso) con Planes de Convivencia para que entre todos mejoremos el clima de nuestras aulas.

Yo apporto un grano de arena.

Yo otro.

Y yo otro.

Pues... ya tenemos tres granos de arena.



# CEIP “TIERNO GALVÁN”, Armilla



**Mención  
Modalidad A**

**Resumen de la memoria presentada a la convocatoria**





## Índice

I. Vida del Centro. El CEIP “Tierno Galván” y su entorno	129
II. El CEIP Tierno Galván se reconoce en el Proyecto intercentros “Armillas, espacio de paz”	130
III. 2006-07. Concreciones de un proyecto educativo	130
• “Plan de Apertura de Centros a la comunidad 2006-07”	131
• “El CEIP Tierno Galván, espacio de paz”	132
a) La Agenda Escolar de Armilla. 2006-07	132
b) Equipos en la coordinación del “Proyecto”	133
1. El CEIP Tierno Galván coordina un bloque	133
2. “Plan de Igualdad”	133
3. “El Deporte en la escuela”	133
c) Otras implicaciones del entorno del CEIP Tierno Galván	133
1. Integración del Inmigrante	133
2. Los “mayores” en el CEIP Tierno Galván	134
3. “Semana Cultural” para el Proyecto	134
4. “Escuela de Padres y Madres” para el Proyecto	134
5. “Nuestra Voz”, revista escolar del CEIP “Tierno Galván”	134
6. “Teatro Escolar de valores y buena convivencia”	135
7. “Día de la Paz Escolar”	135
8. Fiesta del carnaval en el CEIP Tierno Galván	135
9. AMPA “Los Olivares”	135



## I. Vida del Centro. El CEIP “Tierno Galván” y su entorno

El CEIP “Tierno Galván” es uno de los seis centros actuales de la localidad granadina de Armilla (cuatro de Educación Infantil y Primaria y dos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato), todos de titularidad pública.

Armilla, donde está ubicado, insertado y comprometido el CEIP “Tierno Galván”, es una localidad del área metropolitana de Granada –a sólo cuatro kilómetros de la capital–, con vocación de “ciudad dormitorio”. Muy bien surtida de servicios de atención al ciudadano, y con un Ayuntamiento dinámico y emprendedor, Armilla es una localidad en clara expansión demográfica, con una población joven (familias trabajadoras pertenecientes al sector servicios fundamentalmente y con muchos inmigrantes) que se reparte por el municipio de forma aleatoria e indiscriminada. Esto significa que no hay barrios segregados ni significados con problemas de marginalidad. Hay de todo repartido por todo el municipio. Esto es muy interesante a la hora de establecer nuestro proyecto de convivencia y plantearnos la necesidad de colaborar y coordinarnos con el resto de los centros. Todos con el mismo tipo de población y todos funcionando desde lo público.

En estas circunstancias, el alumnado que atienden los 28 profesores de este centro de enseñanza público “*de línea dos*” (470 niños y niñas), proviene de un contexto sociocultural medio y medio-bajo, que produce una interesante heterogeneidad de situaciones. Se mezclan en el Centro algunos alumnos procedentes de grupos familiares con graves carencias socio-afectivas y económicas, e incluso con importantes problemas de estructura familiar y de absentismo escolar, necesidades educativas especiales, etc., con muchos otros que conviven en un ambiente familiar normalizado y que responden motivados y sin excesiva problemática al reto del aprendizaje y la formación.

Esta población escolar también se va diversificando. Así, aumenta, curso tras curso, el número de alumnos hijos de inmigrantes matriculados (magrebíes, hispanos, de Europa del este y asiáticos). Esta realidad brinda la posibilidad de trabajar la integración sociocultural, y el reto educativo de hacer frente a *la convivencia en la diversidad* desde un punto de vista cualitativo, y poder convertir en objetivo del Centro *el educar en la interculturalidad*.

Es precisamente en este marco referencial donde el CEIP Tierno Galván, en una larga trayectoria de trabajo, ha intentado ubicar sus retos educativos, en los que implica a todo

su profesorado constituido en *Grupo de Trabajo* estable y permanente para la innovación y la renovación pedagógica. De ahí, su participación en el programa *Plan de Apertura del Centros a la Comunidad* de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, con servicios de Aula Matinal, Comedor Escolar y de muy diversificadas Actividades Extraescolares; sus proyectos de Educación en Valores y para la Convivencia; los Programas de Interculturalidad e Integración, Proyectos de Coeducación, Planes de Mejora de Calidad, etc. Todo ello en colaboración estrecha con las familias, el tejido social organizado y las instituciones municipales que facilitan la coordinación y el desarrollo de proyectos y programas comunes.

## II. El CEIP Tierno Galván se reconoce en el Proyecto intercentros “Armillá, espacio de paz”

El CEIP Tierno Galván, con su dinámica de inclusión y apertura, se significa y reconoce como lugar de encuentro y convergencia, como motor dinamizador de relaciones sociales y de buena convivencia, como una escuela inserta en un gran proyecto de localidad y dinamizadora a la vez del mismo: **“Armillá, espacio de paz”**.

El proyecto intercentros “Armillá, espacio de paz”, nacido del programa “Escuelas, espacio de paz” de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, que en nuestra localidad ha sido desde su inicio coordinado por el CEIP Tierno Galván, y que, como centro matriz, el 28 de febrero de 2006 recibió del Ayuntamiento de Armillá la “Medalla de Oro de la Ciudad a la Iniciativa Educativa”, constituye el marco desde donde se asume desarrollar toda la actuación en materia de convivencia del CEIP “Tierno Galván” en el curso 2006-07. Y éste proyecto ha tenido un proceso de maduración que se rastrea desde los planes y proyectos anteriores que se han ido trabajando en este mismo centro docente.

Desde estos compromisos libremente asumidos por el profesorado del Centro, la Inspección Educativa anima el desarrollo de **Planes de calidad** sobre materias instrumentales, donde, de manera transversal y a la vez, son tratados los contenidos sobre educación en valores y para la buena convivencia, y que, específicamente, serán desarrollados en el Plan de Acción Tutorial para el alumnado y sus familias que se recoge en **La Agenda Escolar de Armillá**.

## III. 2006-07. Concreciones de un proyecto educativo

El CEIP “Tierno Galván” en el curso 2006-07 ha conseguido hacer realidad los mensajes institucionales con los que saluda al visitante: “Escuela abierta a la comunidad” y “Escuela, espacio de paz”.



Esos dos principios han servido de marco para toda la labor realizada en el centro durante el curso. Pero también han servido de horizonte y guía a la hora de afrontar las relaciones humanas que se establecen entre el alumnado, entre el profesorado o entre las familias; y de guía a la hora de imbricarnos todos formando esa comunidad educativa que establece lazos relacionales en convivencia pacífica y en nuestra diversidad.

### “Plan de Apertura de Centros a la comunidad 2006-07”

Es verdad que en nuestro proyecto la palabra “apertura” significa mucho más que un mejor y racional aprovechamiento de las instalaciones de un centro por la comunidad más allá del horario lectivo; pero también es verdad que sin esa premisa no podríamos dar el salto cualitativo que significa el introducir la vida del medio en la escuela, aprovechar toda la potencialidad intelectual y vital que representa la especialización y la experiencia que hay fuera de los muros de un centro para proyectarlos en beneficio de una colectividad llamada a formarse desde la propia formación de sus hijos, de forma igualitaria para un mundo justo y con igualdad de oportunidades. Este es el sentido para nosotros de “Escuela abierta e inteligente”.

Desde esta racionalidad, fundamentos y objetivos se han organizado las prestaciones de Comedor Escolar por catering, el servicio de Aula Matinal y las distintas Actividades Extraescolares que recoge el Programa. Hemos contado para ello con un selecto grupo de Monitores especializados (Grupo Ciempiés) y al servicio de una planificación coherente con nuestros principios y objetivos.

## “EI CEIP Tierno Galván, espacio de paz”

“Armillas, espacio de paz” como marco, horizonte y guía, ha quedado configurado en el curso 2006-07, y se hace operativo en el CEIP Tierno Galván a través de los instrumentos fundamentales que lo desarrollan y lo posibilitan a nivel didáctico: “La Agenda Escolar”, “Los Equipos de Coordinación del Proyecto” y “Otras implicaciones del Entorno”.

### a) La Agenda Escolar de Armilla. 2006-07

La Agenda Escolar de Armilla 2006-07 no es sólo un instrumento para la organización responsable del alumno; para la relación, comunicación y coordinación de los miembros de la Comunidad Educativa; nuestra “agenda” añade a sus fines habituales, el “plus” que nuestro proyecto le ha asignado, y que la ennoblece y la convierte en un instrumento formativo de primer orden. Un instrumento estrella dentro del Proyecto “Armillas, espacio de paz”

Nuestra Agenda Escolar 2006-07 tuvo su precursora en la Agenda Escolar 2005-06, instrumento que fue al servicio del anterior proyecto intercentros “Escuela espacio de paz” en su segundo año de vigencia.

En la Agenda Escolar 2006-07 se planifican, dentro de ella y en bloques estructurados por meses, nuevos contenidos curriculares para aprender a convivir y a relacionarnos bien, además de todo el trabajo de educación en valores que ya se recogía en la agenda anterior, 2005-06

La Agenda Escolar de Armilla 2006-07 significó para la coordinación del proyecto en el CEIP Tierno Galván el orgullo y placer de poder ofertar a todos los chavales y por lo tanto a sus familias, en toda Armilla, día tras día, el mismo contenido didáctico, la misma oferta educativa, el mismo reto de acción tutorial para padres comprometidos con la escuela, y para los profesores que creyeron en sus posibilidades. Como ya se ha apuntado, entre ellos se contó con la totalidad de nuestro Claustro de profesores que, desde que comenzó el curso, se constituyó en “Equipo de Trabajo” para desarrollar el contenido de la “Agenda”.

La Agenda Escolar de Armilla 2006-07 ha puesto a disposición del educador, los alumnos y sus familias un programa de competencia social, resolución de conflictos, desarrollo de inteligencia emocional, educación para la convivencia y otros muchos elementos importantes formativos e informativos. Ha sido el sitio propicio para que aterrizaran, se volvieran a trabajar y se divulgaran por la comunidad educativa muchos otros trabajos anteriores sobre valores, consejos para padres y educadores, Derechos y Deberes, Normas y Correcciones a su incumplimiento y Efemérides significativas destacadas por la UNESCO.

La Agenda ha sido una realización fundamental nacida para la Escuela al amparo del proyecto “Armillas, espacio de paz”; un instrumento de primer orden para el trabajo coordinado y estructurado en las aulas y con fines preventivos para educar en buenas prácticas de convivencia a través de la educación en valores que generen una cultura de paz,

y de la acción formativa necesaria sobre del resto de aspectos estructurados que entran en juego para conseguirlo. Todo un programa preventivo para toda la comunidad educativa.

## b) Equipos en la coordinación del “Proyecto”

### 1. El CEIP Tierno Galván coordina la programación educativa sobre la mujer.

El Proyecto ha posibilitado durante el curso 2006-07 distribuir por Centros el trabajo de planificar y programar bien tres grandes bloques que debían agrupar las más importantes efemérides del calendario de la UNESCO en colaboración con las AMPAs, las organizaciones y asociaciones cívicas y de voluntariado competentes en los bloques elegidos y el Ayuntamiento en sus áreas o concejalías específicas: el bloque de “Derechos Humanos”, el bloque de “Medio Ambiente y Ecología”, y el bloque de “La Mujer”.

El CEIP “Tierno Galván” con su AMPA “Los Olivares”, junto al Área de la Mujer del Ayuntamiento de Armilla y las Asociaciones de Mujeres de la localidad, desarrolló la planificación de todo lo concerniente a las efemérides relacionadas con la Mujer, ofertando el dossier elaborado al resto de los Centros de Armilla para que los distintos colegios, con sus Ciclos, Niveles y cursos, pudieran disponer de una oferta amplia y variada de posibles actividades. Nosotros a cambio nos enriquecimos con el dossier de Medio Ambiente y Ecología y con el de Derechos Humanos elaborado por los otros Centros y colectivos.

**2. “Plan de Igualdad”.** Desde dicha especialización el Centro colaboró como coordinador, junto a los responsables del resto de centros educativos de la localidad, en la elaboración de un importante “Plan de Igualdad” que ha sustentado la mayor parte de las actuaciones de las tutorías de todos los centros de Armilla en materia de coeducación, ha cimentado las actividades puntuales diseñadas para trabajar efemérides y orientado, y muchas veces corregido, las relaciones de convivencia y trato de carácter sexista y discriminatorio.

**3. “El Deporte en la escuela”.** Este es el nombre de otro proyecto realizado en colaboración con los profesores especialistas de Educación Física de los centros de Armilla, constituidos en Grupo de Trabajo durante el curso 2006-07, desde el CEIP “Tierno Galván” y que, aparte de haber orientado el trabajo deportivo del curso, se proyecta al futuro próximo para organizar y desarrollar eventos deportivos intercentros, siguiendo la larga tradición de cooperación en materia deportiva de los Colegios de la localidad; colaboración ahora potenciada y arropada por proyecto global “Armilla, espacio de paz”.

## c) Otras implicaciones del entorno del CEIP Tierno Galván

**1. “Integración del Inmigrante”.** Este programa de Cruz Roja, asociación integrada en el Proyecto global en la sección de “Voluntariado”, tuvo buena acogida en la comunidad educativa del CEIP “Tierno Galván”, que le ofreció un espacio de concienciación, seguimiento, colaboración y difusión de sus iniciativas entre el profesorado, los alumnos y, a través de las AMPAs, los familiares de nuestros alumnos.



**2. Los “mayores” en el CEIP Tierno Galván.** El Área de Bienestar Social, en estrecha colaboración con el centro desde su implicación en el proyecto “Armillas, espacio de paz”, programó en el contexto de la “Semana Cultural” un Encuentro Intergeneracional muy en línea con las anteriores y ricas experiencias de contacto de los pequeños del CEIP “Tierno Galván” con sus “mayores” con el objetivo de educar en los valores del respeto y cariño a las personas de edad.

Resultó un ensayo de actividad característica de “comunidades de aprendizaje” para nuestro centro, y una jornada inolvidable para nuestros escolares. Se inventaron y redactaron cuentos debidamente ilustrados por los alumnos y los “mayores” que luego fueron transcritos por las monitoras de Bienestar Social y entregados a los escolares con una portada común. A partir de estos contactos, los “mayores” de la Escuela de Adultos visitan nuestro centro de vez en cuando.

**3. “Semana Cultural” para el Proyecto.** Es una larga tradición la de organizar la Semana Cultural en los centros educativos de Armilla. También es tradición incluir en su diseño una jornada de actividades deportivas conjuntas que favorecían el conocimiento y la convivencia del alumnado de los distintos colegios.

El Proyecto “Armillas, espacio de paz” aprovechando esta dinámica, impulsó, desde el Grupo de coordinación del propio proyecto, la celebración de una Semana Cultural conjunta y global, haciéndola coincidir con la Semana Cultural promovida por el Ayuntamiento, y coordinándola con él y con las asociaciones y grupos de voluntariado que no estaban comprendidos en los tres grandes bloques en que se agruparon los trabajos sobre las efemérides.

Esto posibilitó realizar la actividad con “Mayores”, la programación teatral del Proyecto “Armillas, espacio de Paz” sobre valores y convivencia, la programación literaria coincidiendo con el día del libro” y la programación de Educación Física en el Polideportivo, por ciclos, para fomento de la convivencia intercentros.

**4. “Escuela de Padres y Madres” para el Proyecto.** En la semana cultural los padres del CEIP Tierno Galván asistían a las jornadas de “Escuela de Padres” para toda la localidad, organizadas por la Diputación Provincial de Granada en coordinación con el Ayuntamiento del municipio, actuando dentro del Proyecto “Armillas, espacio de paz”.

En las sesiones se desarrolló un programa consensuado con las AMPAs. El Coordinador General del Proyecto “Armillas, espacio de paz” presentó cómo trabajar los padres con sus hijos los contenidos curriculares de educación para la convivencia pacífica que se planifica en la Agenda, apoyando el trabajo escolar de “Educar en valores y aprender a convivir y relacionarse bien”.

**5. “Nuestra Voz”, revista escolar del CEIP “Tierno Galván”.** Sería difícil comprender cómo un Proyecto Educativo tan ambicioso en el campo de la participación no tuviera un órgano de expresión y difusión propios.

Siguiendo las pautas consensuadas entre todos de creación y redacción, se anima a la presentación de artículos colectivos por cada uno de los cursos; elaborados siguiendo una dinámica participativa y democrática que pretende enriquecer, con todas las apor-

taciones aceptadas por el colectivo, la redacción original individual; y convertir el texto propio en común, socializando la creación literaria. Todo un ejercicio de valores cooperativos y de respeto colectivo a la creación individual compartida.

Dentro del Plan de calidad se han publicado para todas las familias de nuestra comunidad tres nuevos números de la revista escolar “Nuestra voz”. Sus contenidos sobre valores y convivencia son un testimonio vivo de la actividad del Centro y de los contenidos que en él se trabajan.

**6. “Teatro Escolar de valores y buena convivencia”.** Los valores que posibilitan o dificultan el aprender a convivir y los que facilitan o entorpecen el relacionarnos bien se potenciaron y visualizaron en los encuentros de “Ciclos iguales de colegios diferentes” en el “teatro sobre “valores” de Armilla”. Todos los tutores dispusieron de una programación sobre las obras que verían sus alumnos con actividades para desarrollarlas por niveles antes, durante y después de asistir a las representaciones.

**7. “Día de la Paz Escolar”.** Desde que el CEIP “Tierno Galván” trabaja de forma sistemática “valores para la convivencia y la paz”, esta efemérides tuvo un lugar preferente en el calendario educativo y siempre su celebración tuvo un sentido de afirmación de valores positivos, de denuncia de los contravalores, de recuerdo solidario para los que sufren algún tipo de violencia y de compromiso para trabajar por la paz en las relaciones cotidianas, favoreciendo el diálogo para la resolución pacífica de los conflictos.

Se organizaron marchas con pancartas desde cada uno de los centros escolares hasta confluír en el nuevo “Parque de la Paz” de Armilla. En un ambiente festivo y literario, se plantó un olivo conmemorativo de la efemérides, y a sus pies se colocó la placa grabada que recordaría al evento y al proyecto.

Luego, en nuestro Colegio, cada tutoría preparó su aportación al acto general programado para hacerlo coincidir con el del Parque de la Paz, y consistente en lecturas de pequeños manifiestos sobre cada uno de los 25 “ingredientes” (valores) consensuados, que conforman la paz.

**8. Fiesta del carnaval en el CEIP Tierno Galván.** Estamos convencidos de la importancia y necesidad de los encuentros festivos de la Comunidad Educativa. En la tradición del CEIP “Tierno Galván” la fiesta del Carnaval es uno de los más importantes, porque aquí confluye un gran trabajo cooperativo de familias (elaboración de disfraces), alumnos (letras y ensayos), profesores y AMPA (trabajando la interpretación, a veces la letra, y la puesta en escena). En el curso 2006-07 el CEIP “Tierno Galván” trabajó su carnaval con carácter temático en torno al “Cuento infantil”, conectando con el desarrollo de los “planes de calidad” en cuanto al fomento de la lectura en nuestros escolares.

**9. AMPA “Los Olivares”.** En este recorrido por la implicación de la comunidad educativa y del entorno del centro, no puede faltar la referencia a su AMPA “Los Olivares”. En su voluntad de servicio al proyecto, ha participado activamente en todos los foros de coordinación y ha dinamizado desde el sector de las AMPAs el Proyecto “Armillá, espacio de paz”, apostando fuerte, con su compromiso de trabajo y en confluencia de objetivos con los que se sustentan en la comunidad educativa global, por una Escuela abierta e inteligente.

Destacada fue la implicación del equipo directivo del AMPA en la sensibilización que realizó entre las familias del Colegio “Contra la Violencia de Género”, y el trabajo meritorio de su equipo directivo en la campaña de concienciación: “Todos Somos AMPA”.

CONVIVENCIA

# LA MEDIACIÓN TU MEJOR OPCIÓN



PARTICIPAR  
VIVIR  
DIALOGAR

# IES GALILEO GALILEI, Alcorcón

## Instituto

- Ser una Legatura de valores educativos
- Ser un espacio de encuentro, cooperación y compromiso
- Respetar las normas de convivencia, comportamiento y normas de funcionamiento, procedimientos administrativos, procedimientos educativos, procedimientos de convivencia y protocolos
- Estar comprometidos entre todos, los integrantes, fomentando un trabajo cooperativo en el aula y las relaciones horizontales entre compañeros
- Ser formales en el ámbito escrito y en el ámbito verbalizado ante todo lo que se lee y se escuchado, tanto en lo que se dice y se escribe, como en lo que se dice y se escribe con diferentes formas y contextos de comunicación
- Ser formales en el respeto de una convivencia social y participativa en actividades de trabajo en equipo y en el aula
- Estar comprometidos con el aula



Pon en acción la mediación:

ESCUCHA

## Tratamiento de Conflictos Segundo Premio Modalidad B

Resumen de la memoria presentada a la convocatoria

Galileo Galilei



EL IES Galileo Galilei ha sido gestionado, desde su creación en el año 1980, por profesionales con gran implicación en temas educativos y sociales, habiéndose convertido en un centro con alto prestigio, solicitado cada año por más alumnos de la zona.

Su entorno social es medio-bajo: sólo el 4% de los padres del alumnado tiene estudios superiores, hay 25 alumnos con necesidades de compensación educativa, 4 con necesidades educativas especiales y hay 47 alumnos de 17 nacionalidades diferentes. Desde la implantación de la LOGSE, la diversidad de nuestro entorno social se ha venido reflejando paulatinamente en el centro, hasta el momento actual en que es ineludible la conexión entre diversidad social y diversidad escolar, de forma que los cambios en la dinámica de nuestro centro han ido surgiendo paralelamente a los cambios en la composición social en nuestra zona.

El cambio que han experimentado los institutos en los últimos años en materia de convivencia es un tema de difícil análisis. En nuestro centro, la proliferación de episodios violentos era la manifestación más clara de que existían problemas ocultos que el sentido común impulsaba a investigar. A pesar de que el desconcierto fue grande, decidimos no ignorar las dificultades y prevenir las consecuencias de la improvisación. Para solventar estas dificultades, fuimos conscientes de la necesidad de aprender a **trabajar en equipo**, así como adecuar nuestra formación.

Con la intención de impulsar la adaptabilidad conjunta y considerando preciso establecer un orden de prioridades, configuramos, desde el año 2001 hasta la actualidad, un plan **de formación propio y permanente**. Es un plan diseñado a nuestra medida, estructurado y coordinado con el CAP. A lo largo de estos años hemos recopilado un fondo teórico y práctico, completo y complejo, dirigido sobre todo al desarrollo de nuestra capacitación para la mejora de la convivencia. Llegamos a la conclusión de que teníamos necesidad de hacer algo que llegara a todos los colectivos. Fruto de ello también han sido todos nuestros **proyectos de innovación educativa**.

Las principales actuaciones que hemos ido llevando a cabo en la vida de nuestro centro y que están relacionadas, directa o indirectamente, con las actividades asociadas a la mejora de la convivencia son las siguientes:

- Participación en el programa de “Cine y Educación en valores”, organizado por el Ayuntamiento de Alcorcón con colaboración de la CAM. Cursos 00/01 hasta 05/06.

- Participación en el proyecto “Innovación para la atención a la diversidad en centros”. Curso 01/02.
- Participación en el proyecto de formación “Atención a la diversidad y a alumnos inmigrantes”, organizado por la CAM. Curso 01/02.
- Participación en el seminario “Estrategias para la intervención tutorial”, organizado por la CAM. Curso 02/03. Aquí iniciamos el conocimiento de habilidades para influir en el funcionamiento del grupo-aula y atender a los problemas de convivencia que se podían presentar.
- Diseño e implantación del “Plan de Elaboración de Normas de Aula”. Curso 03/04. Basado en favorecer el descubrimiento de la necesidad de la norma.
- Participación en el proyecto educativo “Mediación y tratamiento de conflictos desde un modelo integrado de gestión de convivencia en centros”. Curso 04/05.
- Creación del Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos. Curso 04/05.
- Participación en el curso “Mejora de la convivencia. IES Galleo Galilei”. Curso 04/05.
- Campaña de difusión del proyecto de mediación mediante presentaciones multimedia. Cursos 05/06 y 06/07.
- Participación en el seminario “Mejora de la convivencia: Aprendizaje cooperativo”. Curso 05/06.
- Tertulias para padres y madres de alumnos, a cargo de la orientadora del centro.
- Participación en el Programa de Prevención Escolar y Familiar “Entre Todos”, dentro del Proyecto Hombre Madrid.
- Incorporación a la Agenda Escolar del proyecto de convivencia para trabajar en tutoría.

### NUESTRO PROYECTO DE CONVIVENCIA

El Proyecto de Convivencia del IES Galileo Galilei se basa en el lema ***Todos a una***, que aplicamos desde el curso 05/06, donde *una* hace referencia a la convivencia, y se gestiona, desde hace cuatro años, con un **Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia**.

En nuestro proyecto de convivencia intervienen:

- La Comisión de Convivencia, responsable de planificar la convivencia en el centro y de establecer los criterios para determinar las sanciones.
- Jefatura de Estudios y Dirección, que asume el proyecto, lo lidera y apoya.
- La coordinadora del EMTC, que es responsable de elaborar, junto al resto del EMTC, un plan de actuación y una memoria anual, coordinar el funcionamiento del EMTC (recogida de casos, recopilación de información, asignación de mediadores, preparación de la premediación, seguimiento y evaluación), coordinar toda clase de intervenciones dependiendo del tipo de disrupción que se presente (acoso escolar, disrupciones grupales...), planificar campañas infor-

mativas y de sensibilización, así como las sesiones de tutoría, informar a la comisión de convivencia y a Jefatura de Estudios, seleccionar a los aspirantes al EMTC y promover la formación de habilidades de comunicación y negociación entre los mismos; así como de todas aquellas personas que las nuevas necesidades vayan generando, coordinar actuaciones con el Plan de Extensión y Mejora de los Servicios Educativos con el fin de prevenir el fracaso escolar y atender a los alumnos con necesidades socio-educativas en el horario de tarde, coordinar con el Dpto. de Orientación actuaciones preventivas encaminadas a mejorar la convivencia en el centro y que sean incluidas en el Plan de Acción Tutorial. También acude a ellos para obtener conocimientos psicológicos que puedan ayudar en el tratamiento de los conflictos. Consideramos conveniente que la coordinadora sea también el responsable del CAP en el propio centro.

El EMTC es la piedra angular de nuestro sistema de convivencia y es el principal responsable de la atención a toda clase de conflictos que se generen en nuestro centro. Está compuesto por cualquier miembro de la comunidad educativa que lo desee, siempre que haya recibido la formación necesaria para ejercer esta función. Nuestro gran objetivo es que TODOS formemos parte de él, puesto que su meta es garantizar una convivencia de calidad de la que todos seamos responsables. Intervenimos principalmente a través de la **mediación** en el tratamiento de conflictos. Nos ocupamos con prontitud y adecuación a la necesidad de los conflictos.

Inicialmente, en el curso académico 04/05, el EMTC estaba compuesto por un grupo heterogéneo de padres, profesores y alumnos que asistimos a un curso cuyo objetivo era constituir, en un plazo de dos años, un Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos. El año siguiente, el curso estuvo dirigido exclusivamente a profesores, en el cual adquirimos diferentes recursos, aspectos que intervienen en la disrupción y formas de mejorarla.

Algunas de las **intervenciones del EMTC en materia de convivencia** son las siguientes:

- a) Detección de conflictos.
- b) Tratamiento de conflictos:
  - La mediación.
  - El método Pikas.
  - Contratos de conducta.
- c) Prevención de conflictos:
  - Curso de formación de nuevos miembros.
  - Campañas de divulgación.
  - Campañas de sensibilización.
  - Integración (de los nuevos y de los más hostiles).

Los **objetivos generales del Curso de Formación** impartido por los miembros del EMTC son:

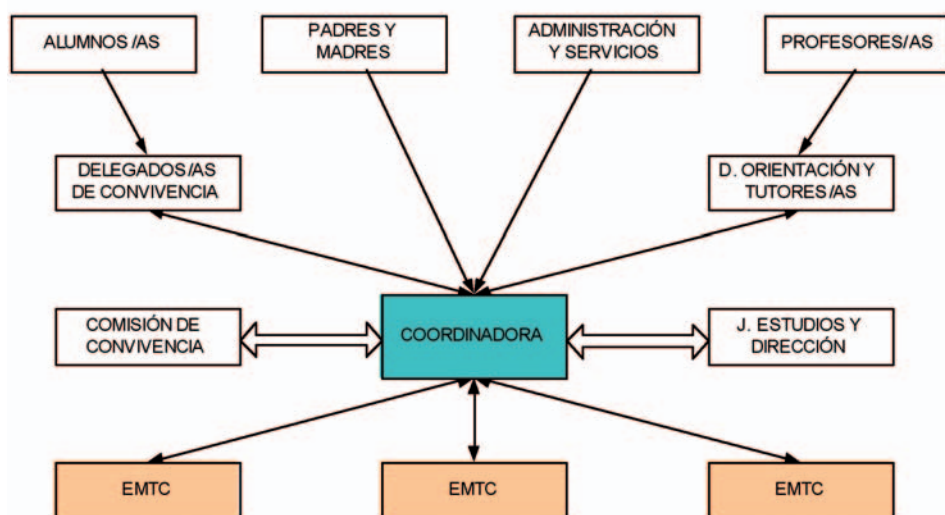


- Mejorar la convivencia escolar en el centro potenciando el aprendizaje de la mediación escolar, orientada a la resolución constructiva de conflictos.
- Enseñar las estrategias y habilidades necesarias para desempeñar la mediación.
- Fomentar un clima socioafectivo entre las personas que participen en el taller, de modo que puedan experimentar una vivencia de encuentro interpersonal enriquecedor.

**Otras funciones del EMTC:**

- Concurso de lemas y logotipo.
- Temporalización y Plan de Actuación.
- Intervenciones tanto en mediaciones informales como en mediaciones formales.
- Atender toda la tipología de conflictos abordados por el EMTC.
- Atender peticiones que no son estrictamente de mediación.
- Difusión externa. Mediante visitas de miembros del EMTC a los colegios de primaria adscritos al IES Galileo Galilei, a otros centros educativos, asociación de AMPA's de Alcorcón.
- Difusión interna. Mediante las carpetas personales de los alumnos, la agenda escolar, comunicación en tutorías, concurso de lemas y logotipos, trípticos entregados a todos los alumnos y a sus padres, carteles informativos en los pasillos del instituto e informando en tutoría sobre un protocolo de actuación ante insultos, que se detalló en la Memoria del concurso.
- Difusión del protocolo de actuaciones ante los insultos.

**ORGANIGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE LA CONVIVENCIA**



# I JORNADAS DE VOLUNTARIADO EN EL IES “RAMIRO II”, La Robla ÁMBITO ESCOLAR


**I JORNADAS  
DE VOLUNTARIADO  
EN EL  
ÁMBITO ESCOLAR**


**"Juventud y voluntariado en el siglo XXI"**


**1 de marzo** Casa de La Cultura de La Robla  
18:30 h.

**Teatro:** "Una llamada a la esperanza"  
**Intérpretes:** Alumnos del IES Ramiro II

**Mesa redonda**  
con la participación de Asociaciones y ONGs

  
AYUNTAMIENTO DE LA ROBLA

  
I.E.S.  
RAMIRO II

  
DIPUTACION DE LEON

**Tercer Premio  
Modalidad B**

**Resumen de la memoria presentada a la convocatoria**



---

## Índice

1. Historia y vida del Centro	147
2. Responsables del proyecto	147
3. Descripción de las actuaciones	148
Objetivos	148
Actuaciones, responsables y temporalización (Mapa de Procesos)	148
Implicación de la Comunidad Educativa y del Entorno	151
Implicación del Equipo Directivo	151
Implicación del Profesorado	151
Implicación del Alumnado	151
Implicación de las Familias	152
4. EVALUACIÓN: valoración de los resultados y beneficios	152
Beneficios según las mejoras consolidadas en el Centro	152



## I. Historia y vida del Centro

El I.E.S. “Ramiro II” está situado en La Robla, importante población de la Montaña Central Leonesa que cuenta con unos 5000 habitantes. La zona es eminentemente industrial: en lugar destacado están las minas y todas las actividades de ellas derivadas.

Actualmente, cursan estudios en el centro 420 alumnos, repartidos en distintos niveles de la E.S.O., Bachillerato, con sus dos modalidades: Humanidades y Ciencias Sociales, y el de Ciencias de la Naturaleza y Salud. Además cuenta con los programas de integración, de diversificación curricular de uno y dos años y el de Educación Compensatoria. En el Centro están matriculados seis alumnos de etnia gitana, uno de Hungría, tres de Honduras, uno de Colombia y uno de Argentina. Cuenta con 48 profesores de los cuales siete son maestros, tres profesores técnicos de formación profesional, dos I.T.E.M., un profesor de Religión y una especialista de Audición y Lenguaje.

El Instituto lleva desarrollando su función treinta y cinco años; su apuesta por los **Proyectos Anuales de Mejora de la Convivencia** se remonta al curso 2001/02, y desde ese momento, el desarrollo de dichos planes ha sido continuado y asumido como una línea educativa prioritaria del Proyecto Educativo del Centro.

## 2. Responsables del proyecto

Desde hace 5 cursos se mantiene estable en el Centro un **Equipo de Convivencia** formado por 15-25 profesores y profesoras del Claustro, dependiendo del año, y donde la mayoría se encuentra con destino definitivo. El Equipo además del Director, el Jefe de Estudios y el Orientador del Centro, lo componen profesores y profesoras de muy diversas áreas y niveles educativos. Existe un Coordinador del proyecto que intenta anuar los esfuerzos y



Equipo de Convivencia 2006/2007.

repartir el trabajo para las múltiples actuaciones que se realizan durante el curso, donde se implica a muchas personas de todos los estamentos del Centro, que pasan a ser parte de este Equipo de Convivencia.

### 3. Descripción de las actuaciones

#### Objetivos

1. **VOLUNTARIADO ESCOLAR:** Despertar el deseo del voluntariado en el alumnado, diseñando estrategias de actuación que fomenten su participación y sus niveles de responsabilidad en la mejora de la convivencia y de la calidad educativa del Centro. Desarrollar un proyecto de voluntariado escolar, en colaboración con asociaciones y ONGs.
2. **PORTAL EDUCATIVO:** Mejorar los canales de información y comunicación diseñando y construyendo un portal educativo propio en Internet. [www.iesramiro2.es](http://www.iesramiro2.es)
3. **PARTICIPACIÓN:** Diseñar estrategias que fomenten la participación del alumnado, del profesorado y de las familias, en la gestión de la convivencia y en la vida del Centro.
4. **FORMACIÓN:** Continuar la formación de la comunidad educativa en habilidades para la resolución pacífica de los conflictos y específicamente en Mediación Escolar.
5. **PROYECTO EUROPEO:** Diseñar y coordinar un proyecto COMENIUS, para la colaboración con otros centros de países del ámbito europeo en la temática de la prevención de la violencia escolar y la resolución positiva de conflictos a partir de actuaciones de Mediación Escolar. [www.comenius.iesramiro2.es](http://www.comenius.iesramiro2.es)
6. **PROYECTO SOLIDARIO:** Involucrar a la comunidad educativa en un proyecto solidario para la construcción de una escuela en la República del Congo y un pozo de agua en Togo.
7. **DIVULGAR:** Divulgar nuestro modelo de mejora de la convivencia, apoyando y asesorando a otros centros educativos.

<b>Descripciones:</b>	<b>Voluntariado Escolar - Solidaridad Comunidad - Portal Educativo</b>
-----------------------	--

#### Actuaciones, responsables y temporalización (Mapa de Procesos)

En cada una de las fases descritas, se han desarrollado una serie de procesos, relacionados directamente con uno o más de los objetivos. Así mismo se han definido los responsables generales en cada caso, concretándose en personas a medida que se iban desplegando las diferentes estrategias. También existen una temporalización y unos indicadores claros para la evaluación de cada uno de los procesos diseñados según el **MAPA DE PROCESOS**:

MAPA DE PROCESOS, Plan de Mejora 2006-2007.  
IES "Ramiro II"

Nombre del Proceso	Objetivo relacionado	Responsables	Temporalización	Indicadores e Instrumentos de evaluación
Autoevaluación y Planificación	3	Equipo de Mejora	Septiembre-Octubre	Áreas de Mejora EFQM Evaluación Final Proyecto curso anterior
Información-Formación nuevo profesorado	3,4,5	- Jorge de Prada - Ana Honrado	Septiembre	Desarrollo de dos sesiones específicas en los primeros días de curso
Formación continua Equipo de Mediación	4	- Jorge de Prada	21 Diciembre Jorge 7 Febrero Jorge 19 Abril Jorge	Realización de varias sesiones específicas de entrenamiento en Mediación Escolar
Relaciones con el AMPA	3,6	- María Luisa Rodríguez	Octubre-Junio	Reuniones periódicas con los responsables del AMPA.
Mejora de los canales de comunicación: <b>Portal Educativo</b>	2,3,7	- Ramiro (profesor Griego)	Noviembre-Junio	Construcción de un Portal Educativo con múltiples servicios para la comunidad escolar: información, aula virtual, grupos de trabajo, álbumes fotos, mail.
Grabación de vídeo sobre el sistema de mediación del centro	3,7	- Pilar Lorenzo - Alumnos-as mediación y comunicación	Mayo-Junio	Filmación de escenas sobre el guión elaborado el curso pasado para vídeo-anuncio sobre el sistema de Mediación Escolar del centro
Formación de Delegados y Subdelegados	3,6	- Ana Escapa - Carmen Elena Díaz	14 Nov Jalelio, Marisa, Ana 30 Enero Ana H, Celia, Jalelio 6 Marzo Jalelio, Ana E	Realización de 3 sesiones: Responsabilidades en el centro; Habilidades de comunicación; resolución pacífica de conflictos. Comida conjunta.
Difusión del Proyecto a otros centros y a personas relacionadas con el mundo educativo	7	- Jorge de Prada - José Aurelio López	Septiembre-Julio	Desarrollo de ponencias, talleres, conferencias, etc. en otros centros u organizaciones educativas.



<b>I Jornadas de Voluntariado Escolar</b>	1,3,4,6,7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jorge de Prada</li> <li>- Ignacia Alonso</li> <li>- Marisa Rodríguez</li> <li>- Equipo de Convivencia</li> </ul>	<p>1 de marzo 2 de marzo 27 y 28 de marzo 17 de mayo</p>	<p>En colaboración con diversas entidades, asociaciones, ONGs, se realiza la primera semana del voluntariado escolar, como elemento de fomento de la participación escolar.</p>
<b>Proyecto Solidario</b> Construcción de pozo en TOGO	3,6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ignacio Alonso</li> <li>- Carmen Elena Díez</li> </ul>	Enero-Noviembre 2007	<p>Se realizan diversas actuaciones para concienciar y recaudar dinero para la construcción del pozo. Se entregan 2700 a la ONG PROYDE.</p>
Información-Formación alumnos 1º y 2º Eso sobre el servicio de mediación (Acción Tutorial)	3,4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- José Aurelio López</li> <li>- Coordinadores del Equipo de Mediación</li> </ul>	Enero-Febrero	<p>Realización de 4-5 sesiones en cada curso, donde acudirán varios miembros del Equipo de Mediación (Hora de tutoría)</p>
Curso de Formación de nuevos mediadores-as en el centro	3,4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- José Aurelio López</li> <li>- Ana Escapa</li> <li>- Ana Honrado</li> <li>- Alumnos mediación</li> </ul>	24 y 25 de abril 7 y 8 de mayo	<p>Realización de 5 sesiones en el Centro y un fin de semana fuera con todo el grupo y con el grupo del IES "Juan del Encina", de León</p>
Formación de Equipos de Mediación: conjunta con IES Juan del Encina de León	4,7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- José Aurelio López</li> <li>- Jorge de Prada</li> <li>- Ana Escapa</li> <li>- Ana Honrado</li> <li>- Alumnos mediación</li> </ul>	18 y 18 de mayo (fin de semana albergue)	<p>Creación de un Equipo de Mediación en dicho centro, y formación conjunta de fin de semana con alumnos, padres y profesores de ambos centros.</p>
V Jornadas de Puertas Abiertas	3,4,6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ana Honrado</li> </ul>	6 de junio	<p>Diseño y despliegue de las Jornadas. Evaluación específica con instrumento-encuesta.</p>
Logotipos, carteles, pegatinas y chapas del Equipo de Mediación Escolar	3,7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jorge de Prada</li> <li>- Pilar Lorenzo</li> <li>- Alumnado</li> </ul>	Octubre	<p>Se diseñan todos estos elementos de publicidad del Equipo de Mediación, y se hacen visibles y presentes en el centro y en las personas.</p>
<b>Proyecto Europeo</b> Comenius I y Comenius 3 "Prevención de la violencia en la escuela: el Equipo de Mediación escolar"	5,7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clara Cortijo</li> <li>- Jorge de Prada</li> <li>- Equipo de Convivencia</li> </ul>	<p>- Noviembre - Hasta Junio de 2009</p>	<p>El Centro solicita un Proyecto de Desarrollo Escolar Comenius I.3, sobre la temática de la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos. En colaboración con varios centros de otros países europeos (Italia, Francia). Este proyecto estará incluido dentro de un Comenius 3 coordinado por la Policía Metropolitana de Londres y 12 universidades europeas</p>

## Implicación de la Comunidad Educativa y del Entorno

### Implicación del Equipo Directivo

Sin duda alguna ha sido especialmente importante la existencia de este apoyo, que ha actuado como un verdadero liderazgo en la promoción ante el Claustro y el Consejo Escolar de la idea común de una Educación para la Paz y la no-violencia, y del sistema de Mediación Escolar para la resolución dialogada y positiva de los conflictos, como pilares básicos de todo el proyecto.

### Implicación del Profesorado

El grupo de 25 profesores y profesoras que formaban al principio el Equipo de Mejora, se ha mantenido hasta el final, con una implicación total de todos sus componentes. También se ha involucrado a todo **el resto del profesorado** en varios de los procesos desarrollados:

- Tutorías específicas sobre la convivencia, el sistema de mediación y las habilidades sociales y de comunicación. Todo ello a través del Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, en las sesiones semanales de coordinación tutorial. Recordemos que prácticamente más del 80% del profesorado del centro es tutor de algún curso.
- Varios profesores del Claustro han solicitado ayuda y asesoramiento al Equipo de Convivencia en algunos cursos y en relación a problemas de comportamiento dentro de sus clases, pidiendo en varios casos la intervención del Equipo de Mediación.
- Proyecto Solidario: implicación de todo el Claustro en varias de las actuaciones para recaudar dinero (rifas, bocata solidario, marcha solidaria...), incluso se donó el **0,7 % de la paga personal** del mes de Noviembre para esta causa.
- Jornadas de Voluntariado: trabajo conjunto del Equipo de Convivencia con el resto del profesorado.
- Jornadas de Puertas Abiertas: la totalidad del claustro estaba preparado para enseñar los espacios específicos de cada materia a las familias, preparando exposiciones y demostraciones especiales para ese momento.
- Portal Educativo: todos los departamentos han incorporado materiales virtuales.

### Implicación del Alumnado

- Participación en la formación para nuevos mediadores: un total de 17 alumnos y alumnas se han formado este curso.
- Asesoramiento y guía de los padres en las V Jornadas de Puertas Abiertas, con la realización de experimentos en el laboratorio de Física y Química, Aulas de Ciencias, Laboratorio de Robótica, Aula de Nuevas Tecnologías.

- Responsabilidad en el diseño y despliegue de las actuaciones encaminadas al desarrollo del proyecto solidario, formando parte del Equipo Solidario.
- Realización de mediaciones.
- Formación en el portal educativo del centro: alta, realización de webquest, exámenes en el aula virtual, etc.

### Implicación de las Familias

- Participación activa en las V Jornadas de Puertas Abiertas: 32 madres y padres; aumentando notablemente el número de hombres, respecto a ediciones anteriores.
- Diseño y despliegue de actuaciones para el desarrollo del Proyecto Solidario: confección de dípticos, reparto de informaciones, rifas, etc... formando parte del Equipo Solidario (AMPA).
- Implicaciones del Entorno (ver también colaboraciones y apoyos externos).
- Colaboración con Ayuntamientos de la zona, Policía local, Protección Civil, Empresas de diferentes ámbitos, etc., en la realización del Proyecto Solidario y de la III Carrera Popular por la Convivencia.
- Entidades deportivas de la provincia que han donado materiales para subastar y recaudar fondos para el proyecto solidario.

## 4. EVALUACIÓN: valoración de los resultados y beneficios

### Beneficios según las mejoras consolidadas en el Centro

- Existe un **Equipo de Convivencia** consolidado y respetado por toda la comunidad escolar.
- Se ha iniciado de manera adecuada el proyecto de voluntariado escolar.
- El **Sistema de Mediación** está plenamente integrado en la vida del Centro y se utiliza de forma habitual y normal para resolver situaciones de conflicto. Este curso se han realizado cinco procesos de mediación, cuatro entre alumnos y uno entre adultos, todos ellos con acuerdos satisfactorios.
- La **Formación en el Centro** y para toda la comunidad educativa en temas relacionados con la convivencia, el tratamiento de los conflictos y la resolución pacífica de los mismos, es un elemento más de la vida del Centro.
- Se ha mejorado notablemente la comunicación con las familias a través del **Portal Educativo del Centro**.
- Se ha creado un **EQUIPO DE FORMADORES** en resolución y tratamiento pacífico de conflictos y mediación escolar. La experiencia acumulada durante el desarrollo del proyecto y la multitud de sesiones de formación que se han preparado e impartido fuera del Centro, nos llevan a concluir que realmente

tenemos un **grupo de expertos** que no sólo pueden formar a nuestra comunidad escolar, sino a otras en otros centros.

- Se mantiene una colaboración muy estrecha con la Universidad de León y el centro de Formación del Profesorado, para el desarrollo del proyecto Europeo Comenius I y Comenius 3.

*El Coordinador del Proyecto de Convivencia:* **Jorge de Prada de Prado**  
[jorgedeprada@yahoo.es](mailto:jorgedeprada@yahoo.es)

*El Director del Centro:* **Valentín Sanz Rojo**



**IES  
“LOS  
ENLACES”,  
Zaragoza**

**Tercer Premio  
Modalidad B**

**Resumen de la memoria presentada a la convocatoria**



## Índice

1. Resumen de la vida del Centro	159
2. Descripción de las actuaciones que se han desarrollado	160
Punto de partida	160
Los documentos institucionales	160
Acciones, procedimientos y recursos	162
Dispositivo para la medida del clima de convivencia escolar	163
Recursos de gestión	163
La BDGC	163
Recursos basados en las personas	164
La formación del profesorado	164
El Servicio de Mediación Escolar	164
El Taller de recuperación de las conductas	165
Los Talleres de Habilidades Sociales	165
La integración del alumnado inmigrante	165
Recursos para la proyección	166
El Congreso Virtual de Educación en Valores, I y II (CVIEV I, CVIV II)	166
Recursos de colaboración	166
El Programa Comenius I.3: Consenso sobre las buenas maneras	166
La Agrupación de Centros	166
3. Valoración de los resultados	167
4. Proyectos de futuro	167





## I. Resumen de la vida del Centro

El IES LOS ENLACES actual es fruto de la transformación de un Instituto de Formación Profesional en un Instituto de Educación Secundaria, allá por el año 1996.

Está ubicado en una zona del extrarradio de Zaragoza (barrios obreros con una fuerte presencia de inmigración en los últimos años: Valdefierro, Delicias-Sur, Barrio Oliver), con un nivel socioeconómico medio bajo en su mayoría. La actuación educativa, sin excluir otro tipo de actuaciones de más alto calado, ha intentado dar respuesta a la diversidad de alumnado. Así, junto a actuaciones de compensación educativa y de atención a la diversidad, se llevan a cabo actividades que tratan de sacar lo mejor de aquellos alumnos que parten de una situación ventajosa en el nivel académico, personal y familiar. De esta forma se presta igual atención a programas de apoyo y refuerzo como a proyectos de mejora en el aprendizaje de idiomas, de la calidad de la enseñanza, de proyección internacional del centro a través de proyectos europeos, etc.

El contexto en el que se desarrollan nuestros proyectos de mejora de la convivencia tiene una serie de condicionantes, de los que una buena parte corresponde al alumnado de E.S.O. que acude a nuestro Instituto. A modo de resumen citamos: notable incidencia del absentismo de primeras horas en ESO; abundancia de conductas disruptivas y de transgresión de las normas (por ejemplo, en el año actual se han formulado más de 1000 partes de incidencias); conductas violentas de tipo físico y/o psicológico; desperfectos en el material del centro; deserción de ciertas áreas curriculares...

Se trata de un contexto difícil desde el punto de vista de la convivencia y en el que son muchos los recursos que dedicamos para que ésta se mantenga en unos niveles aceptables. Básicamente encontramos casos entre las siguientes tipologías: abandono o fuerte problemática familiar; problemas personales, con alteraciones de tipo psicológico (con constancia de tratamiento especializado); ausencia de normas familiares, de estilo educativo, de coherencia con lo que se intenta vivir en el Instituto; invasión de la cultura dominante en cuanto al descrédito de los docentes (nos referimos a una serie de actitudes que dan credibilidad a las afirmaciones, a la visión del hijo, por encima de la que les presentan los profesionales del centro); importante presencia de alumnado inmigrante, no siempre con las referencias culturales claras (tanto por su parte como por la de sus familias); naciente cultura de bandas entre el alumnado latino.

Todo ello, unido a los problemas normales de grupos de adolescentes, a su necesidad de afirmación, a su búsqueda de lo inmediato, a su particular sentido de la justicia, hace que todas las medidas que adoptemos sean imprescindibles para promover entre el alumnado una sensibilización por la convivencia pacífica y para mantener unos estándares aceptables en el clima del Centro.

En cuanto al color; a los matices, al estilo, el IES Los Enlaces responde a las características típicas que definen cualquier centro de Secundaria. Sin embargo, existen **tres aspectos que nos identifican** y nos diferencian: **la complejidad** de nuestro Centro, la **problemática personal y social de un importante sector de alumnado de E.S.O.** y el trabajo activo por la **calidad de la enseñanza**.

Si una palabra puede definir nuestro Centro, como se ve, ésa sería 'complejidad'... la vida misma.

## 2. Descripción de las actuaciones que se han desarrollado

### Punto de partida

Partimos de una **necesidad sentida**, la de **dar respuesta a la problemática de un alumnado difícil, con situaciones que a ellos, pero también a nosotros nos desbordaban**. Y dar respuesta no sólo con lo disciplinario, sino con lo educativo, no sólo con lo reactivo, sino con lo proactivo, no sólo con lo sancionador y represivo, sino también con las armas que hemos aprendido de la inteligencia emocional.

La historia que compone esta narración comienza hace prácticamente diez años (¡pronto será también adolescente!), con tanteos, con aproximaciones, con ensayos, errores y también con algunos aciertos de los que queremos dejar constancia.

### Los documentos institucionales

Una primera tarea era la de redactar nuestros documentos institucionales, y hacerlo de manera personal, hacerlos nuestros. En aquel momento no teníamos Proyecto Educativo de Centro, ni Reglamento de Régimen Interior, ni... Y allí nos pusimos a la faena. Enseguida entendimos que la redacción de estos documentos no podía ir separada de la reflexión sobre la Educación en Valores. Ése fue nuestro primer acercamiento al mundo de la convivencia. Fueron momentos de una gran intensidad en los que toda la comunidad educativa, familias, alumnos, profesorado, personal no docente dio su opinión, participó, rellenó encuestas, seleccionó sus listados de valores. Y ya en esos momentos privilegiábamos la convivencia como elemento central de nuestros valores.

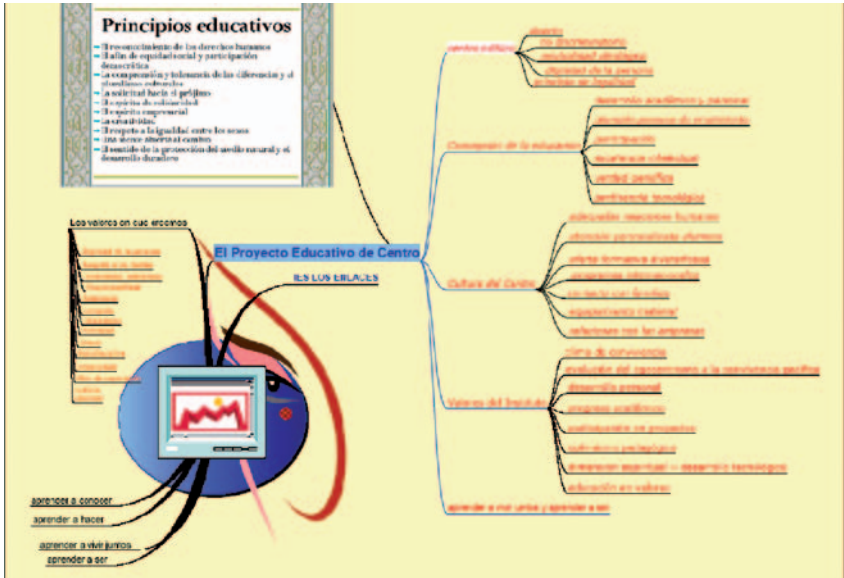


Imagen del mapa conceptual que plasma nuestro Proyecto Educativo de Centro.



El correspondiente al Plan de Convivencia.



Podemos reconocer de manera sintética los principios que orientan nuestro Plan de Convivencia.

## Acciones, procedimientos y recursos

Bajo este epígrafe agrupamos los distintos recursos que hemos producido desde nuestro Centro para facilitar el clima de convivencia. Nos vamos a encontrar con recursos de diverso tipo: de **control, de gestión, de colaboración, basados en las personas y de proyección.**

**Los recursos**

- De control:
  - Medida del clima escolar
  - Encuesta trimestral
  - Valoración del bullying
  - Valoración de las conductas
- De gestión:
  - Base de datos... (BDGC)
- De colaboración:
  - Comenius 1.3: Consenso...
  - Agrupación de centros
  - P.A.P. Los dispositivos...
  - [www.construirconvivencia.org](http://www.construirconvivencia.org)
- De proyección:
  - El CVIEV I y II
  - DVD: *Vamos, Palabras por la paz, Hf. 55.*
- Basados en las personas:
  - La integración alumnado inmigrante
  - Taller recuperación conductas
  - Formación del profesorado
  - El taller de Habilidades Sociales
  - El Grupo de Acompañamiento y colaboración
    - Servicio de Mediación Escolar
    - Alumnos ayudantes
    - Grupo de Solidaridad
  - Los tutores personales

Nuevamente recurrimos al mapa conceptual para visualizar gráficamente la posición de cada uno de estos elementos en el conjunto de las acciones del Instituto. En él se pueden encontrar todas esas "acciones, procedimientos y recursos" que desplegamos a favor de la convivencia.

No queremos abusar de las imágenes pero la natural limitación de espacio que tiene un documento de estas características nos obliga a presentar muy sucintamente nuestros trabajos y productos y, en consecuencia, la imagen es una excelente forma de hacerse una inicial idea de los mismos.

Del conjunto de dispositivos utilizados en nuestro Instituto vamos a describir –y además brevemente– los que consideramos más importantes.

## Dispositivo para la medida del clima de convivencia escolar

Con este dispositivo obtenemos tres informaciones muy valiosas:



1. Sobre el **alumnado** con mayor tasa de conflictividad.
2. Sobre las **conductas** más repetidas.
3. Sobre los casos de posible **acoso** escolar.

(Esta herramienta MCCE) la aplicamos dos veces cada año: diciembre y junio.

¿Qué salida damos a cada una de las informaciones?

- Alumnado con mayor tasa de conflictividad: **Grupo de Recuperación de la Conducta**, con una atención de enero a junio de tres horas a la semana.
- Conductas incidentales más repetidas: se implementan medidas a través del Plan de Acción Tutorial (Habilidades Sociales...).
- Acoso Escolar: intervención inmediata de Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios

## Recursos de gestión

### La BDGC

La Base de datos para la gestión de la convivencia (BDGC) es un dispositivo que creamos en 2003 y que responde a varios de los principios enunciados en nuestro Plan de Convivencia:

- el principio de economía
- el principio de control
- el principio de trazabilidad

Con ella podemos tener un conocimiento de la trayectoria de cualquier alumno a lo largo de un curso y si se desea, a lo largo de su paso por el Centro (trazabilidad). Y además de este *control*, nos permite reflejar la incidencia y realizar la tramitación *administrativa* de forma muy breve, de manera tal que el tiempo se pueda dedicar a hablar con el alumno, a conocer el suceso, la incidencia y no a “rellenar papeles” (economía). Por último, responde a los principios de transparencia y comunicación, como veremos a continuación.

## Recursos basados en las personas

### La formación del profesorado

- No podemos en este apartado sino dejar constancia de la fidelidad de nuestro profesorado, a lo largo del tiempo a la asistencia de formación para la convivencia.

### El Servicio de Mediación Escolar

El Servicio de Mediación Escolar se implantó en el centro en el curso 2005/2006. Ha tenido una plena consolidación en el presente curso escolar, en el que alumnos y profesores han recibido formación.

De manera sintética damos cuenta de algunos de los planteamientos con los que desarrollamos este proyecto tan querido para nosotros:

#### a. Finalidades:

- Fomentar la aplicación de justicia reparadora.
- Reducir la hostilidad.
- Promover procesos de respeto mutuo.
- Eliminar la violencia y el carácter destructivo de la conflictividad.
- Desarrollar habilidades sociales en el alumnado.

#### b. Objetivos:

- Atender las demandas de mediación o intervención.
- Proponer medidas preventivas que favorezcan el clima de convivencia.
- Realizar un seguimiento del clima de convivencia.
- Formar en técnicas de resolución de conflictos a los miembros de la comunidad educativa.

El desarrollo de la experiencia se ha llevado adelante en las siguientes etapas:

#### a. Sensibilización.

##### I. A la comunidad educativa:

- a. Profesores
- b. Alumnos

- c. Familias
- d. Personal no docente

- b. Selección de alumnos.**
- c. Formación de alumnado y profesorado.**
- d. Las cuestiones materiales.**

1. Establecimiento de los protocolos
2. Cartelería, espacios, pósters...
3. Puesta en marcha del Servicio

El modelo elegido es el de **mediación entre iguales** y el de **co-mediación**, de forma tal que supone que cuando se da un conflicto que de acuerdo con nuestro protocolo consideramos “mediable”, una pareja de mediadores-alumnos asume la tarea. Los profesores realizan una supervisión quincenal de casos.

### El Taller de recuperación de las conductas

Desde el curso 2005/2006, y para los alumnos que en la Medida del Clima de Convivencia Escolar (MCCE), resultan tener un mayor índice de conflictividad, se les presta un apoyo, con el consentimiento de los padres y la autorización de la Inspección de Educación. Este apoyo de tres horas a la semana en horario lectivo pretende dotarles de estrategias para el control de su impulsividad y proporcionarles formación explícita sobre habilidades sociales.

### Los Talleres de Habilidades Sociales

Para el desarrollo de las Habilidades Sociales, seguimos el modelo de la profesora Monjas, de la Universidad de Valladolid y, concretamente, su publicación *Programa de enseñanza de habilidades de interacción social*, Madrid, CEPE, 2000, 5ª ed.

De las seis áreas que establece, y su conjunto de 30 habilidades, decidimos en las reuniones de tutores de E.S.O. cuáles son las que vamos a abordar en tutoría, de acuerdo con los datos obtenidos en la citada MCCE.

### La integración del alumnado inmigrante

Creemos que ya “se nos ha visto el plumero” y no hace falta que insistamos en que el fenómeno migratorio lo consideramos como una oportunidad de riqueza para nuestra comunidad educativa. Dejamos constancia de nuestra opción y trabajo con este mural que nos fue premiado por el Gobierno de Aragón. Otro ejemplo de nuestro compromiso lo encontramos en el DVD *Vamos*, Editado por el Gobierno de





Aragón con el propósito de favorecer la integración del alumnado inmigrante en nuestra Comunidad Autónoma, mostrando el funcionamiento de la acogida en un centro concreto, con sus protocolos, formas de trabajo, etc. Está filmado en nuestro centro, por personal, alumnos, profesores y personal no docente de nuestro centro y, en general, utilizando nuestra metodología.

## Recursos para la proyección

### El Congreso Virtual de Educación en Valores, I y II (CVIEV I, CVIV II)

Junto con la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, hemos convocado dos Congresos Virtuales de Educación en Valores (2005 y 2006). La participación de profesores e investigadores de todo el mundo ha sido notable en ambos casos y no podemos aquí sino invitar a visitar y descargar el portal de ambos congresos ([http://www.unizar.es/cviev/.](http://www.unizar.es/cviev/))

## Recursos de colaboración

No son las únicas, pero éstas son las experiencias de apertura más significativas que hemos vivido:

### El Programa Comenius I.3: Consenso sobre las buenas maneras

Resumir en unas pocas líneas tres años de trabajo es harto difícil. Sólo vamos a señalar que entre 2002 y 2005 nuestro centro se embarcó con otros cuatro centros de la Unión Europea en un proyecto en el que intentábamos reflexionar sobre los mínimos que, desde diversas culturas, entornos, lugares, concepciones de la enseñanza, podíamos y estábamos dispuestos a exigirnos en el ámbito de los valores y la convivencia.

La agrupación de centros

Áreas de trabajo

- **La convivencia**
  - Los equipos de mediación, el programa de acogida a profesores y alumnos, el observatorio de la convivencia
- **La educación en valores**
  - La educación emocional, la educación moral
- **Las formas alternativas de tutoría**
  - Los tutores personales, las escuelas de familias
- **La innovación metodológica**
  - Planes de sensibilización y formación en la línea del aprendizaje cooperativo y de la evaluación por objetivos

### La Agrupación de Centros

Desde enero de 2007, participamos en un programa del M.E.C. denominado *Agrupación de Centros* y cuyo objetivo es crear redes, aunar experiencias, potenciarlas, al abrirlas a proyectos similares... Tenemos la fortuna de coincidir en este proyecto con unos colegas profesionales, enamorados de su

tarea, entregados a la mejora de la convivencia en Petrer, en Azuqueca de Henares, en Ofra... Como en otras ocasiones recurrimos al gráfico para sintetizar lo difícilmente sintetizable

### 3. Valoración de los resultados

Con sincera humildad, pero a la vez con la satisfacción de hacer lo que se debe, reconocemos que hemos abierto una senda en una maleza desconcertante y a veces amenazadora.

Y esta valoración positiva la fundamentamos:

- En las sinergias que ha producido concretadas en la formación que el profesorado ha buscado, individualmente y relacionada con el proyecto.
- En las demandas que recibimos para transmitir nuestra experiencia.
- En las experiencias de alumnos que se van creando y que nos sorprenden: alumnos mediadores, Grupo de solidaridad, alumnos ayudantes...
- Por la ternura desplegada por varias profesoras con una alumna ecuatoriana que ha sufrido maltrato de su familia (poniéndole un pañuelito en la cabeza que le habían rapado en casa como castigo, abrazándola cuando lloraba desconsoladamente...).
- Porque, imperceptiblemente, se ha ido creando una “cultura de centro” en la que quienes quieren mantener posturas “duras”, de rigidez hacia el alumnado, no encuentra fácilmente foro donde hacerlo.

### 4. Proyectos de futuro

Y ¿ahora, qué? Conscientes y contentos de la tarea realizada, de tener algo avanzado, somos más conscientes todavía de las muchas cosas que nos faltan. En el momento actual estamos produciendo un **DVD** a base varios video-minutos, sobre los distintos tipos de **acoso escolar**. Tenemos la pretensión de tenerlo finalizado a finales de abril de 2008. El segundo gran proyecto que llevamos entre manos es una **investigación** con tres Departamentos universitarios de la Universidad de Zaragoza (Psiquiatría y Psicología de la Facultad de Medicina, Teoría de la Educación y Matemáticas de la Facultad de Educación). Tenemos la pretensión de contestar a la pregunta “**¿Qué le pasa al que no le pasa nada?**” Dicho en términos más científicos, queremos aislar, mediante un análisis multifactorial, las variables significativas (en distintos ámbitos, desde lo conductual, hasta los hábitos, pasando por el control de los impulsos o la capacidad de demorar el placer y, cómo no, por la capacidad de establecer objetivos), variables que podemos reconocer positivamente en los alumnos que triunfan, entendiendo por tal aquellos que obtienen buenos resultados en lo académico, son aceptados por sus compañeros y no producen incidencias disciplinarias.

Un segundo momento de la investigación se planteará “hacer pedagogía” con las variables obtenidas, “exportarlas” a otros alumnos, plantear estrategias para que otros aprendan... pero eso sí que aún son proyectos de futuro.



# IES PUERTO DE LA CRUZ



**Mención  
Modalidad B**

**Resumen de la memoria presentada a la convocatoria**



## Índice

El IES del ¡QUÉ BIEN...! ¡QUÉ BIEN...!	173
¡Viajen con nosotros!	173
1. La estación de Guaguas (El Centro)	173
2. El andén de salida (Diagnóstico inicial de la convivencia)	174
3. El itinerario (Actuaciones desarrolladas)	175
Una maravillosa parada (Proyecto de mejora de la convivencia «¡Qué bien nos llevamos! ¡Qué bien nos comportamos!»)	176
4. La estación de destino (Resultados logrados)	180
5. El próximo viaje (Actuaciones de futuro)	181
6. Un viaje interminable (Reflexión final)	181



## EL IES del ¡QUÉ BIEN...! ¡QUÉ BIEN...!

*«Resulta fundamental aprender a establecer una relación armoniosa con nuestros semejantes, porque ésta nos proporcionará un mayor bienestar personal y, en consecuencia, una mayor felicidad».*

Para empezar, les diremos que nuestro centro educativo, actualmente denominado IES “Puerto de la Cruz”, bien podría cambiar su nombre por IES del ¡QUÉ BIEN! ¡QUÉ BIEN!, ya que la expresión más utilizada en los últimos tiempos por el alumnado está siendo «¡QUÉ BIEN! ¡QUÉ BIEN!»: «¡QUÉ BIEN estamos!, ¡QUÉ BIEN lo pasamos!, ¡QUÉ BIEN nos relacionamos! ...».

Dejemos volar la imaginación en un viaje singular en el que el centro educativo será *la estación de guaguas* (apartado 1); el diagnóstico inicial de la convivencia constituirá el *andén de salida* (apartado 2); las actuaciones realizadas en orden a mejorar la convivencia conformarán el *itinerario* (apartado 3); los resultados representarán la llegada a la *estación de destino* (apartado 4); las actuaciones previstas para el futuro inmediato serán la primera contribución a la planificación del *próximo viaje* (apartado 5); y nuestro particular periplo finalizará con un reflexión sobre la necesidad de *seguir viajando* en este “transporte colectivo” (apartado 6).

## ¡Viajen con nosotros!

### I. La estación de Guaguas (El Centro)

El Instituto de Enseñanza Secundaria “Puerto de la Cruz” se encuentra en la ciudad turística del mismo nombre, al norte de la isla canaria de Tenerife.

Un claustro integrado por 78 profesores/as son los responsables de impartir, en jornadas de mañana, tarde y parte de la noche, estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grados Medio y Superior; un Programa de Garantía Social y Enseñanzas Parciales de distintas familias profesionales.

El centro desarrolla y/o participa en diversos proyectos: Proyectos Europeos (Erasmus, Leonardo y Sócrates), Proyectos del Cabildo Insular de Tenerife, colaboraciones con la



Cámara de Comercio, etc. De todos ellos, el proyecto **más relevante en la actualidad es el desarrollo del “Modelo de Gestión de Calidad”** que permitirá avanzar en la constitución de la Red de Centros Integrados de Formación Profesional de Canarias. No obstante, el IES “Puerto de la Cruz” es un Centro de los llamados “Asociados con Calidad” pues no es exclusivo de FP, sino que compatibiliza la Formación Profesional y las enseñanzas propias de ESO y Bachillerato. Para el desarrollo de este proyecto, en el que inicialmente sólo estaban implicados 7 centros de Canarias, se implantó un sistema de calidad según el referencial ISO 9001:2000, certificado por la empresa auditora Bureau Veritas, y posteriormente se complementó ese reconocimiento de calidad con la obtención del sello de Excelencia Europea nivel 200, dentro del modelo EFQM.

Tal como se enuncia en el *Manual de Calidad* del Centro, la “misión” del mismo es **Educar y formar para la mejora continua personal y de la sociedad**. Asimismo, se plantea como “visión” -objetivos de calidad del centro- llegar a ser **referente en educación permanente para los alumnos y la sociedad, modelo de integración cultural, centro impulsor de la dimensión europea**, así como propiciar un **entorno participativo e innovador** y aspirar al **reconocimiento por la calidad de la formación y la inserción sociolaboral**.

El desarrollo de esta visión está supeditado a la previa consecución de unos valores compartidos: *trabajo en equipo, formación permanente, tolerancia, innovación, profesionalidad, responsabilidad social, implicación y motivación*; valores que, en suma, son inherentes a la buena convivencia.

Desde este planteamiento, y teniendo en cuenta que la buena convivencia en los centros es un requisito indispensable para la mejora de la calidad educativa, nuestro Centro se propuso como objetivo de gestión de calidad **“Promover la formación integral de los alumnos y alumnas como buenos ciudadanos/as”**, es decir, **capaces de ejercer sus deberes y derechos, aprendiendo a respetar a los demás**.

A partir de este objetivo la Comunidad educativa del IES “Puerto de la Cruz” se ha visto inmersa, directa o indirectamente, en el diseño y desarrollo de distintas actividades y propuestas que abordan la convivencia escolar desde diversos ámbitos.

## 2. El andén de salida (Diagnóstico inicial de la convivencia)

Los objetivos del Centro, conforme al Modelo de Gestión de Calidad, quedan definidos en los **Procesos estratégicos**, concretamente en el de *Planificación y Estrategia*. A partir de los resultados de las encuestas de satisfacción y otros indicadores se plantearon distintas acciones en orden a mejorar las áreas más deficitarias: *la biblioteca, la convivencia y las infraestructuras*; se propuso **un objetivo estratégico** para cada una de dichas áreas, definiendo y planteando las acciones para cada objetivo, los responsables, los plazos y los recursos necesarios para su desarrollo, así como los indicadores para medir la mejora.

Concretamente, en lo que se refiere al **objetivo estratégico de mejora de la convivencia**, se fijaron como indicadores el número de partes de disciplina y las encuestas

de satisfacción del profesorado y del alumnado. En principio, los datos aportados por estos indicadores nos mostraron que la convivencia en el centro, **aunque preocupante, no era alarmante.**

### 3. El itinerario (Actuaciones desarrolladas)

Aunque todas las actuaciones que se relacionan y/o describen a continuación abordan el tema de la convivencia conforme al objetivo estratégico de mejora explicitado en el apartado anterior; atendiendo a la magnitud y profundidad con que lo afrontan, las hemos agrupado en dos categorías: la primera giraría en torno a **aquellas actuaciones relacionadas indirectamente con la convivencia escolar** que, por su propia naturaleza, pueden contribuir a mejorar el clima relacional entre los distintos sectores de la Comunidad educativa, entre las que cabe destacar las actividades complementarias y extraescolares, las fiestas del centro, la entrega de orlas al alumnado que finaliza sus estudios y los talleres de educación en valores; en tanto que la segunda está constituida por las **actividades que sí presentan una relación directa con la convivencia**, abordándola desde dos ámbitos: el ámbito de la *negociación y resolución de los conflictos* y el ámbito de la *sensibilización de la convivencia y de la prevención de los conflictos*.

En cuanto al ámbito de la negociación y de la resolución de los conflictos, durante el curso 2006-2007 se realizaron distintas acciones formativas para preparar al profesorado del Centro en la resolución de conflictos mediante **la mediación**; un total de 26 profesores/as participaron en una acción puntual relativa a este aspecto. A lo largo del curso, la Jefatura de Estudios, con la colaboración del profesorado formado en esta materia, llevó a cabo **acciones de mediación** con el objetivo de resolver, desde esta perspectiva, los problemas de disciplina.

De otro lado, con el fin de ayudar al alumnado más indisciplinado o antisocial, o simplemente más introvertido, se puso en marcha la acción de **“Tutorías Individualizadas”**. En un principio, y con la ayuda de todos los tutores/as de la ESO, se concretó para cada grupo qué alumnos/as podían necesitar esta medida, y se trató de identificar en cada caso aquellas características personales y/o situaciones familiares que estuvieran limitando su integración social y su rendimiento escolar. Desde el Departamento de Orientación se les propuso el desarrollo de esta tarea a un grupo de profesores/as, quienes de forma voluntaria, se encargaron de tutorizar a uno o dos de estos alumnos/as.

Por lo que se refiere al ámbito de la sensibilización de la convivencia y de la prevención de conflictos resaltamos el **Plan de Acción Tutorial** y la “acción estrella” de la convivencia del Centro: **el proyecto de mejora de la convivencia denominado «¡Qué bien nos llevamos! ¡Qué bien nos comportamos!»**

Durante el primer trimestre, en el **Plan de Acción Tutorial** de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos se incluyeron propuestas de temas dirigidos a crear las bases de una buena convivencia. Se prestó especial atención a cualquier síntoma que señalara la posibilidad de que existiera algún problema de acoso escolar, tarea que afrontaron coordinadamente la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.

## Una maravillosa parada (Proyecto de mejora de la convivencia «¡Qué bien nos llevamos! ¡Qué bien nos comportamos!»)

La implicación y el entusiasmo de un pequeño grupo de profesores/as “situados en la cultura de la acción” y no en la “cultura de la queja”, sensibilizados en el tema de la convivencia, les llevó a presentar en la convocatoria anual relativa a proyectos educativos de mejora que realiza la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias el proyecto de convivencia titulado «¡Qué bien nos llevamos! ¡Qué bien nos comportamos!». Aunque se aprobó su ejecución, no se le asignó financiación alguna; no obstante, y a la vista del interés de la propuesta, la Dirección del centro asumió el apartado económico e instó a los miembros del grupo para su puesta en práctica y así contribuir al desarrollo del objetivo estratégico de mejora de la convivencia.

**El grupo de trabajo** del proyecto de mejora de la convivencia estuvo integrado por Amalia Maján Sanz (Coordinadora), Eligia Pilar Domínguez Santana, M<sup>a</sup> Eloína Lorenzo Reina, José Carlos Pérez Díaz, Juan Manuel Pérez González y Jesús Yáñez Rodríguez.

Debemos resaltar el hecho de que la convivencia es una cuestión que generalmente se viene afrontando desde el **conflicto** y su resolución (negociación, mediación...); sin embargo, una de las peculiaridades de este **proyecto es que ni siquiera lo nombra**, aunque implícitamente *el objetivo final es, sin duda alguna, evitar que éste se origine*.

En modo alguno se trató de responder de manera global a los múltiples y complejos problemas y situaciones que se pueden originar en la convivencia escolar, sino que *pretendió SENSIBILIZAR y avanzar, de manera paulatina, EN EL APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA, especialmente en el sector del alumnado de la ESO*, etapa en la que se registra la mayoría de los problemas de esta índole.

**Los objetivos prioritarios** del proyecto fueron dos:

**1. Conocer y sentir el Centro como algo propio.** Este objetivo se hizo visible en las **“Jornadas de Acogida”** de inicio del curso. Esta acción fue valorada positivamente tanto por el profesorado como por el alumnado, que prácticamente en su totalidad consideró que eran necesarias para conocerse mejor y empezar el curso de manera diferente.

**2. Mejorar las relaciones interpersonales: habilidades sociales.** El objetivo se materializó en la implementación del *Programa de Competencia Social* de Manuel Segura Morales y una campaña trimestral (tres en total) de sensibilización, orientada a la mejora de la convivencia.

El *Programa de Competencia Social*, publicado por Narcea Ediciones, está dirigido al alumnado de la ESO en la línea de prevenir los problemas sociales y mejorar las relaciones interpersonales. Su principal característica es que incorpora los tres factores indispensables para una buena relación interpersonal: *lo cognitivo, lo moral y lo emocional*. En coordinación con el Centro de Profesores del Valle de La Orotava y el Departamento de Orientación del IES Puerto de la Cruz, se aplicó en 2º de la ESO. En cuanto a su valoración, hay plena coincidencia en señalar que el desarrollo de esta actividad ha mejorado

las relaciones interpersonales no sólo entre los propios compañeros/as, sino además entre tutores/as y alumnos/as.

Las **tres campañas de sensibilización de la convivencia** constituyen el aspecto más interesante del proyecto, tanto por su enfoque singular como por contenido. El grupo de trabajo, en función del objetivo y los contenidos planteados en cada una de las campañas, diseñó y desarrolló múltiples actividades, contando con la colaboración de todo el profesorado del centro. Asimismo, puso en marcha dos estrategias para “comercializar” las campañas y captar la atención de la Comunidad educativa: la primera un “*buen lema*” y la segunda “*un buen tema*” que por su originalidad resultara atractivo, llamativo y divertido.

Para el primer trimestre se planteó el objetivo de que el alumnado fuera capaz de “*conocer y poner en práctica las normas básicas de interacción social, fundamentalmente las referidas a la cortesía y a los modales*”. «**VÍSTETE DE AMABILIDAD**» fue el lema de la campaña. **Vestirse de amabilidad** significa **comunicarse y relacionarse** en cualquier lugar y situación, **con palabras agradables, con caras y gestos amigables y con modales exquisitos**; para lograrlo el centro confeccionó figuradamente un gigantesco “**Traje de la amabilidad**”.

En el segundo trimestre, poner en práctica el lema «**¡PERDÓN! LO SIENTO**» no era nada fácil; sin embargo, se pensó que era muy importante saber pronunciar con naturalidad cualquier fórmula de disculpa. En consecuencia, esta vez, el objetivo trató de “*capacitar al alumnado en habilidades cognitivas que le ayudaran a reconocer los errores cometidos, así como en estrategias comunicativas y expresivas que le facultaran para pedir disculpas*”. Teniendo en cuenta la magnitud del objetivo, se motivó al alumnado a practicar una novedosa gimnasia mental denominada “**El Disculpando**”.

El lema de la tercera campaña «**¡LLEVÉMONOS BIEN!**» representó el crisol en el que confluyeron y se fundieron las dos campañas anteriores y con ella se pretendió que “*el alumnado reconociera que todas las personas tienen el derecho a ser respetadas y bien tratadas, así como el deber de respetar y tratar bien a los demás*”. En esta tercera campaña se trabajó intensamente en el “**Plan Preventior**”. El Plan fue diseñado por la “unidad anti-disturbios” del Instituto (entiéndase Jefatura de Estudios) con la colaboración de los miembros de las distintas familias profesionales del Centro. Para facilitar una mejor comprensión de esta línea de actuación incluimos, una tabla resumen de las campañas en la que se pueden observar todos sus elementos constitutivos.

**TABLA RESUMEN DE LAS CAMPAÑAS**

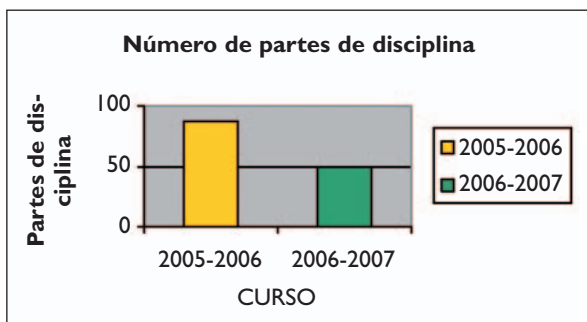
LEMA/ TEMA	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
<p><b>1ª VÍSTETE DE AMABILIDAD</b> <b>Traje de la amabilidad</b></p>	<p>– Conocer y poner en práctica las normas básicas de interacción social, fundamentalmente las referidas a la cortesía y a los modales.</p>	<p>– <i>Comunicación verbal:</i> – Pautas de interacción social: pedir las cosas por favor; dar las gracias, fórmulas de cortesía más usuales (saludar, recibir, despedir...).</p> <p>– Educación al hablar: hablar y pronunciar correctamente utilizando un tono de voz adecuado.</p> <p>– <i>Comunicación gestual:</i> – El rostro: una cara dulce y comunicativa. La mirada, la sonrisa y la risa. – Los modales.</p>	<p>– Ambientación del Centro: globos. – Realización de pancartas con las palabras “Por favor y Gracias” en todos los idiomas del alumnado del Centro, localizando el país en un mapa y pintando la bandera. – Elaboración del alfabeto convivencial. – Fiesta de “Un poquito de por favor”. – Las estatuas de la amabilidad. – Nuestro Centro se viste de amabilidad palabras amables y caras amigables. – La mirada amable. – El universo amable. – Representación de las buenas prácticas de interacción social: Lily, la viajera.</p>
<p><b>2ª ¡PERDÓN! LO SIENTO El Disculpando</b></p>	<p>– Capacitar al alumnado en habilidades cognitivas que le ayuden a reconocer los errores cometidos, así como dotarle de estrategias comunicativas y expresivas que le faculten para pedir disculpas.</p>	<p>– Reconocimiento por parte del alumnado de sus sentimientos y, en la medida de lo posible, de los sentimientos y emociones de las personas que les rodean. – Errores que se pueden cometer; voluntaria e involuntariamente. – Análisis de situaciones en las que el alumno/a tenga que ponerse en el lugar del otro/a. – Fórmulas utilizadas para pedir disculpas: <i>Lo siento; Perdón; Ha sido sin querer; Debería haberme dado cuenta...</i></p>	<p>– ¡Perdón! Lo siento. – Como me siento ... – El antifaz de las emociones. – Nuestras emociones. – El árbol de la concordia. – Nos ponemos en el lugar del otro. – La empatía. – Los sentimientos a través de poemas, refranes y cartas. – Yo sí fui ... – Yo soy tú ¡Me disculpas?. – El que quiera un abrazo, que busque un payaso – La fiesta del antifaz.</p>

**TABLA RESUMEN DE LAS CAMPAÑAS**

LEMA/ TEMA	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
<p><b>3ª ¡LLEVÉMONOS BIEN!</b> <b>Plan Preventior</b></p>	<p>– Que el alumnado reconozca que todas las personas tienen el derecho a ser respetadas y bien tratadas, así como el deber de respetar y tratar bien a los demás, con el propósito de prevenir y/o disminuir los problemas de convivencia.</p>	<p>– El respeto como pauta fundamental de la convivencia – Los derechos del buen trato. Los deberes o responsabilidades del buen trato. – Faltas de respeto y maltrato.</p>	<p>– El vulcanismo en el IES “Puerto de la Cruz” – Elaboración de cómics. – ¿De qué estamos hablando? – Derechos y responsabilidades del buen trato. – Concurso de manifiestos por la buena convivencia. – Los manifiestos. – Elaboración de decálogos de la buena convivencia. – Lo que mi abuelo me contó. Lo que sus abuelos les cuentan. – <i>El legado de Anacón</i>. – Realización del cortometraje “AMOR.EXE”. – Concurso de coplas. Inventamos e interpretamos canciones canarias. – Festival canario del buen trato. – Nuestros “compas” nos cuentan cuentos.</p>

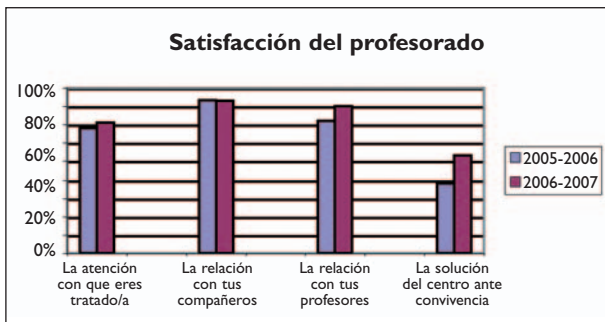
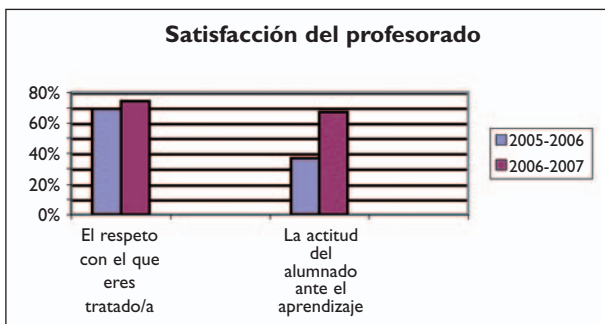
### 4. La estación de destino (Resultados logrados)

Al finalizar el curso 2006-2007, en función de los datos registrados en los dos indicadores definidos para valorar la mejora de la convivencia (el número de partes de disciplina y los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado y del alumnado), podemos afirmar que, sin lugar a dudas, se **aprecia una mejoría significativa en esta materia.**



En cuanto a los partes de disciplina en curso **2006-2007**, se registraron **50 partes de disciplina** en los dos primeros trimestres, **frente a los 87 registrados** en este mismo período en el curso **2005-2006**, lo que representa un **descenso de 37 partes**, equivalente a una **disminución de 42,6 puntos porcentuales.**

El **grado de satisfacción** se ha incrementado tanto en el profesorado como en el alumnado. En las tablas que figuran en este apartado podemos percibirlo claramente.



A tenor de los resultados mostrados, podemos afirmar **que el objetivo estratégico del Centro referido a la mejora de la convivencia se ha alcanzado con creces.**

## 5. El próximo viaje (Actuaciones de futuro)

Para el curso académico 2007-2008 el Centro seguirá desarrollando el objetivo estratégico referido a la **mejora de la convivencia**, trabajando las mismas acciones del curso 2006-2007, y retomando buena parte del proyecto educativo anterior.

El proyecto de convivencia *¡Qué bien nos llevamos! ¡Qué bien nos comportamos! (II)* mantendrá su planteamiento del proyecto inicial, con dos diferencias: la generalización del *Programa de Competencia Social* para todo el alumnado de la ESO y la promoción de dos productos de *bajo coste y alto valor*, no en el mercado financiero, sino en el mercado de los valores relacionados directamente con la buena convivencia, denominados «**PAZ**» y «**COMUNICACIÓN**».

Se retomará una nueva edición (la quinta), de las denominadas *Jornadas de convivencia*, cuyo objetivo es premiar a un alumno/a de cada clase, que haya destacado por algún aspecto positivo en pro del grupo. Los alumnos/as designados disfrutarán de una estancia en un albergue o espacio lúdico-recreativo donde convivirán durante un fin de semana; esta convivencia podría contribuir a que se logre formar un grupo que reactive la asociación de alumnos del centro.

## 6. Un viaje interminable (Reflexión final)

Concluimos aquí este primer viaje, no sin antes subrayar la convicción de que en el tema de la convivencia nunca podemos bajar la guardia, siempre hemos de permanecer en vigilia, dado que las relaciones interpersonales son muy frágiles y en cualquier momento se pueden deteriorar. Es indudable que en materia tan difícil y compleja que debe cursarse a lo largo de toda la vida, como en la mayor parte de los temas que afectan al desarrollo humano, tanto en su vertiente individual como social, se necesitan buenos mentores. Los profesores y profesoras del IES Puerto de la Cruz hemos asumido el compromiso de ejercer como tales, intentando mostrárselo a través de estas líneas y si, en algún momento mientras leían, han pensado «¡QUÉ BIEN!», harán que nos sintamos BIEN, francamente BIEN, MUY BIEN, MUY BIEN...





# IES VECINDARIO



**Mención  
Modalidad B**

**Resumen de la memoria presentada a la convocatoria**



*La clase más fundamental de amor, básica en todos los tipos de amor, es el amor fraternal. Por él se entiende el sentido de responsabilidad, cuidado, respeto y conocimiento con respecto a cualquier otro ser humano, el deseo de promover su vida... el amor fraternal es el amor a todos los seres humanos; se caracteriza por su falta de exclusividad... se basa en la experiencia que todos somos uno... la identidad de la esencia humana común a todos los hombres.*

**Erich Fromm. EL ARTE DE AMAR.**

El habernos presentado en junio de 2007 al **Concurso Nacional de Buenas Prácticas de Convivencia** nace de un esfuerzo sociocomunitario que se ha venido gestando en la atención en resolución de conflictos, en la construcción de un buen clima de interrelaciones personales y en la integración de recursos de mejora en ese ámbito de la convivencia como son la Mediación Escolar -destacando de forma especial la mediación entre iguales- y el papel decisivo del Alumnado Ayudante.

Desde el IES Vecindario venimos pensando hace muchos años que el mejor acceso y actuación en este ámbito de la convivencia es acercarnos de una FORMA CONSTRUCTIVA, sin alarmismo ni mecanismo de defensa. Para nosotros prevenir en convivencia es **construir vías de crecimiento sociopersonal y desarrollar un programa de formación en participación y en valores democráticos, a la vez que desarrollamos estrategias de integración e inclusión educativa a la par que estrategias de resolución de conflictos y mejora del clima de la convivencia** (mediadoras, comunicación dialógica, asambleas de grupo, asociacionismo juvenil, etc.) para llegar a una **visión constructivista** de esta empresa que supone **construir la convivencia de un centro educativo democráticamente...** y, así estamos, así crecemos socio-comunitariamente en el IES Vecindario desde hace ya más de seis cursos académicos. **Esta es nuestra sostenibilidad en convivencia.**

Las acciones educativas que presentamos al Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Convivencia se centran en las líneas de acción de mejora en la convivencia desarrolladas en el IES Vecindario en este curso 2006/7 (si bien algunos aspectos también se han desarrollado en cursos anteriores) y para ello destacamos tres procesos o prácticas distintas que han llevado a cabo los alumnos mediadores, siempre como una actividad complementaria de la mejora del clima de convivencia en el Centro:

## 1.º Desarrollo de las acciones de la Mediación en la resolución de Conflictos y la mejora de Convivencia en el Centro

Es a principios del curso 2002/3 cuando iniciamos un Proyecto de Mejora de Mediación Escolar que favoreció la creación de un Gabinete de Mediación en el Centro y que especialmente dio comienzo a la **Mediación ENTRE IGUALES** (entre alumnos). A la par es en diciembre de 2002 cuando el Consejo Escolar y el Claustro de profesores aprueba una resolución que posibilita que la MEDIACIÓN sea la fórmula primordial que vele y se aplique en la resolución de conflictos, tanto entre iguales como entre alumnado y profesorado. Con el Proyecto de Mejora, con el Gabinete de Mediación y con la línea de actuación que con ambos se ha fomentado en las buenas prácticas de la convivencia en el centro, se ha procedido durante varios años a ofrecer una vía sociocomunitaria pacífica y constructiva del clima de relaciones personales. Tal es así que cuando afloran el tema del acoso escolar (bullying) a nivel nacional, especialmente a raíz de la muerte del joven Jokin, el IES Vecindario ya tenía una cultura de centro que intenta frenar ese y otros “problemas” en torno a las interrelaciones personales en el centro. Actualmente algunos temas de convivencia son fácilmente reconocibles en nuestra cultura de centro y, así mismo, la comunidad agradece como, curso tras curso, nace un voluntariado dentro del alumnado, para iniciarse o continuar su tarea como mediadores y mediadoras, ayudando no sólo a las personas que se ven envueltas en una difícil relación, sino dando muestra comunitaria de que el clima de convivencia se hace.

Por ello, desde hace un tiempo **nos negamos a pensar en convivencia como un contexto en el que debamos acudir a resolver o a ocultar esos niveles de dificultades entre los miembros de esta comunidad y, más bien nos parece importante hablar de establecer una cultura permanente que promocióne la construcción de clima de convivencia desde fórmulas de participación proactiva y democráticas. La convivencia deja de ser para nosotros un lugar donde se habla y se reconocen los problemas de interrelación personal, para pasar a ser un destino de la gestión necesaria que hay que realizar en la construcción del buen clima de interrelaciones personales.**

**El buen clima de convivencia no es un ámbito que se genere espontáneamente, sino que debe ser pensado y articulado en objetivo de Centro (socio-comunitario) en el que todos los sectores de la comunidad del Centro participen activa y democráticamente en alcanzar el logro de un ambiente equilibrado educativa, social y personalmente hablando.** Esto es ni más ni menos, que inducirlo e incluirlo desde el Proyecto Educativo de Centro (PEC) como una meta y objetivo común a cualquiera de los integrantes de esta comunidad educativa. No será lo mismo, en resultados y en procesos, abordar la construcción del clima de convivencia como una tarea o un requisito socio-comunitario que abordarlo, con gesto de alarma y de preocupación desbordada, como el resultado de dar respuestas a situaciones o experiencias desconsideradas e impropias de una normalidad social. Creemos que la TAREA CONSTRUCTIVA de la convivencia (construir el clima de interrelaciones) también tiene su fundamento y su necesidad incluso en los momentos que no se perciban o se presenten irregularidades o incidencias en las interrelaciones personales del centro educativo.

Y en esa línea la mediación, en especial **la mediación entre iguales**, se transforma en una actividad tipo, que se nos presenta como ese instrumento (entre otros) que permite construir (sin dejar de atender o solucionar los problemas de convivencia) la convivencia entre todos los integrantes de esta comunidad. En la mediación entre iguales, sin quererlo o preverlo hemos crecido como un aprendizaje invertido, pues han sido los alumnos mediadores quienes han mostrado al resto del alumnado, de padres y del profesorado que son capaces de intervenir y mejorar las situaciones conflictivas que suelen atender como mediadores.

Para realizar esta intervención en situaciones conflictivas son formados en un periodo de cada inicio de curso, coordinada por **Domingo Rivero Sánchez** (Director del IES Vecindario desde el curso 2000-1 y nombrado hasta el curso 2009/10) y **Silvia Galván Henríquez** (Orientadora del IES Vecindario desde el curso 2002/3 hasta el curso actual) quienes ofrecen dicha formación a alumnos, padres y profesores en un retiro realizado durante tres jornadas en un Aula de Naturaleza llamada Osorio. La formación se centra en instrucción en estrategias de resolución de conflictos mediante el role-playing de situaciones vividas en el Centro y en el recuerdo de alguna situación conflictiva conocida por todos o casi todos los asistentes. La escucha activa, las tres fases de la mediación, la construcción de un ambiente de acercamiento y empatía, así como el permitir contar versiones opuestas con respeto para motivar el logro y el alcance de una mejora en la relación, se convierten en **finalidades formativas** que todos los asistentes integran con prontitud y con, casi una euforia, por comenzar a mediar. Un buen ejemplo de la formación que reciben se ofrece en la presentación en formato Power Point que se adjunta en el CD enviado al MEC en este Premio Nacional de Buenas Prácticas en Convivencia. En el mismo se podrán observar fotos de las sesiones de formación realizadas desde hace ya unos cinco años en el Aula de Naturaleza Osorio.

Una vez que termina la formación en Osorio, el alumnado tiene unas primeras intervenciones guiadas por un mediador o mediadora experto o por el coordinador o la coordinadora del Gabinete hasta poder llegar a realizar mediaciones por sí solos; ahora bien, siempre se procura que al menos sean dos, una pareja, los mediadores que actúan.

En la mayor parte de las intervenciones que se han hecho a lo largo de los cinco cursos que vienen actuando, los mediadores por regla general han favorecido una mejora, salvo contados casos en que el conflicto era muy complicado o bien venía latiendo desde hacía mucho tiempo entre el alumnado afectado por el mismo.

El tema de la mediación ha calado hondo en la estructura de los procesos de interrelaciones personales e incluso nos ha permitido integrarnos en un proyecto que, trabajando en red con otros centros, ha sido pionero en España en presentar Protocolos de gestión de la convivencia. Nos referimos al **PROYECTO ATLÁNTIDA**, en el que nos integramos como “**centro colaborador**” allá por los inicios del 2003 y en el que los dos coordinadores mencionados anteriormente (Domingo y Silvia) han venido colaborando en jornadas y en encuentros de trabajo a lo largo de un tiempo a esta parte, aportando en los mismos nuestra experiencia de centro y la lucha por educación no excluyente, es decir, integradora.

Esta integración en grupos participativos es una razón muy conveniente para formar a estos adolescentes en asociacionismo juvenil, de tal forma que no sólo optan por ser

mediadores y mediadoras, sino que a su vez se vinculan con la participación sociocultural del centro o de su grupo-aula, llegando muchos de ellos y de ellas a ser “ejemplos de ciudadanías participativas”.

### ¿Qué estamos haciendo como mediadores en el IES Vecindario?

Desde hace casi tres meses los mediadores (y las mediadoras) están atendiendo varias cuestiones fundamentales en la mejora del clima del Centro:

- La primera de ellas es la de conformar un gran grupo de intervención en la mejora del clima del Centro y como componentes del Gabinete de Mediación del mismo, intervención que se desarrolla en dos tipos de mediaciones tras haber recibido la formación básica que permitirá atender:
  - (a) **La resolución de conflictos entre pares.** Tras la detección de una situación conflictiva, los mediadores se acercan, a petición del Director del Centro, a alumnado que ha protagonizado dicha situación y “les invitan” a una mediación que facilite o procure una mejora en su interrelación personal y a subsanar las consecuencias de dicho conflicto. Si hay **voluntariedad** por parte de ellos, se procede a desarrollar mediación centralizada en tres pasos: **CUENTAME // EMPATÍA// ACUERDO.**
  - (b) **La intervención en la mejora de las interrelaciones del grupo-aula.** Procederemos en un primer momento en una entrevista con el Director y el profesor-tutor, luego en segundo término iniciaremos una exploración-sociograma del clima del aula y en una tercera intervención acordaremos con el aula-grupo un plan de mejora del clima, que pueden que realicen ellos con sus profesores o bien ellos con los mediadores más tutor-a. Puede que se precise también hablar con el equipo educativo si fuera necesario.
- La segunda línea de acción de mejora es la que realizan mediante la **“Intervención como grupo de trabajo en las actividades que se generan en el centro sobre los valores humanos”.**

Desde hace dos cursos los alumnos mediadores se han especializado también en construir clima de buenas relaciones dentro de las aulas-grupos, desarrollando en las mismas y acompañados por el tutor o la tutora una actuación de mejora. Si ésta no es posible por ellos mismos, bien por el grupo-aula, bien por el equipo docente, los mediadores se manifiestan siempre voluntariosos en ayudarles para iniciar dicho proceso de mejora. **Es esta tarea, una de las que les permite trasladarse desde el rol de mediador al del ALUMNADO AYUDANTE.**

## 2.º Acciones de integración de alumnado con discapacidad psíquica en el mundo de sus iguales. Co-tutorías entre iguales.

Las principales características del alumnado del Aula Enclave son las emocionales, que les diferencian notablemente, y en un ritmo de aprendizaje diferente al del resto del alumnado del Centro. Muchos de ellos padecen alguna dificultad o enfermedad psíquica pro-

ducto propio del nacimiento, o de la genética, o de desfase en el desarrollo de su personalidad. Todos ellos tienen nombre y todos ellos aprenden rápidamente a moverse en medio de las mal llamadas personas normales.

Desde esta óptica de diferencia psíquica nos preocupa mucho romper las “paredes invisibles” del Aula Enclave, paredes que elaboramos en la mayor parte de las ocasiones por desconocimiento desde el exterior o que están ancladas en sentimientos como el miedo y la inseguridad personal, y que dificultan bastante el desarrollo psicosocial de este alumnado que está sujeto a déficit psíquico a lo largo de su vida.

En esta línea de “tirar paredes” y como una aplicación práctica de la integración de este alumnado nos hemos propuesto profundizar e innovar con unas iniciativas de integración socio-comunitaria con sus iguales, es decir, con el resto del alumnado.

El modelo curricular y educativo de esta Aula Enclave se concentra en el desarrollo de un Programa de Tránsito a la Vida Adulta que fomenta el desarrollo de habilidades sociales mínimas para lograr una inserción social y una autonomía personal que le permita tener una mayor independencia a la hora de su movilidad sociopersonal en una vida adulta. La edad de escolarización de estos alumnos ronda desde los 14 a 21 años.

La práctica o actividad educativa que desarrollamos con los mediadores y estos alumnos del Aula Enclave se desarrolló en tres fases o momentos. Una primera que consiste en una salida conjunta durante un día con el alumnado ayudante, una segunda que se remite al desarrollo de este alumnado ayudante y del alumnado de 1º de Psicología en tutoría afectiva (círculos de amigos) aula enclave en los recreos y la última la integración de este alumnado en aulas en las que se incorporan e integran con grupos que asisten a materias a las que ellos se pueden adaptar.

### 3. Protocolo de acogida del alumnado de 6º de Primaria que se traslada a 1º de ESO.

Desde hace unos cursos hemos detectado que el nivel de convivencia que presenta una elevada atención ha pasado de ser 3º, de ESO, para comenzar a tener una especial relevancia el 1º de ESO. No sabemos si ésta es la pauta general de todos los centros.

Reflexionando sobre este hecho del alto índice de disrupción que comenzamos a observar en el alumnado de 1º de ESO nos han preocupado dos variables: la primera, la de qué plan debemos prever para acomodar en el inicio de curso a los alumnos que llegan de Primaria a 1º de ESO y, en segundo lugar, como atender al alumnado de 1º que repite curso.

Esto nos llevó a planificar en el curso que viene un **PROTOCOLO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO DE 1º DE ESO** que favoreció entre acciones una actividad donde el alumnado ayudante hizo una visita para narrar a los alumnos de 6º de Primaria cuál ha sido su experiencia en el IES Vecindario (historias de vida) y poder a su vez trabajar con ellos en una comunicación emocional que “aclarase ciertas dudas en ello y templar los posibles miedos” que vivencian en ese momento en el que viven el cambio de etapa educativa.



Junto a esa intervención inicial de acogida del alumnado de 1º de la ESO, el Centro ha organizado otras medidas de intervención, como son unas jornadas de formación para padres y madres de ese nivel educativo, formación al profesorado sobre la construcción de clima de convivencia de aula y de Centro, programación curricular desde una óptica interdisciplinar de una unidad 0 en el inicio de curso y otras medidas que se gradúan y establecen en este Protocolo.

Por ello entre otras acciones se ideará un sistema de acogida que se iniciará con la visita de un grupo de alumnos mediadores-ayudantes a los dos centros de adscripción de Primaria, acompañados por el Director, la Jefa de Estudio y la Orientadora del IES. Una vez allí y tras presentarles estos alumnos –quienes previamente han sido preparados para realizar esta actividad– se centrarán en narrar su historia de vida en el IES Vecindario, destacando el significado que para ellos ha tenido vivenciar situaciones tanto positivas y negativas y, a su vez, aquellas experiencias de fracaso o de éxito educativo que han podido vivir u observar en algún compañero.

Posteriormente a ese día se les pasará un cuestionario para saber qué idea principal se han ido conformando del IES Vecindario a través de esa información que les ha ofrecido el alumnado del Centro. Estaríamos trabajando con ellos ***sus ideas previas de esta comunidad educativa***, que con prontitud será también la suya por un largo período de tiempo. Una idea distorsionada, compleja, equivocada, poco afortunada, distante, oscura, temerosa, grande, hiperbolizada, del IES Vecindario en ellos hará muy complicada su adaptación, máxime si desconocemos dicha condición o la idea previa que ellos y ellas poseen de este centro educativo.

Ante esa situación de percepción distorsionada o espejismo en su percepción del Centro al que pronto acudirán, nos queda una tarea de allanamiento y definición clara, simple, del contexto de este Centro en unas Jornadas de Puertas Abiertas y en un período inicial del comienzo del curso.

**Consideremos por un momento, a modo de reflexión, que ese periodo inicial pudiera centralizar, en un primer orden, toda la actividad de aula al menos en dos o tres semanas.** Habrá, por tanto, que hacer un esfuerzo en este comienzo de curso, por parte del profesorado, para iniciar el mismo formando parte de un Plan de Acogida y alejarnos de la constante que venimos haciendo con frecuencia histórica, de entrar al aula para iniciar el desarrollo curricular de forma prioritaria.

Si no trabajamos previamente el ambiente, pronto los elementos distorsionados que encontremos en el mismo serán motivos de nuestra justificación del análisis del rendimiento escolar, del fracaso en el aprendizaje de muchos y volveremos a oír la archirrepetida frase: “Es que así no se puede dar clase...”. Insistimos en la necesidad de tomar conciencia de un Plan de Acogida en el que se trabaje prioritariamente, por parte del equipo educativo del grupo-clase y del alumnado, el tipo de ambiente deseable para desarrollar un buen proceso de relaciones interpersonales dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el inicio de curso estos alumnos-mediadores podrán ejercer de tutores-iguales de aquéllos que más difícil les sea su período de adaptación inicial. Para ello será convenien-

te que les hagan llegar toda la información de esas dificultades de adaptación y les faciliten una idea central de lo que esperamos que se dé como proceso final de su colaboración.

En esta acción de asistencia y apoyo de los alumnos mediadores-ayudantes también se podrá contar con sus intervenciones en un nivel más generalizado, como podría ser asistir en la integración equilibrada de un grupo o subgrupo de clase completo. Ellos, los mediadores-ayudantes contarán, con una formación en estrategias precisas para lograr esa intervención.

Es obvio que el profesorado también podrá ser instruido en las mismas, pero lo que intentamos rentabilizar al máximo es la cercanía y la empatía que pueda generar en este ámbito una asistencia entre iguales. Incluso estos alumnos ayudantes podrían ejercer parcialmente (sin excesivas cargas ocupacionales para ellos y ellas) como tutores de procesos de aprendizajes que les resulten excesivamente complejos y difíciles a estos alumnos de 1º de la ESO; aunque esto último habrá que pensarlo y planificarlo bien, pues por ejemplo habría o se tendría que remunerar, al menos en compensación de calificación de alguna materia, a estos alumnos ayudantes como si estuvieran realizando un practicum.

Toda esta acción de colaboración y asistencia del alumnado mediador-ayudante será canalizado a través del tutor o tutora y éste o ésta comunicará al resto de miembros del equipo educativo dicha intervención. Si se considera oportuno, que seguro que lo es, estas intervenciones y su sentido serán comentadas por los tutores a los padres y madres de los grupos.

Sería muy importante, a su vez que en el grupo de padres y madres del grupo surgiera un tutor colaborador que pueda amparar y prolongar este trabajo asistencial del alumnado con los padres y madres de los mismos.

En principio esta experiencia de tutor-padre o tutora-madre del grupo se podría iniciar, a modo de experiencia piloto, en el 1º de la ESO. Este protagonismo de los padres y madres tutores de grupo-clase es una idea que se ha presentado en el **Decreto /2007 de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma Andaluza, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos...que en el punto 5 del Artículo 4 dice así:** "El plan de convivencia podrá contemplar la figura del delegado o delegada de los padres y las madres del alumnado en cada uno de los grupos correspondientes a la enseñanza obligatoria.

*El delegado o delegada será elegido para cada curso académico por los propios padres y madres en la reunión que, de acuerdo con la normativa de organización y funcionamiento de los centros educativos, los tutores y las tutoras de cada grupo deben realizar con éstos antes de la finalización del mes de noviembre.*

Una medida conveniente para este período de adaptación inicial es que, durante un tiempo de dos o tres semanas en la última hora de clase, se realice con el profesorado de esa hora una **asamblea-reunión de grupo**, permitiendo que el mismo valore cómo está teniendo lugar su fase inicial, tipo de sensaciones, de dificultades, etc. Esta

información será transmitida al resto de compañeros de equipo educativo y a Jefatura de Estudios, adoptándose las medidas oportunas que sean precisas para la mejora del clima de aula.

# Fundació Escola Mowgli



**Segundo Premio  
Modalidad C**

**Resumen de la memoria presentada a la convocatoria**



## Índice

1. La Fundación Escola Mowgli	197
2. Punto de partida	197
3. Acciones, procedimientos y recursos	198
3.1. Asamblea de alumnos	198
3.2. Cuaderno de educación cívica :“Convivim”	200
3.3. “Exprésate”	201
3.4. Juegos en el patio	201
4. Difusión de las experiencias	202
5. Formación permanente del profesorado	203
6. Plan Educativo de Entorno	203
7. Valoración de los resultados y beneficios obtenidos	203



## I. La Fundación Escola Mowgli

La Fundació Escola Mowgli nació en 1962 cuando un grupo de personas emprendieron la difícil tarea de crear una escuela activa, catalana y cristiana.

No era fácil encauzar ni organizar una escuela con el ideario de activa, cuando la enseñanza, en aquellos tiempos, iba por caminos diferentes. Fue necesario creer firmemente y permanecer fieles a la idea de escuela que se pretendía.

La Escuela Mowgli, en nuestra ciudad, ha sido pionera de escuela activa en un sentido global. También fue pionera en crear una escuela en catalán, con toda la fe y esperanza necesaria en aquel tiempo. Y finalmente, una escuela cristiana. Estos tres ejes básicos se concretan en el “hacer escuela” cada día que le da un sentido propio, la diferencia y la caracteriza. Esta concreción se manifiesta: potenciando las actividades integradoras y globalizando la coeducación en las diferentes etapas educativas; partiendo de una metodología de aspecto inductivo y deductivo, potenciando la observación, la manipulación y la experimentación; adaptando las diferentes agrupaciones del alumnado en función de los objetivos pedagógicos planteados.

Actualmente nuestro centro cuenta con Educación Infantil (primer y segundo ciclo) y Educación Primaria, o sea, abarca edades de 1 a 12 años.

No se entiende un buen funcionamiento de la escuela si no hay una estrecha colaboración entre los diferentes elementos que la configuran: alumnos/as, maestros/as, padres y madres. Esta colaboración se manifiesta de dos formas:

- a) Mediante la representación en los diferentes órganos institucionales: consejo escolar, titularidad y AMPA.
- b) Colaboraciones puntuales: talleres, visitas, salidas, charlas, fiestas...

## 2. Punto de partida

El individualismo, la competencia y los cambios acelerados que rigen la sociedad actual son algunos de los múltiples factores que conducen a algunos individuos, cada vez con más frecuencia, a actitudes irrespetuosas o incluso violentas, respuestas poco reflexivas, situaciones de marginalidad, problemas de comunicación y de comprensión de su entorno.



Si bien nuestro centro es de educación primaria y no hemos padecido ningún problema de los citados, más allá de algunas faltas evidentes de respeto a las personas y a las cosas, creemos que tenemos que trabajar para que esto no suceda.

Por ello, nuestro objetivo es que valores como el respeto, la tolerancia, la convivencia... se incorporen a la base educativa desde la infancia, quizás así en el futuro queden como el punto de partida de una sociedad más equilibrada y justa.

### 3. Acciones, procedimientos y recursos

Las acciones que llevamos a cabo pueden resumirse en cuatro grandes bloques:

1. Asamblea de alumnos;
2. Cuaderno de educación cívica;
3. "Exprésate" y,
4. Juegos en el patio.

#### 3.1. Asamblea de alumnos

La asamblea de alumnos pretende ser el medio de expresión y comunicación entre todos los alumnos de la escuela. En cada reunión el representante es un alumno distinto a fin de que todos queden implicados en la toma de decisiones. También asisten a la asamblea la dirección del centro y un representante de los maestros con el fin de poder dar respuesta rápida a alguna de las peticiones si se da el caso. La asamblea de alumnos se inició por primera vez el curso 2004-2005 y se reúne una vez cada mes.



Se inicia la asamblea haciendo una exposición de los cambios que se han producido a partir de los acuerdos de la última reunión.

Acto seguido cada delegado expone, cuando es su turno, aquellos puntos que ha preparado en la reunión de clase. Aquellos aspectos de fácil solución se resuelven durante la misma reunión. Los demás asuntos, quizás requerirán de más debates de clase, pero todos ellos recibirán el tratamiento oportuno.

Es muy importante levantar acta de la sesión a fin de que todos los representantes puedan pasar la información con el máximo rigor a sus compañeros.

También es importante resaltar que no sólo se tratan temas escolares sino que también se intentan resolver cuestiones que aparecen en horario extraescolar (comedor, extraescolares...)

### **a) Objetivos**

- Introducir, en una línea renovadora, otra forma de organizar y gestionar la escuela.
- Modificar actitudes de los alumnos a partir de sus propias reflexiones.
- Elaborar una normativa de escuela partiendo de las aportaciones de los alumnos.
- Mejorar la escuela en todos los aspectos desde una perspectiva de niño.
- Adecuar la escuela a las necesidades de los alumnos.
- Hacer que los alumnos sientan la escuela como propia.

### **b) Aspectos a desarrollar**

- Visión crítica y constructiva del entorno escolar en que se mueven.
- Capacidad de modificar, pero también mantener, aquellos aspectos de nuestra escuela que se crea oportuno valorar.
- Fomento del diálogo y de la discusión entre miembros de diferentes grupos clase para llegar a acuerdos.
- Respeto para el turno de palabra y para todas las opiniones de los demás.
- Promoción de las actitudes y valores democráticos.

### **c) Integración en el currículum**

La asamblea es un eje transversal que se trabaja en la escuela desde P-3 hasta 6°. El eje pretende sobre todo profundizar en:

- La lengua oral: aprender a ser portavoz de una opinión y, por lo tanto, saberla expresar y transmitir con claridad y coherencia. Usar vocabulario, expresiones y giros adecuados.
- La lengua escrita: Saber usar la lengua formal con el fin de levantar acta de todos aquellos aspectos de que se hable en la asamblea.
- La transmisión de aspectos conductuales intrínsecos al funcionamiento de cualquier reunión como suelen ser: respetar el turno de intervención y las intervenciones de los otros.

- Valores de mediación escolar, ser capaces de resolver los conflictos por sí mismos.
- Valores como el fomento del espíritu crítico, pero también ser conscientes de la realidad de la escuela con el fin de proponer cambios que realmente sea factible realizar.

#### **d) Ejemplo de resultado**

Una de las primeras tareas que asumió la asamblea fue la elaboración de unas normas internas, consensuadas y aprobadas por todos los delegados.

### **3.2. Cuaderno de educación cívica :“Convivim”**

Hemos elaborado este cuaderno para todos los alumnos de educación primaria y tiene una duración de todo su período escolar, a razón de dos temas por curso. Los alumnos de educación infantil adaptan a su nivel el contenido del cuaderno. Además del trabajo en la escuela, el cuaderno viaja hasta los hogares con el objetivo de que los diversos temas sean motivo de debate entre padres e hijos.

Una vez vuelve el cuaderno a la escuela, los padres pueden y suelen hacer comentarios que se tienen en cuenta para reelaborar el cuaderno y que acaban enriqueciéndolo.

#### **a) Objetivos**

- Recordar los valores y las actitudes que hay que mantener para una correcta convivencia.
- Hacer partícipes a las familias del trabajo en este campo.

#### **b) Aspectos a desarrollar**

- Cuidado de la propia imagen.
- Relación y convivencia con el entorno.
- Comportamiento en los espacios públicos.
- Relación con los demás.
- El medio ambiente.
- El trato con la gente mayor.
- Los derechos de los niños.
- Comportamiento en la mesa.
- Las palabras “amigas”.
- El juego.

#### **c) Integración en el currículum**

El “Cuaderno de educación cívica” es un eje transversal que se trabaja en la escuela desde P-3 hasta 6º. La educación cívica es una parte importante de nuestro proyecto educativo de centro porque pensamos que educar no es solo transmitir conocimientos si no también formar personas.

### 3.3. “Exprésate”

La educación es un proceso que se caracteriza por la relación entre personas y todos sabemos que en cualquier relación aparecen diferentes tipos de sentimientos y emociones. Desde la escuela vemos que hay alumnos que se motivan con facilidad y otros que no, alumnos que se relacionan rápidamente y otros que se mantienen más al margen; alumnos conciliadores y dóciles, y otros que reaccionan con más agresividad. Todos estos aspectos son un indicador de la necesidad de incorporar la educación emocional dentro de nuestro programa educativo.

#### a) *Objetivos*

- Conocer las propias emociones para llegar a reconocer las emociones de los demás.
- Mejorar la relación con los demás para ser capaces de adaptarnos más fácilmente a la sociedad donde vivimos.
- Descubrir las sensaciones que produce el trabajo con diversos materiales: chocolate, gelatina, azúcar, puré de patatas...
- Darse cuenta de las diferentes expresiones faciales.
- Descubrir las emociones y sensaciones que producen las estaciones del año y sus colores, diversos objetos.
- Reconocer algunos sentimientos “negativos” (el miedo, el enojo, la tristeza, los celos...) en uno mismo e intentar su superación.
- Descubrir las emociones “positivas” y potenciarlas.

#### b) *Aspectos a desarrollar*

La capacidad de vivir, transmitir, reconocer... todo tipo de sensaciones y emociones.

#### c) *Integración en el currículum*

Concebido como un nuevo eje transversal que a nivel teórico se trabaja una hora a la semana. Esta tarea se traduce, en el día a día, en una manera de hacer escuela, de resolver conflictos y de compartir las alegrías, las tristezas...

Uno de los recursos más utilizados en las aulas y en el patio es el rincón “Fem les paus” dónde los alumnos intentan resolver sus diferencias mediante el diálogo.

### 3.4. Juegos en el patio

La hora de recreo no deja de ser lectiva y consideramos el trabajo de juegos en el patio como una parte de la educación. Se trata de un espacio y un momento dónde afloran con más frecuencia los conflictos de convivencia y relación.

Dos veces a la semana, en las horas de recreo, los maestros se reparten por los distintos rincones del patio y proponen juegos a los alumnos. Son los “animadores” del juego. Cada día se proponen cuatro juegos diferentes. El ciclo se reinicia cada cuatro semanas.

Tratándose de la hora de recreo se considera conveniente que la participación del alumnado sea absolutamente libre y voluntaria.

**a) Objetivos**

- Conseguir que las horas recreo sean más tranquilas.
- Conocer y aceptar las normas de juego.
- Saber compartir un espacio de juego.
- Conocer mejor al resto de compañeros de la escuela, sin tener en cuenta la edad.
- Investigar la realidad que rodea a los niños.
- Experimentar con el entorno.
- Vivir diferentes experiencias a través del juego.
- Conocer diferentes tipos de juego.

**b) Aspectos a desarrollar**

El conocimiento de diferentes juegos y la aceptación de sus normas, realizadas con muchos compañeros en un espacio común.

## 4. Difusión de las experiencias

Para que el trabajo que estamos realizando dentro de la escuela no quede dentro de éste entorno se decidió editar y hacer llegar lo que estamos haciendo de diferentes formas.

El cuaderno de educación cívica es una realidad editada desde hace 12 años que va reelaborándose y reeditándose continuamente con las aportaciones de las familias, con los cambios de los alumnos, con los cambios sociales...

Las normas para una buena convivencia, se han editado y expuesto en cada clase. Se está valorando la manera más conveniente de hacerlas llegar también a las familias.

“Exprésate” ha sido el título de una revista monográfica sobre las sensaciones, los sentimientos y las emociones que se entregó a todas las familias el día de San Jordi, el 23 de abril de 2007.

Los juegos en el patio fueron también el motivo de una revista monográfica titulada “Juguemos”.

Queremos destacar la participación de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, que organizan regularmente conferencias y actividades consensuadas con el claustro de profesores, destinadas a profundizar en los diversos temas de convivencia que se han trabajado. Concretamente, algunas de estas actividades y conferencias llevaban los siguientes títulos: “Aprender a ser felices”, “La relación entre hermanos”, “Los juegos tradicionales”...

## 5. Formación permanente del profesorado

Hace tres años la Escola Mowgli presentó un proyecto titulado “Resolución de conflictos y mediación escolar” que fue seleccionado por la Generalitat de Catalunya como proyecto de innovación educativa. Esto ha supuesto que el profesorado de las escuelas seleccionadas haya recibido formación a través de conferencias, charlas, intercambios de experiencias entre escuelas y cursos.

Desde el propio claustro se ha promovido la realización de dos cursos de profundización sobre el tema “Competencia social y mediación escolar” para que al finalizar consigamos tener una programación y metodología lineal en este aspecto.

## 6. Plan Educativo de Entorno

Desde hace dos años la Fundació Escola Mowgli forma parte del Plan Educativo de Entorno de nuestra ciudad, promovido por el ayuntamiento de Igualada y el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya. El principal objetivo acordado por los diversos agentes sociales de nuestro distrito fue la aproximación de las distintas realidades sociales, culturales y étnicas que conviven en este entorno.

Este objetivo se tradujo en un curso de dinamización de familias de los diferentes centros educativos del distrito y un taller de familias desde el que se van aportando sugerencias de actividades conjuntas a realizar. La más reciente fue “La hora del cuento”, en que los niños de los centros escolares acuden a escuchar cuentos procedentes de las distintas culturas representadas actualmente en nuestra población.

## 7. Valoración de los resultados y beneficios obtenidos

Después de la puesta en práctica de los diferentes proyectos hemos podido observar los siguientes aspectos:

- Mejora de la participación del alumnado en el funcionamiento del centro.
- Disminución de conflictos y de su virulencia como consecuencia del mayor número de recursos aprendidos encaminados a su resolución.
- Se ha conseguido aunar los esfuerzos de los distintos agentes de la comunidad educativa en el trabajo para la buena convivencia dentro y fuera del centro.
- Notable aceptación de los nuevos alumnos procedentes de otras realidades culturales y étnicas.

- El éxito del trabajo como ejes transversales de todos estos temas en el conjunto de la escuela, ha supuesto integrarlos en el currículum como parte de nuestro Proyecto Educativo de Centro.
- La participación en el proyecto de innovación ha supuesto para el claustro una formación específica y un enriquecimiento personal muy satisfactorios. Ello ha redundado en una transmisión más eficaz de los valores y conceptos pretendidos.



# San Fermín Ikastola



**Tercer Premio  
Modalidad C**

**Resumen de la memoria presentada a la convocatoria**





## Índice

1. Relación del profesorado participante	209
2. Descripción de las actuaciones	209
2.1. Punto de partida	209
2.2. Justificación de las actuaciones y objetivos	209
2.3. Desarrollo de las actuaciones, seguimiento, evaluación e implicación de la comunidad educativa	211
3. Valoración de los resultados	213
4. Proyectos de actuación para el futuro	215



## I. Relación del profesorado participante

Componentes del grupo de trabajo:

- NURIA OZKOIDI IRIBARREN, orientadora de secundaria y coordinadora del grupo.
- MARIAN CARAVIA NUIN, tutora de 1º de ESO y profesora de Educación para la Convivencia.
- EDURNE POZUETA MENDIA, tutora de 2º de ESO Coordinadora de 1º ciclo.
- BAKARTXO RUIZ JASO, tutora de 3º de ESO Coordinadora de 2º ciclo.
- MAITANE AMORIZA BERASALUZE, tutora de 4º de ESO
- MIREN DESCARGA BAZTARRICA, profesora de Educación para la Convivencia en la ESO
- ARANTZA GURUCEAGA ZUBILLAGA, profesora de Ciencias y Coordinadora de Bachillerato. Directora de Secundaria.

## 2. Descripción de las actuaciones

### 2.1. Punto de partida

Durante los cursos escolares 2005-2006 y 2006-2007 la mejora de la convivencia del centro ha sido uno de los principales objetivos a conseguir. Muestra de ello fueron, en primer lugar, la incorporación de la ikastola en la Red Europea de Escuelas Promotoras de la Salud (REEPS, septiembre de 2005), en segundo lugar, la participación en un seminario de dos cursos de duración “La convivencia de los centros de Secundaria: profundización en procesos de gestión de la convivencia” promovido por el Centro de Apoyo al Profesorado de Pamplona y por último, el diseño e implementación del Plan de Convivencia del centro (a partir de septiembre de 2005).

### 2.2. Justificación de las actuaciones y objetivos

La incorporación en la REEPS permitió el diseño y la puesta en marcha de un proyecto educativo destinado a la Educación Secundaria y cuyo objetivo era mejorar la conviven-

cia en la ikastola y prevenir todo tipo de violencia, así como promover un centro saludable y con una perspectiva ambiental para que se pudiera abordar la convivencia desde la necesidad de que ésta tenga lugar en entornos pacíficos, confortables y estimulantes, tanto social como psicológicamente.

La filosofía que subyace parte de la necesidad de ir aumentando la sensibilidad social y moral contra la violencia en todas sus formas, para lo cual hay que reforzar las claves de la convivencia. Esta filosofía incluye la consideración de la comunidad educativa como agente global, constructor de la cultura del centro, sus hábitos, sus convenciones y sus valores. Debe ser la comunidad educativa la protagonista directa y responsable de todo lo que en el centro sucede y, muy especialmente, del conocimiento y la comprensión del clima de convivencia humana que tiene lugar en el centro. Dentro de esta comunidad, cada microsistema social (profesorado, alumnado, familias y contexto social) debe tener su propio papel, como agente y beneficiario del proyecto por la mejora de la convivencia.

Cuando una institución se configura en estructuras de participación que viven de espaldas a los valores de respeto, comprensión y solidaridad, está mucho más expuesta a la aparición de problemas de violencia en sus distintas formas. Así pues, la intervención preventiva, es decir, la que busca la creación de un buen clima de convivencia, es la mejor medida para evitar la aparición de abusos y malos tratos de todo tipo.

Un proyecto preventivo mediante la mejora de la convivencia requiere un trabajo en distintos ámbitos que se deben articular en la conciencia de estar participando en un plan global. Así pues, en la ikastola se pensó mejorar la convivencia:

- a. Trabajando la prevención de la violencia escolar.
- b. Trabajando proyectos de coeducación.
- c. Trabajando la prevención de drogodependencias.
- d. Trabajando proyectos de educación familiar.

Los objetivos más específicos que nos propusimos son los siguientes:

- Normalizar la prevención de la violencia de todo tipo, propiciando su integración en el currículo educativo y en las actividades habituales del centro.
- Estimular la participación del profesorado en la elaboración de los proyectos de prevención, así como la del conjunto de la comunidad educativa en su desarrollo.
- Incidir en las actitudes de la comunidad educativa ante la violencia escolar, el consumo de drogas y la violencia sexista.
- Ofrecer al alumnado contextos de aprendizaje para que puedan construir sus propios valores de respeto, justicia, solidaridad, libertad y pacifismo.
- Estimular el desarrollo de actitudes y capacidades que permitirán a los jóvenes vivir sin violencia, detectando situaciones de violencia hacia ellos o hacia otros y desarrollando destrezas para protegerse de las mismas.
- Ofrecer información y estimular la sensibilización en relación al sexismo, derechos de las mujeres y políticas de igualdad.

- Ofrecer una información útil, precisa y adaptada al alumnado sobre aspectos relacionados con el consumo de drogas.
- Trabajar factores de protección con el alumnado.
- Promover la autoestima del alumnado, potenciar su desarrollo psicosocial y capacitarle para tomar sus propias decisiones
- Facilitar alternativas para la ocupación del tiempo libre de alumnos y alumnas, promocionando capacidades positivas para la vida y hábitos saludables.
- Animar a los padres y madres a que participen en las actividades programadas.
- Fomentar lazos sólidos entre el centro y el medio familiar.
- Reflexionar con padres y madres sobre aspectos básicos en la educación de adolescentes.
- Reflexionar con padres y madres sobre aspectos preventivos de un uso problemático de drogas.

### **2.3. Desarrollo de las actuaciones, seguimiento, evaluación e implicación de la comunidad educativa**

#### **2.3.1. Participación en la REEPS**

- Formación de un grupo de trabajo formado por profesionales de Secundaria. Determinar, asimismo, tiempos comunes para que puedan reunirse las personas participantes.
- Análisis de contenidos y materiales a trabajar en cada uno de los niveles durante el curso 2005-2006 y el curso 2006-2007.
- Valoración de las actividades realizadas con el alumnado a lo largo del curso 2005-2006 y del curso 2006-2007 y proponer modificaciones con el fin de diseñar una intervención educativa realizada en proceso durante los diferentes niveles, de forma estable, gradual y progresiva, evitando repeticiones innecesarias. Existen valoraciones de todas estas actividades realizadas por el alumnado de cada nivel, correspondientes a cada uno de los cursos.
- Valoración de las actividades realizadas para los padres y madres.
- Seguir formando parte del proyecto elaborado en el Plan Foral de Drogodependencias “Prevenir en familia”; proyecto dirigido a padres/madres de alumnado de tercer ciclo de primaria y la ESO. Continuar organizando las actividades para padres que se organizan hoy en día. Plantear organizar nuevas actividades.
- Continuar con la ayuda de COFES-Andraiza para trabajar la educación sexual con el alumnado, así como con la ayuda de un sexólogo.
- Formación del profesorado:
  - Resolución de conflictos, adquisición de habilidades por parte del profesorado. Formación que hemos realizado a lo largo de dos cursos académicos con los profesionales de GEUZ.
  - Drogodependencia en el adolescente. Formación realizada con los técnicos del Plan Foral de Drogodependencias.

### 2.3.2. Participación en el seminario sobre la convivencia en los centros

Una de las consecuencias de la formación recibida en el seminario se concretó en el diseño y puesta en marcha de un proyecto para el alumnado de la E.S.O., cuyo principal objetivo era mejorar el clima de convivencia entre iguales.

Se describen los pasos realizados en torno a esta actuación:

- Las normas de convivencia son trabajadas de una forma más sistematizada y participativa, se trabajaron en cada una de las clases de los diferentes niveles y aprovechando varias sesiones de tutoría.
- Con el fin de definir el grupo de alumnos/as que recibirían la formación necesaria, se forman en cada clase pequeñas comisiones de convivencia a través de la elección por votación de tres alumnos o alumnas. Se da a conocer al claustro de secundaria en una de las reuniones de etapa.
- Se brinda la posibilidad de recibir la formación al alumnado perteneciente a las pequeñas comisiones antes mencionadas. Puesto que la formación iba a hacerse en horas lectivas, se les dio también por escrito una carta para los padres/madres, con las explicaciones pertinentes, así como, la petición de permiso para ello.
- Se da a conocer el proyecto, tanto en el Consejo Escolar como en el grupo de padres delegados y padres de los alumnos/as implicados.
- Formación del grupo, sesiones de formación, elección del nombre para el grupo y diseño del logotipo.
- Reuniones mensuales con los alumnos de cada curso, una tutora y la orientadora de secundaria. En estas reuniones se valora el clima de convivencia y se comentan casos concretos que nos preocupan tanto a los profesores como a los alumnos/as. Se deciden intervenciones para mejorar la convivencia del centro e intentar solucionar problemas concretos entre alumnado.
- Al final de curso se realiza la valoración del grupo. Esta valoración ha sido muy positiva durante estos dos cursos. Los alumnos expresan que han aprendido mucho, sienten que han ayudado a algunos de sus compañeros y están dispuestos a continuar en el grupo el curso siguiente. También aparecen aspectos a mejorar: la elección del alumnado, la frecuencia de las reuniones... Las valoraciones realizadas están en el centro.
- Nos planteamos la posibilidad de ampliar el grupo de alumnos ayudantes a bachillerato.

### 2.3.3. Plan de convivencia del centro

Conforme a la resolución 632/2005 del Departamento de Educación, durante el primer trimestre del curso 2005-2006 San Fermin Ikastola formó una Comisión de Convivencia, cuya finalidad era llevar a cabo el seguimiento del plan de convivencia y su valoración final.

La comisión se plantea una reunión cada uno de los trimestres, elaborando el plan de convivencia al comienzo de curso y un informe final de evaluación al final. Existen actas de cada una de las reuniones, así como, el documento correspondiente al Plan de Convivencia y el informe final en relación a cada uno de los cursos.

Tal y como se define en el Plan de Convivencia, se trabaja en dos líneas:

— Prevención:

- Dotar al alumnado de herramientas para la transformación de conflictos. Formación del grupo de alumnos ayudantes.
- Relación con familias.
  - Se evidencia cada vez más falta de comunicación con ciertas familias, resistencia a interiorizar ciertas cuestiones sobre sus hijos/as. Se plantea la posibilidad de contar con el apoyo de una figura externa.
  - Intervenciones. Existen las convocatorias realizadas para las siguientes reuniones, así como el acta que se recogió con las propuestas e ideas surgidas en las mismas.
- Se trabaja en el claustro de secundaria el tema de las entrevistas con las familias: diferentes formas de plantear la entrevista, papel del tutor y resultados. Se utiliza el material del seminario realizado en el CAP.

— Mejora de las actuaciones:

- Impulsar que el profesorado actuase de una forma común ante los conflictos que pudiesen surgir, aplicando estrategias generales y procedimientos concretos que se trabajaron y consensuaron en el claustro.
- Elaboración de las normas de funcionamiento del profesorado.
- Utilización del método PIKAS y realización de mediaciones con alumnos/as concretos.
- Encuestas sobre convivencia.
- Seguimiento de los casos llevados en el Consejo Escolar.

### 3. Valoración de los resultados

El clima global de convivencia en el centro, a tenor de las valoraciones recogidas en las diferentes actuaciones, ha mejorado considerablemente gracias a diferentes actuaciones realizadas que aparecen anteriormente tales como la gestión democrática de las normas de convivencia, concretar las funciones del profesorado, formación del mismo, grupo de alumnos ayudantes...

El seminario realizado en el CAP durante los cursos 05-06 y 06-07 ha resultado de gran ayuda a la hora de poner en marcha algunos de estos proyectos, especialmente el de los alumnos ayudantes. Además ha permitido conocer experiencias de otros centros, las cuales han posibilitado y facilitado la implantación de diversas actuaciones y proyectos



en la ikastola. A raíz de este seminario hemos formado parte de las Jornadas de intercambio de experiencias y de la Jornada formativa de promoción de la salud en el ámbito escolar, exponiendo nuestra experiencia.

En cuanto a las relaciones entre el alumnado, los miembros del grupo de ayudantes consideran que han adquirido habilidades de resolución de conflictos y han ayudado a sus iguales en la búsqueda de soluciones compartidas, de modo que el clima ha mejorado y el número de situaciones conflictivas ha disminuido. Esta misma percepción aparece en las encuestas de convivencia rellenas por el profesorado.

La valoración que los alumnos han realizado del grupo es positiva, aún así hay ciertos aspectos que consideran debemos mejorar:

- Los miembros del grupo tienen que ser adecuados, es importante que cumplan el perfil marcado antes de la selección. Tanto el profesorado como los alumnos del grupo han considerado que algunos de ellos no han cumplido su función satisfactoriamente.
- Consideramos que debemos potenciar la actividad del grupo y realizar actuaciones que ayuden a que el resto de alumnado solicite ayuda cuando crea necesario. Este año hemos incorporado un buzón con éste fin pero no ha resultado eficaz.
- Comenzamos con 9 alumnos por curso, ampliando el número durante este curso. Tal ampliación tiene aspectos positivos como negativos por lo que deberemos reconsiderar esta cuestión de cara al futuro.
- Respecto al profesorado, se ha detectado la necesidad de mejorar la coordinación entre los miembros del grupo, los tutores y resto del profesorado, con el objetivo de que el grupo adquiriera una mayor relevancia en la vida de la ikastola.

El formar parte de la REEPS ha proporcionado la mejora en diferentes ámbitos:

- Proponer reflexiones y propuestas de trabajo en el Consejo Escolar
- Sensibilización del profesorado y alumnado en temas de convivencia.
- Dar a conocer el trabajo del grupo a través de la revista de la ikastola, promoviendo, de este modo, el conocimiento y sensibilización de las familias en temas referentes a la salud en el amplio sentido de la palabra.
- Mejorar la coordinación e integración de actividades y temas trabajados en las sesiones de tutoría y la asignatura Educación para la Convivencia gracias a las valoraciones realizadas por el alumnado y profesorado que las realiza.
- Mejorar las actividades educativas propuestas a las familias.
- Conocimiento y traducción de diversos materiales para trabajar con los alumnos/as.
- Mejorar nuestra comunicación con las familias, creando para ello espacios mixtos entre delegados de las familias de aula/nivel y el equipo de tutores.

## 4. Proyectos de actuación para el futuro

De cara al futuro el planteamiento es continuar en esta línea, trabajando tanto con los alumnos/as, el profesorado y las familias en temas de prevención y realizando intervenciones concretas.

En cuanto a las actuaciones que nos planteamos con el alumnado, cabe destacar las siguientes:

- Utilizar las sesiones de tutoría para realizar actividades que puedan mejorar la convivencia en la ikastola, resolución de conflictos, comunicación...
- Utilizar las sesiones de Educación para la Convivencia (la asignatura alternativa a la religión que la ikastola ofrece al alumnado) para trabajar estos mismos aspectos.
- Incorporar la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía.
- Continuar con el grupo de alumnos ayudantes. Tenemos que reflexionar sobre el grupo y ver el planteamiento de cara al año que viene sobre cada curso.
- Continuar interviniendo en casos puntuales en cuanto a las relaciones entre los alumnos/as con el objetivo de mejorar las mismas y solucionar posibles problemas: método PIKAS, mediaciones...

En cuanto al planteamiento que hacemos con el profesorado:

- Planteamos la posibilidad de continuar con la formación en el centro en torno a estos temas. Para ello utilizaremos los recursos que plantea el CAP.
- Vemos la necesidad de implicar a un mayor número de profesores en el tema de los alumnos ayudantes, mediaciones... Los miembros del grupo de trabajo de la REEPS deberán coordinarse mejor con los profesores tutores de cada curso. Aunque este año el grupo de trabajo ha pasado información a los tutores y éstos se han implicado en varios casos, consideramos que la coordinación debe mejorar.

En lo relativo a las familias:

- Continuaremos con los talleres de formación de padres. El taller “prevenir en familia” diseñado por el Plan Foral de Drogodependencias y el taller de “sexualidad” han tenido gran éxito, con lo que continuaremos ofertándolos. Además pueden resultar interesantes otro tipo de talleres que quedan por concretar: taller de coeducación, charlas de prevención en temas de salud infanto-juvenil propuestas por la Asociación Navarra de Pediatría (alimentación saludable: prevención de la obesidad; prevención de accidentes infantiles; prevención del tabaquismo y consumo de tóxicos; promoción de hábitos saludables).
- Uno de los retos que nos planteamos es la mejora de la comunicación entre el centro y algunas familias. Este año hemos dado algunos pasos en una nueva dirección, la implicación de miembros del consejo escolar. Nos planteamos que estos miembros pueden ser piezas clave en el fomento de la colabora-

ción y el trabajo conjunto entre algunas familias y la ikastola. Para ello es posible que sea necesaria algún tipo de formación que queda por concretar.

- Se continuará afianzando la denominada "Comisión de Participación", creada en el curso 2006-2007 con el objetivo de impulsar la participación de las familias en la ikastola, y que actualmente realiza reuniones específicas para afrontar conjuntamente con los tutores alguna cuestión relevante, así como, participa en un plan de formación que se lleva a cabo mediante un experto en participación.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE